



LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS
POR EL PERIODO DE 9 MESES
INICIADO EL 1º DE ENERO DE 2021
Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
JUNTO CON EL
INFORME DEL AUDITOR E
INFORME DEL SÍNDICO**

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Índice

Reseña informativa al 30 de septiembre de 2021.

Estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2021:

Estados financieros consolidados:

Estado intermedio consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021.

Estado intermedio consolidado del resultado integral correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.

Estado intermedio consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.

Estado intermedio consolidado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.

Notas a los estados financieros intermedios consolidados correspondientes al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.

Estados financieros separados (individuales):

Estado intermedio separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021.

Estado intermedio separado del resultado integral correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.

Estado intermedio separado de cambios en el patrimonio correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.

Estado intermedio separado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.

Notas a los estados financieros intermedios separados correspondientes al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.

Informe de los auditores independientes (sobre estados financieros consolidados).

Informe de los auditores independientes (sobre estados financieros separados).

Informe de la Comisión Fiscalizadora.

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

RESEÑA INFORMATIVA CONSOLIDADA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Información requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013)

1. BREVE COMENTARIO SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Laboratorios Richmond es una empresa farmacéutica regional con base en Argentina comprometida con la excelencia y la mejora continua: desarrolla y produce medicamentos de calidad con valor humano agregado; operando en un contexto socio-económico dinámico y complejo. El año 2021 continúa en un contexto pandémico, a raíz del efecto del COVID-19 a nivel global, y en este sentido, la Sociedad continúa con un protocolo que establece las condiciones de trabajo para operar en estricto cumplimiento de las normas de salud pública introducidas por las autoridades nacionales y provinciales, con el fin de proteger la salud de sus empleados, clientes y proveedores.

En cuanto a la evolución de los principales indicadores económicos, al cierre de septiembre de 2021 el tipo de cambio promedio (dólar divisa) registró una variación del 30% con respecto al cierre de septiembre 2020, mientras que en comparación al cierre de diciembre de 2020, la suba fue del 17%. La inflación del tercer trimestre fue del 9%, y la interanual del 52%.

En este contexto Laboratories Richmond finalizó tercer trimestre 2021 registrando un resultado neto negativo acumulado de AR\$ 98 millones. Este resultado se vio afectado principalmente por la situación de pandemia comentada, produciendo un desplazamiento de ventas ya concertadas –tanto en el mercado público como el privado- que se materializarán en el último trimestre del año.

Las ventas netas acumuladas alcanzaron AR\$ 8.630 millones, registrando un incremento del 60% en comparación con el ejercicio económico de 2020. Las variaciones se deben principalmente al comienzo de las entregas de los componentes I y II de la vacuna Sputnik V al Ministerio de Salud de la Nación, en el marco del memorándum de entendimiento firmado el 25 de febrero de 2021 con Management Company of Russian Direct Investment Fund, quien representa a Gamaleya National Research Institute of Epidemiology and Microbiology. Las ventas de vacunas ascendieron a AR\$ 3.327 millones. Las ventas sin considerar vacunas ascendieron a AR\$ 5.303 millones.

El resultado operativo ordinario al 30 de septiembre de 2021 fue positivo y ascendió a AR\$ 1.042 millones, mientras que el ejercicio anterior fue de AR\$ 1.279 millones.

Durante el 2021, los resultados financieros netos totalizaron una pérdida de AR\$ 745 millones, registrando una baja del 9% con respecto al ejercicio 2020, debido principalmente a las fluctuaciones del tipo de cambio entre los períodos comparados. Por su parte, los intereses y comisiones por préstamos aumentaron en función de los préstamos a largo plazo, los cuales están relacionados a la financiación de proyectos de inversión.

El informe de fecha de 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Adicionalmente, el resultado del período se ve afectado comparativamente como consecuencia de la aplicación del sistema de alícuotas por escalas introducido por la Ley N° 27.630, que ubicó la tasa aplicable de la Sociedad en un 35% en 2021, en comparación con el 30% y 25% aplicable hasta el 2020.

Por otra parte, con fecha 12 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero “Proyecto V.I.D.A. (Proyecto e Inmunización para el Desarrollo Argentino)”, cuyo objetivo será financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19. El pasado 6 de agosto de 2021 Laboratorios Richmond concluyó exitosamente la colocación del fideicomiso para la construcción de la planta, por el máximo del monto establecido de USD 85 millones de dólares.

Como consecuencia de lo mencionado y considerando la opción de venta que poseen todos los titulares de certificados de participación, la sociedad ha registrado un pasivo financiero con contrapartida en un activo financiero relacionado al derecho de recibir dichos certificados. Durante este trimestre, se procedió a registrar los movimientos patrimoniales correspondientes, lo cual explica la variación del indicador solvencia que disminuyó a 0,22, aumentando en contrapartida el de inmovilización del capital a 0,55.

2. ESTRUCTURA FINANCIERA CONSOLIDADA

| | 30.09.2021 | 31.12.2020 | 31.12.2019 | 31.12.2018 |
|--|-----------------------|-----------------------|----------------------|----------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | 10.771.693.015 | 7.356.705.347 | 6.130.022.131 | 5.642.806.953 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 13.395.831.602 | 4.381.790.772 | 3.443.757.048 | 2.116.453.812 |
| TOTAL ACTIVO | 24.167.524.617 | 11.738.496.119 | 9.573.779.179 | 7.759.260.765 |
| PASIVO CORRIENTE | 9.805.071.583 | 4.862.439.456 | 4.596.479.455 | 3.585.652.780 |
| PASIVO NO CORRIENTE | 10.032.979.379 | 2.155.867.494 | 1.061.807.864 | 987.136.788 |
| TOTAL PASIVO | 19.838.050.962 | 7.018.306.950 | 5.658.287.319 | 4.572.789.568 |
| PATRIMONIO NETO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA | 4.245.570.928 | 4.629.867.314 | 3.822.724.780 | 3.015.439.233 |
| PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA | 83.902.727 | 90.321.855 | 92.767.080 | 171.031.964 |
| PATRIMONIO NETO | 4.329.473.655 | 4.720.189.169 | 3.915.491.860 | 3.186.471.197 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 24.167.524.617 | 11.738.496.119 | 9.573.779.179 | 7.759.260.765 |

El informe de fecha de 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

3. ESTRUCTURA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS

| | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> | <u>30.09.2019</u> | <u>30.09.2018</u> |
|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| RESULTADO BRUTO | 2.655.590.129 | 2.767.973.855 | 2.176.441.733 | 1.830.989.154 |
| RESULTADO OPERATIVO ORDINARIO | 1.041.880.616 | 1.279.353.787 | 707.150.876 | 340.142.687 |
| RESULTADO NETO DE INV.EN SOC.ART. 33 LEY.19550 | - | - | (4.741.580) | - |
| RESULTADO POR COMBINACION DE NEGOCIO | - | - | 31.717.681 | - |
| RESULTADOS FINANCIEROS | (745.243.466) | (818.818.205) | (794.365.072) | (920.928.151) |
| OTROS INGRESOS Y EGRESOS | <u>39.122.833</u> | <u>35.442.885</u> | <u>37.031.218</u> | <u>36.898.381</u> |
| RESULTADO NETO ORDINARIO | 335.759.983 | 495.978.467 | (23.206.877) | (543.887.083) |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | <u>(434.642.194)</u> | <u>(249.023.335)</u> | <u>(79.105.601)</u> | <u>(107.757.442)</u> |
| RESULTADO NETO | (98.882.211) | 246.955.132 | (102.312.478) | (651.644.525) |
| OTROS RESULTADOS INTEGRALES | (122.972.871) | (47.502.754) | (3.688.716) | 150.980.554 |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL | (221.855.082) | 199.452.378 | (106.001.194) | (500.663.971) |
| RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A: | | | | |
| PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA | (105.191.370) | 251.309.196 | (116.480.836) | (675.764.548) |
| PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA | <u>6.309.159</u> | <u>(4.354.064)</u> | <u>14.168.358</u> | <u>24.120.023</u> |
| RESULTADO INTEGRAL TOTAL ATRIBUIBLE A: | | | | |
| PROPIETARIOS DE LA CONTROLADORA | (228.164.241) | 203.806.442 | (120.169.552) | (524.783.994) |
| PARTICIPACIONES NO CONTROLADORA | <u>6.309.159</u> | <u>(4.354.064)</u> | <u>14.168.358</u> | <u>24.120.023</u> |

4. ESTRUCTURA DEL FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO

| | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> | <u>30.09.2019</u> | <u>30.09.2018</u> |
|--|----------------------|--------------------|----------------------|-------------------|
| FONDOS GENERADOS (APL.) A LAS ACT.OPERATIVAS | 1.408.979.805 | (583.351.055) | 120.502.154 | (160.175.171) |
| FONDOS APLICADOS A LAS ACT.DE INVERSION | (1.693.523.994) | (389.343.556) | (743.278.407) | (370.725.590) |
| FONDOS GENERADOS (APL.) POR LAS ACT. DE FINANCIACIÓN | 1.421.786.337 | 1.112.628.770 | 247.128.845 | 560.165.545 |
| TOTAL DE FONDOS GENERADOS (APL.) DURANTE EL PERIODO | 1.137.242.148 | 139.934.159 | (375.647.408) | 29.264.784 |

5. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN Y VENTAS

| | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> | <u>30.09.2019</u> | <u>30.09.2018</u> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| Productos terminados (*) | 9.011.947 | 6.850.016 | 6.571.229 | 4.306.491 |
| Volumen de ventas | | | | |
| En el mercado local | 6.643.495 | 1.412.792 | 1.354.602 | 1.377.926 |
| En el mercado externo | 239.005 | 107.483 | 118.773 | 199.787 |
| Subsidiarios en el exterior | 4.667.713 | 3.301.738 | 4.808.223 | 1.774.674 |
| Total volumen de ventas (*) | 11.550.213 | 4.822.013 | 6.281.598 | 3.352.387 |

(*) En diferentes unidades de medida según su comercialización

El informe de fecha de 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

6. ÍNDICES

| | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> | <u>31.12.2019</u> | <u>31.12.2018</u> |
|--------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| LIQUIDEZ (1) | 1,10 | 1,51 | 1,33 | 1,57 |
| SOLVENCIA (2) | 0,22 | 0,67 | 0,69 | 0,70 |
| INMOVILIZACIÓN DEL CAPITAL (3) | 0,55 | 0,37 | 0,36 | 0,27 |

(1) Activo corriente / Pasivo corriente

(2) Patrimonio Neto Total / Pasivo Total

(3) Activo no corriente / Total del Activo

7. PERSPECTIVAS

La empresa continúa consolidando la posición de los productos lanzados en el mercado, con foco en el proceso de regionalización de sus negocios y profundizando un plan de inversiones que garantice sostener su evolución en los ejercicios futuros. Cuenta actualmente con 5 subsidiarias operativas: Colombia, Chile, Paraguay, México, y Perú (estas dos últimas si bien constituidas, están en proceso de quedar operativas). En el resto de los mercados tiene 20 socios estratégicos que distribuyen sus productos. Con este cambio se espera que la balanza comercial crezca en el porcentaje de exportaciones.

La estrategia de crecimiento de Laboratorios Richmond se basa en nuevos lanzamientos, como principales hitos del período se mencionan las aprobaciones de (1) el primer producto biosimilar de Laboratorios Richmond, ZUTRAB®, cuyo principio activo es el Bevacizumab, un anticuerpo monoclonal utilizado en Oncología; (2) el primer genérico en el país y en la región de Cladribina para el tratamiento de la esclerosis múltiple, EURIT®, un producto de alto nivel de desarrollo llevado a cabo en su totalidad por Laboratorios Richmond y (3) INTRART® (Tofacitinib), el primer producto del laboratorio indicado para el tratamiento de artritis reumatoidea, artritis psoriásica y colitis ulcerosa. Asimismo, se está cumpliendo con el calendario de lanzamientos previsto para las demás áreas terapéuticas, de acuerdo con el plan anual de la sociedad, lo cual genera un escenario de crecimiento para los próximos trimestres.

Los objetivos logrados en un contexto de importantes desafíos para la economía argentina y las perspectivas futuras permiten a la Sociedad seguir consolidándose en los diferentes segmentos y mercados en los cuales participa.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021.

El informe de fecha de 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE MESES

TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.**EJERCICIO ECONÓMICO N° 65**

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Actividad principal: Industria de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Domicilio Legal: Av. Elcano 4938 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia:

- **Del estatuto:** 24 de agosto de 1959

- **De la última modificación inscrita:** 27 de abril de 2021

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia: 2.232 del folio 58 del libro 52 Tomo A

Fecha de finalización del plazo de duración de la Sociedad: 22 de diciembre de 2057

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL

(en pesos)

| | Suscripto |
|--|------------------|
| 66.584.323 acciones ordinarias. escriturales clase A. de valor nominal \$1 cada una y con derecho a cinco votos por acción. | 66.584.323 |
| 14.167.164 acciones ordinarias escriturales clase B. de valor nominal \$1 cada una y con derecho a un voto por acción. ofrecidas en suscripción pública en el mercado de capitales de Argentina. | 14.167.164 |
| | 80.751.487 |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|--|--------------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 1.597.793.261 | 701.933.071 |
| Otros activos financieros | 6 / Anexo D | 85.949.468 | 37.083.928 |
| Créditos por ventas | 7a | 2.041.327.191 | 3.846.871.339 |
| Otros créditos | 7b | 827.064.688 | 568.971.830 |
| Inventarios | 8 | 6.219.558.407 | 2.201.845.179 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 10.771.693.015 | 7.356.705.347 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Otros activos financieros | 6 / Anexo D | 8.607.682.448 | 73.626.861 |
| Otros créditos | 7b | 4.890.737 | 5.706.493 |
| Activo por impuesto diferido | 15 | 121.875.894 | 144.512.490 |
| Propiedades, planta y equipo | Anexo A | 3.046.122.985 | 2.759.717.660 |
| Activos intangibles | Anexo B | 1.128.651.084 | 898.536.184 |
| Participaciones permanentes en sociedades | Anexo C | 453.139 | 158.377 |
| Llave de negocio | 9 | 486.155.315 | 499.532.707 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 13.395.831.602 | 4.381.790.772 |
| TOTAL ACTIVO | | 24.167.524.617 | 11.738.496.119 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Deudas comerciales | 10 | 6.263.583.373 | 3.232.727.419 |
| Préstamos | 11 | 2.090.837.116 | 981.213.295 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 12 | 136.798.920 | 136.000.374 |
| Cargas fiscales | 13 | 315.456.427 | 401.242.074 |
| Anticipos de clientes | | 369.958 | 1.153.321 |
| Otros pasivos | 14a | 998.025.789 | 110.102.973 |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 9.805.071.583 | 4.862.439.456 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Préstamos | 11 | 8.727.460.576 | 1.325.260.341 |
| Pasivo por impuesto diferido | 15 | 1.124.475.285 | 588.948.639 |
| Otros pasivos | 14a | 11.824.800 | 48.024.275 |
| Otros pasivos con partes relacionadas | 14b | 169.218.718 | 193.634.239 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 10.032.979.379 | 2.155.867.494 |
| TOTAL PASIVO | | 19.838.050.962 | 7.018.306.950 |
| Capital social | | 1.059.710.465 | 1.059.710.465 |
| Prima de emisión | | 2.082.163.330 | 2.082.163.330 |
| Reserva legal | | 50.103.236 | 40.573.882 |
| Reserva facultativa | | 573.491.214 | 446.749.622 |
| Resultados no asignados | | - | (475.352.587) |
| Resultados del período | | (105.191.370) | 665.944.490 |
| Reserva por revaluación de prop, planta y equipo | | 637.307.962 | 739.119.150 |
| Reserva de conversión de sociedades del exterior | | (52.013.909) | 70.958.962 |
| Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | | 4.245.570.928 | 4.629.867.314 |
| Participaciones no controladoras | | 83.902.727 | 90.321.855 |
| PATRIMONIO NETO (según estados respectivos) | | 4.329.473.655 | 4.720.189.169 |
| TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO | | 24.167.524.617 | 11.738.496.119 |

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 (9 meses) | 30.09.2020 (9 meses) | 30.09.2021 (3 meses) | 30.09.2020 (3 meses) |
|--|--------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Ventas netas de bienes y servicios | 16 | 8.630.238.884 | 5.398.957.917 | 4.978.945.724 | 2.036.916.140 |
| Costo de los bienes y servicios vendidos | Anexo F | (5.974.648.755) | (2.630.984.062) | (4.160.162.786) | (952.645.064) |
| Resultado bruto | | 2.655.590.129 | 2.767.973.855 | 818.782.938 | 1.084.271.076 |
| Gastos de comercialización | Anexo H | (1.133.820.836) | (1.040.946.967) | (404.020.825) | (339.598.881) |
| Gastos de administración | Anexo H | (479.888.677) | (447.673.101) | (185.429.392) | (145.996.994) |
| Subtotal – (Pérdida) /Ganancia | | 1.041.880.616 | 1.279.353.787 | 229.332.721 | 598.675.201 |
| Resultados financieros generados por activos | | | | | |
| - Resultado por tenencia de inversiones y otros resultados financieros | | 58.453.372 | 39.401.366 | (550.344) | 15.625.253 |
| - Diferencia de cambio | | 146.281.947 | 215.376.078 | 23.917.837 | 83.338.525 |
| Subtotal | | 204.735.319 | 254.777.444 | 23.367.493 | 98.963.778 |
| Resultados financieros generados por pasivos | | | | | |
| - Intereses y actualizaciones | | (448.630.685) | (307.982.043) | (183.328.336) | (130.824.366) |
| - Diferencia de cambio | | (756.682.375) | (848.417.671) | (197.095.094) | (292.691.502) |
| Subtotal | | (1.205.313.060) | (1.156.399.714) | (380.423.430) | (423.515.868) |
| Resultado por la posición monetaria neta | | 255.334.275 | 82.804.065 | 132.766.099 | 55.430.857 |
| Resultados financieros netos | | (745.243.466) | (818.818.205) | (224.289.838) | (269.121.233) |
| Otros ingresos y egresos | 17 | 39.122.833 | 35.442.885 | 19.646.729 | 8.694.259 |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias | | 335.759.983 | 495.978.467 | 24.689.612 | 338.248.227 |
| Impuesto a las ganancias | 21a | (434.642.194) | (249.023.335) | (94.062.337) | (136.573.730) |
| Resultado neto del periodo | | (98.882.211) | 246.955.132 | (69.372.725) | 201.674.497 |
| Otros resultados integrales | | | | | |
| Diferencias de conversión de sociedades en el exterior | | (122.972.871) | (47.502.754) | (35.954.883) | (8.255.294) |
| Resultado integral total del periodo | | (221.855.082) | 199.452.378 | (105.327.608) | 193.419.203 |
| Resultado neto del periodo atribuible a: | | | | | |
| Propietarios de la controladora | | (105.191.370) | 251.309.196 | (77.581.610) | 202.853.846 |
| Participaciones no controladoras | | 6.309.159 | (4.354.064) | 8.208.885 | (1.179.349) |
| Resultado integral total del periodo atribuible a: | | | | | |
| Propietarios de la controladora | | (228.164.241) | 203.806.442 | (113.536.493) | 194.598.552 |
| Participaciones no controladoras | | 6.309.159 | (4.354.064) | 8.208.885 | (1.179.349) |
| Ganancia por acción (en pesos): | | | | | |
| Resultado por acción básico (a) | | (1,30) | 3,11 | | |
| Resultado por acción diluido (b) | | (1,30) | 3,11 | | |

(a) Calculado en base al número promedio ponderado de acciones en circulación, teniendo en cuenta las variaciones del capital y las fechas en que ellas se devengaron.

(b) Calculado en base a las acciones referidas en el punto a) pero considerando la conversión de las acciones preferidas desde el inicio del periodo.

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

| | Capital Suscripto | | | Resultados Acumulados | | | | | Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Total del Patrimonio Neto |
|---|---------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------------|--|-------------------------|---|----------------------------------|---------------------------|
| | Acciones Ordinarias | Ajuste de capital | Prima de Emisión | Reserva Legal | Reserva Facultativa | Otros Resultados Integrales | | Resultados no asignados | | | |
| | | | | | | Reserva Revalúo de Bienes de Uso | Reserva de conversión de sociedades del exterior | | | | |
| Saldos al 1° de enero de 2020 | 80.751.487 | 978.958.978 | 2.082.163.330 | 40.573.882 | 446.749.622 | 604.234.038 | 64.646.030 | (475.352.587) | 3.822.724.780 | 92.767.080 | 3.915.491.860 |
| Capital Adquirido a Minoritario | | | | | | | | | | (3.620.077) | (3.620.077) |
| Resultado neto del periodo | | | | | | | | 251.309.196 | 251.309.196 | (4.354.064) | 246.955.132 |
| Otro resultado integral del periodo | | | | | | 22.047.102 | (47.502.754) | | (25.455.652) | | (25.455.652) |
| Saldos al 30 de septiembre de 2020 | 80.751.487 | 978.958.978 | 2.082.163.330 | 40.573.882 | 446.749.622 | 626.281.140 | 17.143.276 | (224.043.391) | 4.048.578.324 | 84.792.939 | 4.133.371.263 |

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
 Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
 Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

| | Capital Suscripto | | | Resultados Acumulados | | | | | Total Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora | Participaciones no controladoras | Total del Patrimonio Neto |
|---|---------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------------|--|-------------------------|---|----------------------------------|---------------------------|
| | Acciones Ordinarias | Ajuste de capital | Prima de Emisión | Reserva Legal | Reserva Facultativa | Otros Resultados Integrales | | Resultados no asignados | | | |
| | | | | | | Reserva Revalúo de Bienes de Uso | Reserva de conversión de sociedades del exterior | | | | |
| Saldos al 1° de enero de 2021 | 80.751.487 | 978.958.978 | 2.082.163.330 | 40.573.882 | 446.749.622 | 739.119.150 | 70.958.962 | 190.591.903 | 4.629.867.314 | 90.321.855 | 4.720.189.169 |
| Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril del 2021 | | | | | | | | | | | |
| -Reserva Legal | | | | 9.529.354 | | | | (9.529.354) | | | |
| -Reserva Facultativa | | | | | 126.741.592 | | | (126.741.592) | | | |
| -Dividendos en efectivo | | | | | | | | (54.320.957) | (54.320.957) | | (54.320.957) |
| Resultado neto del periodo | | | | | | | | (105.191.370) | (105.191.370) | 6.309.159 | (98.882.211) |
| Otro resultado integral del periodo | | | | | | (101.811.188) | (122.972.871) | | (224.784.059) | (12.728.287) | (237.512.346) |
| Saldos al 30 de septiembre de 2021 | 80.751.487 | 978.958.978 | 2.082.163.330 | 50.103.236 | 573.491.214 | 637.307.962 | (52.013.909) | (105.191.370) | 4.245.570.928 | 83.902.727 | 4.329.473.655 |

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
 Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
 Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO INTERMEDIO CONSOLIDADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

| | 30.09.2021 | 30.09.2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| VARIACION DEL EFECTIVO | | |
| Efectivo al inicio del periodo (Nota 5 y Nota 6 Corriente) | 739.016.999 | 408.087.574 |
| Efectivo al cierre del periodo (Nota 5 y Nota 6 Corriente) | 1.683.742.729 | 480.539.606 |
| Aumento/(Disminución) neto del efectivo | 944.725.730 | 72.452.032 |
| Variación por efecto por la posición monetaria neta | 192.516.418 | 67.482.127 |
| Aumento/(Disminución) neto del efectivo | 1.137.242.148 | 139.934.159 |
| CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS | | |
| Resultado neto del periodo | (105.191.370) | 251.309.196 |
| Más: | | |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas: | | |
| Impuesto a las ganancias | 434.642.194 | 249.023.335 |
| Aumento/(Disminución) de provisión para deudores incobrables | 10.683.885 | 24.465.587 |
| Aumento/(Disminución) de provisión para bonificaciones | 23.491.725 | 24.683.495 |
| Aumento/(Disminución) provisión por desvalorización de bienes de cambio | 203.493 | 47.168.593 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 119.417.903 | 123.190.868 |
| Valor residual de las bajas de propiedades, planta y equipo | 1.373.407 | (108.930) |
| Valor residual de las bajas de intangibles | - | 839.238 |
| Amortización activos intangibles | 44.762.871 | 34.542.885 |
| Resultado Posición monetaria neta | (255.334.275) | (82.804.065) |
| Cambios en activos y pasivos | | |
| (Aumento)/Disminución neto de créditos por ventas | 855.215.690 | (250.320.967) |
| (Aumento)/Disminución neta de créditos por ventas con partes relacionadas | (86.703.624) | (22.742.120) |
| (Aumento)/Disminución neto de otros créditos | (381.956.239) | (708.690.057) |
| (Aumento)/Disminución neto de inventarios | (4.014.583.822) | (778.337.389) |
| Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales | 3.814.509.651 | 433.369.772 |
| Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales con partes relacionadas | - | 436.619 |
| Aumento/(Disminución) neto de remuneraciones y cargas sociales | 32.286.820 | 58.331.196 |
| Aumento/(Disminución) neto de cargas fiscales | 16.101.412 | (12.788.628) |
| Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos | 874.268.949 | (2.530.597) |
| Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos con partes relacionadas | 27.836.343 | 44.533.120 |
| Participaciones no controladoras | - | (4.354.064) |
| Aumento/(Disminución) de provisiones | (1.261.845) | (4.652.973) |
| Aumento/(Disminución) de anticipos de clientes | (783.363) | (7.915.169) |
| Flujo neto de efectivo generado (utilizado) en las actividades operativas | 1.408.979.805 | (583.351.055) |
| Actividades de Inversión | | |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo | (686.759.477) | (47.134.804) |
| Adquisición de activos intangibles | (285.118.245) | (183.137.920) |
| (Aumento)/Disminución neta de otros activos financieros | (734.686.164) | (135.901.317) |
| (Aumento)/Disminución neto de Participaciones Permanentes en Sociedades | (337.500) | 22.104.008 |
| (Aumento)/Disminución Participación adquirida a minoritarios | - | (3.620.077) |
| (Aumento)/Disminución Llave de negocio | 13.377.392 | (41.653.446) |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | (1.693.523.994) | (389.343.556) |
| Actividades de Financiación | | |
| Aumento/(Disminución) neto de préstamos | 1.476.107.294 | 1.112.628.770 |
| Pago de dividendos en efectivo | (54.320.957) | - |
| Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación | 1.421.786.337 | 1.112.628.770 |
| Aumento/(Disminución) neto del efectivo | 1.137.242.148 | 139.934.159 |

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES
AL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentadas en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (en adelante, mencionada indistintamente como “Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.” o la “Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1959. La fecha de finalización del contrato social es el 22 de diciembre de 2057. Su domicilio legal se encuentra en Av. Elcano 4.938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la elaboración y comercialización de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000. El 10 noviembre cerro la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar. de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad (ver Nota 23).

Con fecha 12 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero “Proyecto V.I.D.A. (Proyecto e Inmunización para el Desarrollo Argentino)”, cuyo objetivo será financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19. El pasado 6 de agosto de 2021 Laboratorios Richmond concluyó la colocación del fideicomiso para la construcción de la planta, por el máximo del monto establecido de USD 85 millones de dólares (ver Nota 29).

El detalle de las sociedades con las cuales Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. consolida en los presentes estados financieros intermedios se incluye en la nota 2.5.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros

Los presentes estados financieros intermedios consolidados de la Sociedad por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés). adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Los presentes estados financieros intermedios reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros intermedios consolidados incluyen cifras y otra información correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2020 que son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información al periodo de nueve meses actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente periodo de nueve meses, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al periodo anterior.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros intermedios deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del periodo sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros intermedios consolidados que no se encuentren expresados en moneda de cierre del periodo sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de las inversiones de corto plazo, terrenos y edificios, que son medidas a valor razonable al cierre de cada periodo, de acuerdo con lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos. Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

La preparación de los estados financieros intermedios, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en la nota 4.

2.4 Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A continuación, se enumeran las normas emitidas por el IASB pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro.

Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37 – Contratos onerosos: costo del cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a que se incluye en el costo del cumplimiento de un contrato a efectos de analizar si un contrato es oneroso.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación establece que los ingresos obtenidos durante el proceso de puesta en marcha de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocen en resultados (en vez de deducirlas del costo del bien).

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 – Referencias al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 que resultan aplicables para combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea luego del comienzo de ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación actualiza las referencias en NIIF 3 al nuevo Marco Conceptual de 2018.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 – Reforma de la tasa de interés de referencia

En agosto de 2020, el IASB emitió modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2021, permitiendo su aplicación anticipada.

Se incorporan varias modificaciones a estas normas (instrumentos financieros, contratos de seguros y arrendamientos) en relación al impacto contable del reemplazo de las tasas de referencia IBOR, incluyendo las normas de modificaciones de instrumentos financieros y las revelaciones de riesgos derivados de instrumentos financieros.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 – Revelación de políticas contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Se incorporan explicaciones de como identificar qué es una política contable material.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

2.5 Bases de consolidación

Los estados financieros intermedios consolidados de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. incluyen los estados financieros intermedios separados de la Sociedad y los estados financieros intermedios separados de sus sociedades controladas al 30 de septiembre de 2021 y 2020, respectivamente. Son consideradas controladas cuando la Sociedad posee el control de la entidad, el cual se determina en función de tres elementos: poder sobre la entidad donde se invierte, exposición o derechos a retornos variables de la entidad donde se invierte y la capacidad para usar el poder sobre la entidad donde se invierte con el fin de afectar los retornos del inversionista.

La Sociedad reevalúa si controla o no una inversión, si los hechos y circunstancias indican que hay cambios a uno o más de los tres elementos de control antes mencionados.

Cuando la Sociedad tiene menos de una mayoría de derechos de voto de una inversión, tiene poder sobre la inversión cuando los derechos de voto son suficientes para darle la habilidad práctica de dirigir las actividades relevantes de la inversión de manera unilateral. La Sociedad considera todos los hechos y circunstancias relevantes al evaluar si los derechos de voto de la Sociedad en una inversión son o no suficientes para darle el poder, incluyendo:

- el tamaño del porcentaje de derechos de voto de la Sociedad relativo al tamaño y dispersión de los porcentajes de otros tenedores de voto;
- derechos de voto potenciales mantenidos por la Sociedad, otros accionistas u otras partes;
- derechos derivados de los acuerdos contractuales; y
- cualquier hecho o circunstancia adicional que indiquen que la Sociedad tiene o no la habilidad actual para dirigir las actividades relevantes al momento que se necesite tomar decisiones, incluyendo patrones de voto en asambleas de accionistas previas.

La consolidación de una subsidiaria comienza cuando la Sociedad obtiene control sobre la subsidiaria y termina cuando la Sociedad pierde el control de la subsidiaria. Específicamente, los ingresos y gastos de una subsidiaria adquirida o vendida durante el año se incluyen en el estado consolidado del resultado integral desde la fecha en que la Sociedad obtiene el control hasta la fecha en que la Sociedad deja de controlar la subsidiaria.

El resultado integral total de las controladas se atribuye a los propietarios de la Sociedad y a las participaciones no controladoras aún si los resultados en las participaciones no controladoras tienen un saldo negativo.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros intermedios de las subsidiarias para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

Los estados financieros intermedios de las sociedades controladas directa o indirectamente, con domicilio en el exterior, utilizados para preparar los estados financieros intermedios consolidados fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF. Los activos, pasivos y cuentas de patrimonio fueron convertidos a pesos a los tipos de cambio vigentes a la fecha de los estados financieros intermedios. Las cuentas de resultados fueron convertidas a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de las respectivas transacciones. Las diferencias surgidas por la utilización del tipo de cambio de cierre para la conversión de activos, pasivos y patrimonio neto y del tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción para el resultado integral del periodo se exponen, en los estados de las controladas, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

Los principales ajustes de consolidación son los siguientes:

- eliminación de saldos de cuentas de activos y pasivos y de ventas y gastos entre la sociedad controlante y las controladas, de manera que los estados financieros intermedios exponen los saldos que se mantienen efectivamente con terceros; y
- eliminación de las participaciones en el capital y en los resultados del periodo de las sociedades controladas.

Las sociedades controladas cuyos estados financieros intermedios han sido incluidos en estos estados financieros intermedios consolidados son las siguientes:

| Controlada | Actividad principal | País | % de participación directa - capital y votos | % de participación indirecta - capital y votos | % de participación directa - capital y votos | % de participación indirecta - capital y votos |
|---|---|----------|--|--|--|--|
| | | | 2021 (a) | 2020 (b) | 2021 (a) | 2020 (b) |
| Laboratorios Richmond México S.A. de C.V. (sociedad en fase preoperativa) | Explotación de la industria de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, alimentarios y suplementos dietarios y la comercialización de dichos productos. Compra, venta directa o cualquier modo de venta. | México | - | 99% | - | 99% |
| Laboratorios Richmond Perú S.A.C. (sociedad en fase preoperativa) | Permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios. | Perú | 3,125% | 96,875% | 3,125% | 96,875% |
| Compañía Inversora Latinoamericana S.A. | Realización de inversiones en subsidiarias y asociadas en el exterior | Uruguay | 100% | - | 100% | - |
| Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.) | Comercio al por mayor de productos farmacéuticos | Colombia | 24,79% | 75,21% | 24,79% | 75,21% |
| Laboratorios Richmond Chile Ltda. | Comercio al por mayor de productos farmacéuticos | Chile | - | 90% | - | 90% |
| Medicine S.A. | Comercio al por mayor de productos diversos | Paraguay | - | 55% | - | 55% |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- (a) El estado intermedio consolidado de situación financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. al 30 de septiembre de 2021, el estado intermedio consolidado del resultado integral, el estado intermedio consolidado de cambios en el patrimonio y el estado intermedio consolidado de flujos de efectivo correspondientes al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021 se consolidaron con los estados financieros intermedios separados de las sociedades controladas en forma directa e indirecta, por el periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.
- (b) El estado consolidado de situación financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. al 31 de diciembre de 2020, el estado consolidado del resultado integral, el estado consolidado de cambios en el patrimonio y el estado intermedio consolidado de flujos de efectivo correspondientes al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020 se consolidaron con los estados financieros intermedios separados de las sociedades controladas en forma directa e indirecta, correspondientes al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2020.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros intermedios de la Sociedad controladora son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los presentes estados financieros intermedios, según se mencionada en la nota 2.2.

Las partidas de los estados financieros intermedios de la Sociedad controlada directamente son medidas en dólares estadounidenses, por ser la moneda en la cual están nominados la mayoría de sus ingresos y gastos (moneda funcional). El resto de las Sociedades controladas son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funcionan.

En los estados financieros intermedios consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los estados de la controlada, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Caja y depósitos en cuentas de entidades financieras

- **En moneda nacional:** a su valor nominal.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del periodo. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del periodo.

Inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo:

A su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación, y se expone en la línea "Resultados financieros generados por activos" del estado intermedio consolidado del Resultado Integral.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

c) Créditos y deudas

- **En moneda nacional:** a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre del periodo, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del periodo para la liquidación de estas operaciones, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo. Los deudores por ventas al cierre del periodo se encuentran regularizados por una previsión para deudores de dudoso cobro, la cual se ha constituido para adecuar la valuación de dichos créditos. Dicha previsión se determinó mediante el análisis de la cartera de clientes, calculando su probabilidad de riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, la experiencia adquirida, la política de crédito y la situación de plaza, conjuntamente con las consideraciones de los asesores legales externos de la Sociedad.

d) Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo histórico reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 30 de septiembre de 2021 y al 30 de septiembre de 2020, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el periodo en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron productos próximos a vencer o a destruirse.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable.

e) Otros activos financieros

El Activo Financiero Derecho CP VIDA ha sido valuado en el marco del contrato de fideicomiso (ver nota 29), considerando que todos los titulares de Certificados de Participación (CP) tienen una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia a la Compañía. Este contrato cumple con la definición de "pasivo financiero" bajo NIC 32 con contrapartida en un activo financiero relacionado al derecho de recibir los CP. Durante este trimestre, se procedió a registrar la situación descrita en Préstamos No Corriente y Otros activos financieros No Corriente. El pasivo financiero debe medirse a costo amortizado de acuerdo a NIIF 9. La medición este activo financiero está en línea con la del pasivo financiero.

Por su parte, el Terreno Fideicomiso VIDA, corresponde al terreno cedido en el contrato de fideicomiso mencionado, y ha sido valuado a su valor razonable considerando que la Compañía es el fideicomisario del activo fideicomitido el cual será recuperado al final del contrato de fideicomiso, por lo que conserva su participación en dicho activo.

El resto de los Otros activos financieros han sido valuados a sus valores nominales, adicionándoles los intereses devengados al cierre del periodo.

f) Participaciones permanentes en sociedades

La inversión permanente adquirida por la controlada Compañía Inversora Latinoamericana S.A., denominada Bamberg Ltda. (actualmente denominada Laboratorios Richmond Chile Ltda.) ha sido valuada utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional) (Anexo C) opción permitida por el párrafo 10 de la NIC 27.

Con fecha 1 de enero de 2019, la sociedad adquirió un 25% adicional de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda., a partir de esa fecha la sociedad comenzó a ser valuada a través del método de participación.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Las inversiones y el resultado en las sociedades controladas indirectamente se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del periodo, determinado sobre estados financieros intermedios terminados el 30 de septiembre de 2021, los cuales fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

La inversión permanente adquirida denominada OYTE S.A. ha sido valuada al costo de adquisición (Anexo C) a la fecha de su incorporación al patrimonio.

g) Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas. Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13: Clases de propiedad y planta - Medición de valor razonable Terrenos y edificios: Nivel 2 (las variables de este nivel son precios cotizados para activos similares que no resultan idénticos al activo sujeto, estas referencias de precios, pueden provenir tanto de mercados activos como inactivos, siempre que puedan ser datos observables de forma directa o que se deriven indirectamente de correlaciones de mercado observables). Habiendo cambiado la técnica de valuación el 31 de diciembre de 2019; hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la política sobre estos activos era costo reexpresado. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 6 de marzo de 2020, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2019, lo cual fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020. La actualización de los montos así revaluados se realizará anualmente en el caso de Argentina y cada tres años en el caso de Colombia y Chile. El incremento originado en la revaluación se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido), de acuerdo al siguiente detalle:

| | Costo Reexpresado | Valor Razonable | Ajuste por revaluó |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Inmuebles (Anexo A) | 589.644.673 | 589.644.673 | - |
| Terrenos (Anexo A) | 605.380.128 | 605.380.178 | - |
| Otros Activos Financieros (Anexo D) | 206.461.246 | 206.461.246 | - |
| Subtotal | 1.401.486.047 | 1.401.486.047 | - |
| Impuesto Diferido | | | (101.811.188) |
| Total | | | (101.811.188) |

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada periodo, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del periodo se transfiere a resultados acumulados.

Las instalaciones, máquinas, muebles, útiles y rodados son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Los activos adquiridos, derecho de uso, contabilizados como resultado de la aplicación de la NIIF 16, en el marco de contratos de arrendamiento financiero son depreciados a la largo de las vidas útiles esperadas sobre la misma base que los activos propios y corresponden a oficinas administrativas.

Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable reexpresado del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

El valor así determinado de los bienes de propiedad, planta y equipo no supera, en su conjunto, su valor recuperable a la fecha de cierre del periodo.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos, marcas y patentes. La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de alta complejidad, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, los cuales en líneas generales incluyen: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y de ser necesario, estudios clínicos adicionales; como resultado se obtienen los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los "REM". Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo, el proceso total puede llevar hasta 60 meses. Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto como insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles la cual es de 5 años, excepto en los casos que requieran una amortización anticipada. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El valor de libros de los activos intangibles no supera su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del periodo.

i) Llave de Negocio

Corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición del paquete accionario de la sociedad Penn Pharmaceuticals S.A., Medicine S.A. de Paraguay y Laboratorios Richmond Chile Ltda. y el respectivo valor proporcional calculado al momento de la compra, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. con los reajustes correspondientes (ver nota 9). Dicho valor llave posee vida útil indefinida por lo tanto no se amortiza.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de la llave de negocio para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada periodo.

j) Préstamos

- **En moneda nacional:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación.
- **En moneda extranjera:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del periodo.

k) Contingencias

Se tratan de resultados cuyo hecho generador se ha perfeccionado, pero se encuentran sujetos a la concreción de un hecho futuro. La evaluación de las contingencias es efectuada por el Directorio de la Sociedad a partir de los elementos de juicio disponibles.

l) Cuentas del patrimonio neto

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Ajuste de Capital y Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Capital social
El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".
- Prima de emisión
La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. Estos instrumentos son denominados por el emisor como instrumentos de patrimonio. Al importe así obtenido. la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" permite deducir los costos de la transacción.
- Reserva legal
De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad efectúa una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva facultativa

De acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la reserva facultativa se constituye para fines específicos, tales como posibles inversiones, futura distribución de dividendos, entre otros, se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- Reserva por revaluación de propiedades, planta y equipo

La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios del rubro Propiedades, planta y equipo, con fecha efectiva al 30 de septiembre de 2021. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada periodo, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del periodo se transfiere a resultados acumulados.

- Resultados no asignados

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 1° de enero de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada periodo.

- Cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales

Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Los ingresos por venta se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes o servicios al cliente con constancia de recepción y aceptación del bien y/o servicios de acuerdo con NIIF 15.
- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros intermedios de dichas sociedades convertidos en moneda de cierre según se describe en nota 2.5.
- Los resultados provenientes de los instrumentos financieros se han reconocido de acuerdo a la cotización y/o tipo de cambio al cierre del periodo según lo establecido por la NIIF 9.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descriptivos en la nota 2.2. el resultado por tenencia de activos se expone neto del efecto de la inflación y bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

4. JUICIOS Y/O ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese periodo o en el periodo de la revisión y periodos futuros, si la revisión afecta al periodo corriente y a periodos futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

- Valor de recuperado de Propiedad, planta y equipo, Activos intangibles y Llave de negocio

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, intangibles y llave de negocio. La Sociedad considera el valor contable de estos activos en función de su valor estimado de recuperado cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recuperado de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de periodo a periodo ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquéllas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a, los ingresos y la disponibilidad y precio de la materia prima desde el punto de vista de su costo.

- Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos y/o pasivos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Las partidas activas por impuesto diferido se reducen por una provisión para desvalorización si, a la luz de la prueba disponible, existe una probabilidad mayor al 50% de que no se realice una parte o la totalidad de activos por impuesto diferido.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | Nota / Anexo | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> |
|---|-----------------|-----------------------------|---------------------------|
| Caja en moneda local | | 716.680 | 579.234 |
| Caja en moneda extranjera | G | 38.731 | 98.585 |
| Cuentas corrientes bancarias en moneda local | | 287.830.088 | 194.041.026 |
| Cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera | G | 16.811.540 | 141.097.634 |
| Fondo Común de Inversión | | 1.292.396.222 | 366.116.592 |
| Total | | <u>1.597.793.261</u> | <u>701.933.071</u> |

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

| | Nota / Anexo | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> |
|--|-----------------|-----------------------------|--------------------------|
| Corrientes | | | |
| Bonos provinciales | D | 85.949.468 | 37.083.928 |
| Total | | <u>85.949.468</u> | <u>37.083.928</u> |
| No Corrientes | | | |
| Letras del tesoro en moneda extranjera | 22c/D/G | 112.325.646 | - |
| Cuotaspartes Fideicomiso VIDA | D | 612.759.711 | - |
| Terreno Fideicomiso VIDA | D | 206.461.246 | - |
| Activo Financiero Derecho CP VIDA | D | 7.612.776.454 | - |
| Cuotaspartes Fideicomiso CITES I | D | 10.042.200 | - |
| Bonos provinciales | D | 53.317.191 | 73.626.861 |
| Total | | <u>8.607.682.448</u> | <u>73.626.861</u> |

7. CRÉDITOS POR VENTAS, OTROS CRÉDITOS

| | Nota / Anexo | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> |
|---|-----------------|-----------------------------|-----------------------------|
| a) CRÉDITOS POR VENTAS | | | |
| Corrientes | | | |
| Valores a depositar | | 215.647.929 | 439.302.541 |
| Clientes en moneda local | | 1.830.381.868 | 3.374.344.805 |
| Clientes en moneda extranjera | G | 135.631.080 | 188.093.840 |
| Previsión para deudores incobrables | E | (48.969.039) | (54.540.736) |
| Previsión por bonificaciones y devoluciones | E | (91.364.647) | (100.329.111) |
| Total | | <u>2.041.327.191</u> | <u>3.846.871.339</u> |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

| b) OTROS CRÉDITOS | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---|---------------------|--------------------|--------------------|
| Corrientes | | | |
| Accionistas minoritarios | | 10.131.491 | 9.194.116 |
| Impuesto al valor agregado | | 34.515.663 | 33.127.447 |
| Deudores varios en moneda local | | 7.766.158 | 2.671.872 |
| Saldo a favor del impuesto a las ganancias | | 194.006.154 | 65.853.434 |
| Seguros a devengar | | 8.714.485 | 12.080.359 |
| Impuesto sobre los ingresos brutos | | 170.808.434 | 32.115.543 |
| Anticipo a proveedores locales | | 269.872.407 | 305.958.726 |
| Anticipo a proveedores en moneda extranjera | G | 43.270.790 | 83.688.638 |
| Anticipo a despachantes y aduana gravámenes | | 59.161.414 | 4.446.313 |
| Reintegros AFIP en moneda extranjera | G | 28.817.692 | 17.336.677 |
| Otros créditos impositivos | | - | 2.498.705 |
| Total | | 827.064.688 | 568.971.830 |
| No corrientes | | | |
| Depósito en garantía en moneda extranjera | G | 4.890.737 | 5.706.493 |
| Total | | 4.890.737 | 5.706.493 |

8. INVENTARIOS

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---|---------------------|----------------------|----------------------|
| Productos terminados | F | 4.058.230.088 | 602.544.064 |
| Productos en proceso | F | 592.615.990 | 574.075.647 |
| Materias primas y materiales | F | 1.404.243.573 | 732.476.516 |
| Mercaderías en tránsito | | 252.011.923 | 387.895.103 |
| Subtotal | | 6.307.101.574 | 2.296.991.330 |
| Previsión por desvalorización de bienes de cambio | E | (87.543.167) | (95.146.151) |
| Total | | 6.219.558.407 | 2.201.845.179 |

9. LLAVE DE NEGOCIO

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---------------------------------|---------------------|--------------------|--------------------|
| Valor al comienzo del ejercicio | | 499.532.707 | 458.548.383 |
| Disminuciones del período | | (13.377.392) | - |
| Aumentos del período | | - | 40.984.324 |
| Total | | 486.155.315 | 499.532.707 |

10. DEUDAS COMERCIALES

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---|---------------------|----------------------|----------------------|
| Corrientes | | | |
| Deudas comerciales en moneda local | | 1.276.808.142 | 720.530.374 |
| Deudas comerciales en moneda extranjera | G | 4.985.948.086 | 2.511.098.564 |
| Deudas comerciales con accionistas minoritarios | | 827.145 | 1.098.481 |
| Total | | 6.263.583.373 | 3.232.727.419 |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

11. PRÉSTAMOS

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Corrientes | | | |
| Préstamos Bancarios | | 1.372.427.601 | 505.176.853 |
| Préstamos Bancarios en moneda extranjera | G | 415.666.128 | 22.286.387 |
| Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria en moneda extranjera | 22a/G | 31.020.158 | 36.206.946 |
| Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria | | 1.820.132 | 30.927.251 |
| Cheques descontados neto de intereses a devengar | 22b | 176.792.514 | 271.962.838 |
| Obligaciones Negociables | 23/G | 93.110.583 | 108.798.897 |
| Préstamo Mutuo en moneda extranjera | G | - | 5.854.123 |
| Total | | 2.090.837.116 | 981.213.295 |
| No corrientes | | | |
| Préstamos Bancarios | | 138.399.389 | 87.823.132 |
| Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria en moneda extranjera | 22a/G | 62.486.427 | 118.089.805 |
| Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria | | 7.302.307 | 61.278.944 |
| Obligaciones Negociables | 23/G | 659.645.999 | 769.943.416 |
| Préstamo Otra entidad en moneda extranjera | G | 246.850.000 | 288.125.044 |
| Pasivo por Opción de Venta Inversión CP VIDA | | 7.612.776.454 | - |
| Total | | 8.727.460.576 | 1.325.260.341 |

12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|--|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | | 136.798.920 | 136.000.374 |
| Total | | 136.798.920 | 136.000.374 |

13. CARGAS FISCALES

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|--|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Corrientes | | | |
| Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y retenciones) | | 11.062.111 | 137.975.009 |
| Impuesto al valor agregado | | 252.259.908 | 214.048.364 |
| Retenciones impuesto al valor agregado a depositar | | 15.882.498 | 23.229.091 |
| Impuesto sobre los ingresos brutos | | 12.562.590 | 5.130.173 |
| Percepciones y retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos a depositar | | 5.530.303 | 6.694.950 |
| Retenciones seguridad social a pagar | | 11.612.116 | 5.491.187 |
| Provisión bienes personales - acciones y participaciones | | 6.463.698 | 8.655.430 |
| Diversos | | 83.203 | 17.870 |
| Total | | 315.456.427 | 401.242.074 |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

14. OTROS PASIVOS, OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---|-----------------|--------------------|--------------------|
| a) OTROS PASIVOS | | | |
| Corrientes | | | |
| Provisión para gastos, regalías y comisiones | | 15.142.657 | 5.734.401 |
| Otros pasivos – Adquisición Medicine S.A/Laboratorios Richmond Chile Ltda. en moneda extranjera | G | 29.104.479 | 29.259.233 |
| Dividendos a pagar | | 3.371.310 | 14.544.592 |
| Provisión para gastos y comisiones en moneda extranjera | G | 924.905.508 | 17.030.486 |
| Derecho de uso por arrendamiento en moneda extranjera | G | 25.484.198 | 43.513.156 |
| Otros pasivos – Adquisición Laboratorios Richmond México S.A. de C.V. | | 17.637 | 21.105 |
| Total | | 998.025.789 | 110.102.973 |
| No Corrientes | | | |
| Otros pasivos – Adquisición Laboratorios Richmond Chile en moneda extranjera | G | 11.824.800 | 29.893.793 |
| Derecho de uso por arrendamiento en moneda extranjera | G | - | 18.130.482 |
| Total | | 11.824.800 | 48.024.275 |
| b) OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS | | | |
| No Corrientes | | | |
| Otros pasivos con accionistas en moneda extranjera | 24/G | 169.218.718 | 193.634.239 |
| Total | | 169.218.718 | 193.634.239 |

15. ACTIVO / (PASIVO) POR IMPUESTO DIFERIDO

| | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---|------------------------|----------------------|
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO | | |
| Diferimiento ajuste por inflación impositivo | 56.784.878 | 67.198.509 |
| Créditos por ventas | 17.633.145 | 14.834.041 |
| Otros pasivos | (2.645.958) | (2.588.461) |
| Total Posición Activo | 71.772.065 | 79.444.089 |
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS PASIVO | | |
| Inventarios | (156.578.196) | (32.541.566) |
| Propiedades. planta y equipo | (659.729.945) | (422.319.260) |
| Activos Intangibles | (379.939.209) | (213.531.902) |
| Total Posición Pasivo | (1.196.247.350) | (668.392.728) |
| Total Pasivo diferido al cierre | (1.124.475.285) | (588.948.639) |
| Activo por Impuesto diferido en subsidiarias: Lab. Richmond Colombia SAS y Lab. Richmond Chile Ltda. al cierre del periodo | 121.875.894 | 144.512.490 |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

16. VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS**Ventas netas de bienes y servicios al 30.09.2021**

| Mes | Moneda | Venta de bienes | |
|---|--------|----------------------|--------------------|
| | | Mercado Interno | Mercado Externo |
| Enero | Pesos | 348.215.124 | 11.958.841 |
| Febrero | Pesos | 537.412.015 | 54.267.161 |
| Marzo | Pesos | 570.105.398 | 63.603.500 |
| Abril | Pesos | 690.376.897 | 5.899.992 |
| Mayo | Pesos | 688.786.656 | 35.906.553 |
| Junio | Pesos | 746.637.332 | 51.269.521 |
| Julio | Pesos | 702.864.897 | 17.551.188 |
| Agosto | Pesos | 2.591.162.962 | 10.341.441 |
| Septiembre | Pesos | 1.802.610.055 | 56.957.404 |
| Total | Pesos | 8.678.171.336 | 307.755.601 |
| Total general | | 8.985.926.937 | |
| Reintegro por exportaciones | | 28.070.490 | |
| Descuentos cedidos | | (143.427.266) | |
| Bonificaciones y devoluciones | | (23.491.725) | |
| Impuesto s/ingresos brutos | | (216.839.552) | |
| Total ventas netas de bienes y servicios | | 8.630.238.884 | |

Ventas netas de bienes y servicios al 30.09.2020

| Mes | Moneda | Venta de bienes | |
|---|--------|----------------------|--------------------|
| | | Mercado Interno | Mercado Externo |
| Enero | Pesos | 546.058.510 | 38.717.163 |
| Febrero | Pesos | 621.563.818 | 16.041.478 |
| Marzo | Pesos | 526.802.547 | (17.019.683) |
| Abril | Pesos | 609.548.148 | 12.695.902 |
| Mayo | Pesos | 565.615.991 | 29.919.594 |
| Junio | Pesos | 490.944.371 | 28.132.446 |
| Julio | Pesos | 537.605.786 | 40.844.599 |
| Agosto | Pesos | 553.096.592 | 20.951.721 |
| Septiembre | Pesos | 1.003.671.909 | 41.013.339 |
| Total | Pesos | 5.454.907.672 | 211.296.559 |
| Total general | | 5.666.204.231 | |
| Reintegro por exportaciones | | 3.701.865 | |
| Descuentos cedidos | | (123.338.986) | |
| Bonificaciones y devoluciones | | (24.683.495) | |
| Impuesto s/ingresos brutos | | (122.925.698) | |
| Total ventas netas de bienes y servicios | | 5.398.957.917 | |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

| | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> |
|---------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | (9 meses) | (9 meses) | (3 meses) | (3 meses) |
| Otros Ingresos | | | | |
| Usufructo Planta | 23.729.621 | 25.057.075 | 7.496.862 | 8.526.808 |
| Venta de activo fijo | - | 592.779 | - | 23.238 |
| Reintegro de Gastos | 6.367.365 | 4.489.496 | 2.696.149 | 1.538.804 |
| Ingresos Impositivos Bono Fiscal | 126.304 | - | 126.304 | - |
| Recupero varios y otros | 15.868.869 | 8.984.845 | 11.905.278 | 2.023.912 |
| Total Otros Ingresos | <u>46.092.159</u> | <u>39.124.195</u> | <u>22.224.593</u> | <u>12.112.762</u> |
| Otros Egresos | | | | |
| Otros egresos | (6.969.326) | (3.625.463) | (2.577.864) | (3.362.656) |
| Costo de Ventas de Activo Fijo | - | (55.847) | - | (55.847) |
| Total Otros Egresos | <u>(6.969.326)</u> | <u>(3.681.310)</u> | <u>(2.577.864)</u> | <u>(3.418.503)</u> |
| Total Otros Ingresos y Egresos | <u>39.122.833</u> | <u>35.442.885</u> | <u>19.646.729</u> | <u>8.694.259</u> |

18. PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de activos y pasivos al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

| | <i>Otros activos financieros (1)</i> | | <i>Créditos (2) (3)</i> | | <i>Deudas (3)</i> | |
|-----------------------|--------------------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|------------------------------|-----------------------------|
| | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> | <u>30.09.2021 (4)</u> | <u>31.12.2020 (5)</u> |
| De plazo vencido | - | - | 1.582.750.789 | 1.448.538.801 | 1.959.033.321 | 2.594.036.259 |
| A vencer | | | | | | |
| Hasta 3 meses | - | - | 1.194.268.701 | 2.646.010.219 | 3.262.091.302 (6) | 1.448.383.161 (6) |
| De 4 a 6 meses | - | - | 17.589.834 | 174.373.577 | 446.403.749 (7) | 317.611.671 (7) |
| De 7 a 9 meses | - | - | - | 1.507.451 | 359.154.727 (8) | 145.730.614 (8) |
| De 10 a 12 meses | 85.949.468 | 37.083.928 | 123.175 | 2.883.371 | 241.302.110 (9) | 132.439.310 (9) |
| Más de 1 año | 8.607.682.448 (10) | 73.626.861 | 4.890.737 | 5.706.493 | 8.908.504.094 (10) | 1.566.918.855 |
| Sin plazo establecido | | | | | | |
| Dentro de 1 año | - | - | 73.659.380 | 142.529.750 | 3.537.086.374 | 224.238.441 |
| Total | <u>8.693.631.916</u> | <u>110.710.789</u> | <u>2.873.282.616</u> | <u>4.421.549.662</u> | <u>18.713.575.677</u> | <u>6.429.358.311</u> |

- (1) Devengan Interés a Tasa Variable
- (2) Neto de provisiones. No devengan Tasa de Interés
- (3) Excluyendo los saldos de activos / pasivos por impuestos diferidos
- (4) Aproximadamente el 1% devenga interés a Tasa Variable
- (5) Aproximadamente el 3% devenga interés a Tasa Variable
- (6) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 548.811.919 al 30.09.2021 y \$ 150.042.435 al 31.12.2020.
- (7) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 339.729.776 al 30.09.2021 y \$ 103.331.993 al 31.12.2020.
- (8) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 306.994.809 al 30.09.2021 y \$ 89.054.979 al 31.12.2020.
- (9) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 151.525.084 al 30.09.2021 y \$ 14.722.967 al 31.12.2020.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

(10) Incluye el pasivo financiero y su contrapartida en el activo por opción de venta de los certificados de participación del Fideicomiso VIDA (ver nota 29).

19. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

Patrimonio Neto

Con fecha 23 de marzo de 2021 el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2021. Dicha Asamblea aprobó los Estados Financieros anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en efectivo por \$ 44.795.970, incrementar la reserva legal por \$ 7.859.119 y reserva facultativa por \$ 104.527.274, previo a la absorción de los resultados negativos no asignados, de acuerdo con la Ley General de Sociedades. Dichos valores se encuentran re expresados a la fecha de la asamblea.

Evolución del Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2010, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aumentar el capital social de \$3.461.505 a \$27.254.323. Dicho aumento fue inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 11 de noviembre de 2010. Con fecha 20 de marzo de 2012, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Extraordinaria, emitir acciones preferidas Serie A y B, por un valor de \$ 39.330.000 y en razón de los términos de su emisión, a los diez años, se convertirán en Acciones Ordinarias. Dicho aumento fue plenamente integrado y se encuentra inscripto por ante la Inspección General de Justicia.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron reformar el estatuto de la Sociedad a fin de aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones). A través de dicha reforma se decidió que el capital estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción. Finalmente, se delegó en el Directorio la implementación del aumento de capital de la Sociedad y se autorizó la oferta pública y negociación de dichas acciones por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine oportunamente.

En atención a la autorización antes mencionada, conforme el aviso de suscripción de fecha 7 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al aviso de prórroga de fecha 14 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y al prospecto informativo de fecha 7 de diciembre de 2017, se efectuó la correspondiente oferta de suscripción al público inversor en la Argentina de hasta 16.646.081 (dieciséis millones seiscientos cuarenta y seis mil ochenta y uno) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal pesos 1 (V/N\$1) y un voto por acción cada una, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones Clase A que se encuentran actualmente en circulación. La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017.

De acuerdo a lo previsto en el Prospecto y habiendo finalizado el Periodo de Difusión Pública con fecha 15 de diciembre de 2017 y el Periodo de Suscripción en el día 18 de diciembre de 2017 el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones de la Sociedad fue fijado por la Sociedad, mediante acta de subdelegado de fecha 18 de diciembre de 2017, en la suma de \$37.00 (Pesos treinta y siete) por cada Nueva Acción. Como

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

resultado de la Colocación bajo la Oferta se adjudicaron en total 14.167.164 (catorce millones ciento sesenta y siete mil cientos sesenta y cuatro) Nuevas Acciones, las cuales fueron debidamente suscriptas e integradas en su totalidad. A los efectos de la adjudicación de las Nuevas Acciones, se aplicaron las reglas de adjudicación establecidas en el Prospecto.

A continuación, se transcribe el detalle de los Accionistas existentes de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., consignándose en cada caso la cantidad de acciones de la cual cada uno de ellos es titular y el porcentaje del capital social de la Sociedad que las acciones de cada accionista representan:

| Titular | Tenencia Acciones Ordinarias Clase A | Porcentaje paquete accionario | Cantidad de votos |
|---------------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Marcelo Rubén Figueiras | 31.074.904 | 38.48% | 155.374.520 |
| Busnel S.A. | 19.975.296 | 24.74% | 99.876.480 |
| Alberto Daniel Serventich | 15.534.123 | 19.24% | 77.670.615 |

| Titular | Tenencia Acciones Ordinarias Clase B | Porcentaje paquete accionario | Cantidad de votos |
|---------------------|--------------------------------------|-------------------------------|-------------------|
| Accionistas Clase B | 14.167.164 | 17.54% | 14.167.164 |

20. INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

COMPAÑÍA INVERSORA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA (CILSA):

Con fecha 26 de octubre 2016, Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. ha constituido una sociedad anónima en Montevideo, Uruguay, con el nombre de Compañía Inversora Latinoamericana S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero y teniendo como objeto secundario: a) explotación de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, b) realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión y c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones en el país o en el exterior.

La composición accionaria es la siguiente: 100% de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., lo que representa el 100% de los votos totales, siendo el capital inicial de la sociedad de \$ 167.220.000 (Pesos Uruguayos Ciento Sesenta y Siete millones doscientos veinte mil), inscriptos, de los cuales se ha integrado la totalidad. Por su parte, en el mes de enero de 2019, por Asamblea General Extraordinaria se resolvió aprobar la modificación del art. 4° del Estatuto Social, fijándose el Capital Social en la suma de \$500.000.000 (Pesos Uruguayos Quinientos Millones). Dicha reforma se encuentra inscripta y publicada en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de noviembre de 2019.

Con fecha 23 de enero de 2020 Compañía Inversora Latinoamericana S.A. adquirió el 40% de las acciones de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda a un costo U\$S 400.000, a partir de esta fecha, la sociedad es una subsidiaria con el 90% de participación y tiene el control.

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. (antes LABORATORIOS EXPOFARMA S.A.)

Con fecha 17 de mayo de 2016, se firmó en la ciudad de Bogotá, Colombia, el acuerdo de inversión en Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (sociedad colombiana cuya actividad principal es el desarrollo, la producción y la comercialización de productos farmacéuticos), celebrado entre: Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc. y Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. como nuevo accionista.

En virtud de dicho acuerdo y mediante el cumplimiento de determinadas condiciones Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. participaría del capital social a través de una estructura de tres tramos, pudiendo existir un cuarto

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

tramo. En agosto de 2016 se suscribió una primera adenda al acuerdo de inversión estableciendo que Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (en adelante CILSA), cuyo único accionista es Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., participaría en la tenencia accionaria que surgiera del segundo tramo en adelante asumiendo, de allí en más, todos los derechos y obligaciones de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

El primer tramo de la estructura de la adquisición, que se completó en julio de 2017, conformó la inversión inicial de U\$D 1.500.000, equivalentes a \$21.060.000. A esa fecha la Sociedad recibió títulos representativos hasta alcanzar el 25,13% del capital y los votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (poseía el 16,67% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 13 de septiembre de 2018, se suscribió una segunda adenda al acuerdo de inversión y la Junta de accionistas se efectuó el 25 de septiembre de 2018 y con fecha 19 julio de 2018, según acta de asamblea general de accionistas No. 48, se perfeccionó el acuerdo celebrado entre Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. para la adquisición de una mayor participación en el paquete accionario de esta última. Como resultado de la operación mencionada, la Sociedad y su controlada, CILSA, obtienen conjuntamente el 70% (setenta por ciento) del capital y los derechos a votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., pasando a poseer control sobre dicha adquisición.

A partir Julio de 2018, la Sociedad adquiere control sobre Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando como valores de compra los acontecidos en cada etapa, es decir, por parte de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. \$33.304.502 (importe reexpresado a la fecha de toma de control según nota 2.2.) por el primer tramo y \$3.840.859 equivalentes a USD138.900 y por CILSA \$21.761.600 equivalentes a USD861.100.

Con fecha 1 de febrero de 2019, se celebró un nuevo acuerdo entre Laboratorios Richmond y CILSA, y los accionistas originales (Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA, Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc) un contrato de compraventa de acciones por el 30% restante del paquete accionario, dando cumplimiento al cuarto tramo del acuerdo original y completar la compra total de las acciones. El valor de compra se estipuló en USD 400.000.

A continuación, se detalla la forma en que quedó el capital social suscripto y aportado al 30 de septiembre de 2021:

| Accionista: | Cantidad de acciones: | Participación: |
|----------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. | 2.117.919 | 24,79% |
| CILSA | 6.425.092 | 75,21% |
| Total | 8.543.011 | 100% |

La Sociedad, a través de CILSA, procedió a registrar el resultado integral por la adquisición del último tramo del paquete accionario de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando la diferencia entre el valor de adquisición y el valor razonable de los activos netos identificados al 31 de diciembre de 2018, los cuales incluyen un ajuste en las estimaciones de los créditos y saldos por impuesto diferido a dicha fecha, informado en los Estados Financieros de la controlada. El resultado del cierre del cuarto tramo y último tramo del proceso de adquisición y capitalización arrojó fue una ganancia neta de \$20.285.411 que se incluye dentro del Resultado neto de inversiones en Sociedades art. 33 Ley 19.550 a nivel individual y en Resultado de combinaciones de negocio a nivel consolidado al 31 de marzo de 2019.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias (I.G.) aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducciones de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento sea probable.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada periodo es la siguiente:

| | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> |
|--|--------------------|--------------------|
| (Pérdida) Ganancia del periodo antes del impuesto | 335.759.983 | 495.978.467 |
| Diferencias permanentes | 92.486.765 | 31.639.822 |
| Ajuste por inflación sobre resultado impositivo | 280.647.473 | 325.628.623 |
| Resultado de periodo neto de diferencias permanentes | 708.894.221 | 853.246.912 |
| Alicuota | 35% | 30% |
| Subtotal | 248.112.979 | 255.974.074 |
| Efecto cambio de tasa | 186.529.215 | (6.950.739) |
| Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Pérdida | 434.642.194 | 249.023.335 |

b) Reforma tributaria

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias, Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revalúo impositivo entre otros temas. En relación al impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto, previendo su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que:

- se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social; y se delega en el Poder Ejecutivo Nacional, las facultades comprendidas en la ley en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional, hasta el 30 de septiembre de 2021.
- la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.
- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese periodo fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) periodos fiscales inmediatos siguientes.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- la unificación de la alícuota de cargas sociales a la tasa única del 19,50% se suspende, manteniéndose las alícuotas actualmente vigentes.
- cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de las cuentas corrientes bancarias, bajo cualquier forma, el débito estará alcanzado por el impuesto a la alícuota del 1,2%.
- se establece, por el término de cinco periodos fiscales, un impuesto que aplicará sobre determinadas operaciones cambiarias (por ejemplo, la compra de divisas para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones en el mercado de cambios). La alícuota del impuesto estimado es del 30%.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial Oficial la Ley 27.630 que dispuso, entre otras cuestiones lo siguientes puntos:

- las ganancias correspondientes a ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero 2021 estarán sometidas a un esquema de alícuotas progresivas, de acuerdo a la siguiente escala:

| Ganancia neta imponible acumulada | | Pagarán \$ | Más el % | Sobre el excedente de \$ |
|-----------------------------------|------------------|------------------|----------|--------------------------|
| Más de \$ | Hasta \$ | | | |
| \$ - | \$ 5.000.000,00 | \$ - | 25% | \$ - |
| \$ 5.000.000,00 | \$ 50.000.000,00 | \$ 1.250.000,00 | 30% | \$ 5.000.000,00 |
| \$ 50.000.000,00 | En adelante | \$ 14.750.000,00 | 35% | \$ 50.000.000,00 |

- se fija para todos los casos la alícuota del 7% para el impuesto cedular sobre dividendos y la distribución de utilidades, siempre que se trate de resultados acumulados originados en ejercicios iniciados a partir del 01/01/2018.
- se prevé la actualización periódica de los montos establecidos en la escala, en enero de cada año, en función a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) determinado por el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste.

En base a lo expuesto, el impuesto diferido de la sociedad controlante y sus sociedades controladas con domicilio en la República al 30 de septiembre 2021 fue medido considerando la tasa del 35% para las diferencias temporarias. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se expone en la presente nota, apartado a).

22. BIENES AFECTADOS A GARANTIAS, FIANZAS Y CESIONES OTORGADAS

- Con fecha 02 de octubre de 2019 la Sociedad celebró con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria sobre un inmueble de terceros en donde la Sociedad tiene su domicilio legal. El crédito solicitado asciende a la suma de USD 1.100.000 destinado a mejorar el perfil de deuda a corto plazo. El total del préstamo se desembolsó el mismo día por la suma de \$ 63.580.000. Al 31 de diciembre de 2020 la deuda asciende a USD 890.560, de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a USD 576.400. Al 30 de septiembre de 2021 la deuda asciende a USD 654.940 (*), de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a USD 340.780 (*).
- Al 30 de septiembre de 2021 el importe registrado como pasivo corresponde al total de cheques descontados por \$ 181.000.000 menos los intereses a devengar por \$ 4.207.486 con vencimiento entre octubre y noviembre de 2021.
- Corresponde a colocaciones en letras del tesoro realizadas por Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en garantía de un préstamo otorgado a la subsidiaria Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. por el Banco Bancolombia Panamá.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

(*) Expresado en valores nominales

23. OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto en todo momento en circulación de U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones) o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Por su parte, con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie III" por hasta la suma de U\$S 18.000.000 (Dólares Estadounidenses Dieciocho Millones) o su equivalente en pesos en una o más clases o la suma mayor que establezcan los subdelegados.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000.

El 10 noviembre cerro la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar, de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

El 19 de julio de 2021 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$ 600.932.110.

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

| | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> |
|---|-----------------------|--------------------|----------------------|-------------------|
| | <u>Saldo Acreedor</u> | | <u>Transacciones</u> | |
| <u>Compañía relacionada</u> | | | | |
| <u>Otros Pasivos</u> | | | | |
| <u>No Corrientes</u> | | | | |
| Otros pasivos con Accionistas- Dividendos a pagar | 169.218.718 | 193.634.239 | - | - |
| Total | 169.218.718 | 193.634.239 | - | - |

25. GESTION Y POLITICA DE RIESGOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la compañía incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones de Letras del Tesoro en dólares y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

Las políticas generales de la gestión del riesgo de liquidez se consensuan en el Directorio de la compañía. La gerencia de administración y finanzas es responsable del control, coordinación y seguimiento de dichas políticas, del riesgo de crédito y de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La relación entre créditos y deudas varían en base al tipo de cambio.

Para lograr coberturas de los precios en dólares la Sociedad está desarrollando alternativas financieras y un programa intensivo del crecimiento de las exportaciones a fin de minimizar el fuerte impacto de la devaluación que ha tenido la moneda local en los últimos periodos.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés del mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

Análisis de sensibilidad

La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. El laboratorio utiliza para tomar deuda tasas inferiores al promedio del mercado teniendo un ratio de endeudamiento limitado.

Al 30 de septiembre de 2021 independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros, en el corto plazo los intereses de la deuda financiera no presentan efectos significativos sobre el resultado y patrimonio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del laboratorio para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercados razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con el objetivo, el laboratorio lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que una parte de la deuda financiera del laboratorio corresponde a prefinanciación de exportaciones.

Adicionalmente, el laboratorio opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a plazos, montos y monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

La política de la compañía en este primer semestre fue desendeudarse en moneda extranjera y financiar su capital de trabajo en moneda local.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, el laboratorio está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el laboratorio no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada.

Por otra parte, la previsión para deudores incobrables al cierre de cada periodo se determina atendiendo a la antigüedad de crédito, la existencia de situaciones concursales y el análisis de la capacidad del

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

cliente para resolver el crédito concedido. Dicha previsión representa, al cierre de cada periodo, la mejor estimación del laboratorio de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 30 de septiembre de 2021 se presenta, en el estado de situación financiera, neto de la previsión para deudores incobrables. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales.

Gestión del capital

El laboratorio, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores, incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. Por todo lo expuesto, el laboratorio intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga las ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo en línea con los principales operadores del mercado.

26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

| | <u>Mercado Público - Vacunas</u> | <u>Mercado Público - Otros</u> | <u>Mercado Privado</u> | <u>Comercio Exterior</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------|
| Ventas netas de bienes y servicios | 3.327.828.027 | 989.209.230 | 3.977.375.536 | 335.826.091 | 8.630.238.884 |
| Resultado bruto | <u>128.995.869</u> | <u>339.847.586</u> | <u>2.038.883.434</u> | <u>147.863.240</u> | <u>2.655.590.129</u> |
| Resultado neto del periodo | <u>(2.215.630)</u> | <u>(6.589.193)</u> | <u>(19.408.246)</u> | <u>(76.978.301)</u> | <u>(105.191.370)</u> |

27. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo N° 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se deberá destinar a un fondo de Reserva legal el cinco por ciento de las ganancias líquidas y realizadas que arroje el Estado del resultado integral hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

Asimismo, de acuerdo al contrato de fideicomiso (ver Nota 29) hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

28. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias. nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una. que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables. de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron autorizar la oferta pública y negociación de acciones de la Sociedad por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine. Como consecuencia de ello se resolvió reformar el Estatuto de la Sociedad a fin de modificar los artículos cuarto (capital social), quinto (acciones) y octavo (administración), así como disponer la incorporación del artículo 11 (comité de auditoría) y artículo 18 (disposición transitoria) para establecer distintas clases de acciones con distinta cantidad de votos según lo permite la Ley General de Sociedades, aumentar el capital social y ajustar el texto del Estatuto Social a las exigencias del régimen de oferta pública de acciones. Finalmente, en virtud de las reformas citadas se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

Por ello se procedió a: i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones) el cual estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción; ii) fijar que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) miembros y hasta un máximo de nueve (9) miembros, con mandato por tres años renovable en forma ilimitada; iii) establecer que cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sociedad deba contar con un Comité de Auditoría según lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas y reglamentos de la Comisión Nacional de Valores (según RG 622/2013 y sus modificatorias y complementarias), dicho comité estará integrado por tres (3) directores titulares y hasta tres (3) miembros suplentes, quienes serán designados por el Directorio de entre sus miembros. por mayoría simple de sus integrantes e iv) incorporar una disposición transitoria conforme la cual las modificaciones de los artículos 4, 5 y 11 del Estatuto Social entren en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o negociación de todas o parte de sus acciones en la República Argentina y/o en el exterior.

Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017. Por su parte la modificación de los artículos 5, 8, 11 y 18 del Estatuto Social fue inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 05 de diciembre de 2017. Por su parte, con fecha 18 de octubre de 2018 se inscribió la reforma del artículo 4 del Estatuto Social quedando el capital compuesto por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, con derecho a un (1) voto por acción, y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2020, en el punto tercero del orden del día, se resolvió modificar los artículos octavo, décimo y decimotercero del estatuto social. Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 22 de abril de 2021 mediante la resolución RESFC-2021-21091-APN-DIR #CNV. Con fecha 27 de abril de 2021 se ha notificado su inscripción por ante la Inspección General de Justicia.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

29. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO VIDA – LABORATORIOS RICHMOND

a) Constitución:

La constitución del Fideicomiso fue aprobada por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en su carácter de Fiduciante del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021, 04 de mayo de 2021 y 14 de julio de 2021, y por el Directorio de Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021 y 07 de julio de 2021.

La Sociedad y Banco de Valores S.A. suscribieron el día 29 de julio de 2021, el Contrato de Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond, el cual tiene por objeto financiar la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de vacunas (las “Vacunas”), entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19 (el “Proyecto”). Adicionalmente la planta estará preparada para elaborar otros productos biotecnológicos, de manera tal que pueda brindar servicios de maquila productivos a distintos laboratorios farmacéuticos. La planta será provista por un consorcio contratado por el Fiduciante e integrado por cinco empresas, denominado Consorcio CIVATEK: CIMA Industries inc., Axiom Ingeniería S.L., Shanghai Tofflon Science & Technology Co. Ltd., Shanghai Zhongla QC & Trading Co Ltd., y Grupo Sinotek S.A. de CV, bajo el concepto de “llave en mano”, y montada sobre un inmueble sito en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. A efecto de las obras civiles complementarias para la instalación de la Planta, las empresas que integran el consorcio proveedor contratarán – con asistencia del Fiduciante - a una empresa local de construcciones (el “Contratista de Obra”).

Mediante oferta pública aprobada el día 28 de julio de 2021, se emitieron el día 11 de agosto de 2021 Certificados de Participación (CP) por un valor nominal de U\$\$ 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones).

Los bienes del Fiduciario y del Fiduciante no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, obligaciones que serán exclusivamente satisfechas con los Bienes Fideicomitados, conforme lo dispone el artículo 1687 del Código Civil y Comercial, sin perjuicio de las obligaciones que corresponden al Fiduciante bajo la Escritura de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria, el Contrato de Comodato.

b) Bienes fideicomitados:

El activo del Fideicomiso estará integrado por los siguientes Bienes Fideicomitados:

1) El dominio fiduciario sobre el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, dentro del Parque Industrial de Pilar (calle 9 y Del Canal), en el Municipio de Pilar, que forma parte de una fracción mayor, propiedad del Fiduciante, sobre la calle tres, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, inscripto en la matrícula Pilar (084) 3631.

Con fecha 03 de junio de 2021, la Asamblea de Accionistas del Fiduciante dio conformidad a la transferencia fiduciaria del Inmueble y a la celebración del Contrato de Usufructo con el Fiduciario sobre el Inmueble y la Planta por el cual se pagará un canon vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la Planta.

Con fecha 12 de agosto de 2021, Laboratorios Richmond SA en su carácter de Fiduciante manifestó haber entregado la posesión del inmueble mencionado anteriormente a Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciante con imputación al Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond y Banco de Valores manifestó haberla recibido y aceptado.

2) La cesión de la posición contractual correspondiente a Laboratorios Richmond como comprador bajo el Contrato de Compra de la Planta (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso), de manera que el Fiduciario actúe como su importador.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

La cesión instrumentada con fecha 11 de agosto de 2021, comprende todos los derechos bajo los seguros contratados por el Cedido conforme lo estipulado en la cláusula 2.5 y el Anexo XII del Contrato de Compra de la Planta, todas las acciones, representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, los derechos emergentes de cualquier garantía, gravamen, seguro de caución, fianza, fondo de reparo o derecho de garantía real otorgado en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, a resolver o exigir la rescisión del mismo, o exigir o reclamar el cumplimiento del mismo, a imponer penalidades, a efectuar cualquier reclamo que pudieren surgir en cualquier momento con motivo de cualquier incumplimiento bajo el Contrato de Compra de la Planta y de todas las obligaciones de dar, hacer o no hacer bajo el mismo. La cesión deberá ser notificada a las compañías aseguradoras y a los deudores cedidos que corresponda.

3) Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación.

4) Los derechos de comodante o de nudo propietario bajo el Contrato de Comodato o el Contrato de Usufructo, respectivamente y según el caso.

Bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante pagará como precio del usufructo:

(a) un canon fijo por Período de Devengamiento del Canon (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso) adelantado y

(b) un canon variable, por Período de Devengamiento del Canon vencido, equivalente a cierto porcentaje de las Utilidades por Explotación de la Planta (tomada ésta como una unidad de negocios) neto del Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período. La metodología para el cálculo del Canon Variable está establecida en la cláusula octava del Contrato de Usufructo.

En garantía del pago del Canon, como de cualquier otro concepto que correspondiera pagar al Usufructuario bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante cede al Fiduciario, con imputación al Fideicomiso, la totalidad (a) de los Créditos por Ventas y Servicios y (b) el Crédito por Liquidación de Divisas (tal como dichos términos se definen en la cláusula 9.1 del Contrato de Usufructo).

5) Los fondos que eventualmente aporte el Fiduciante, y que consienta el Fiduciario y

6) Todo producido, renta, amortización, indemnización, fruto, acesión y derecho que se obtenga de dichos Bienes Fideicomitados o de la inversión de Fondos Liquidos Disponibles.

c) Certificados de Participación emitidos:

Se emitieron Certificados de Participación por un valor nominal de U\$S 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones), suscriptos en pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagaderos en pesos al Tipo de Cambio de Pago.

Los Certificados de Participación darán derecho al pago de Servicios en concepto de amortización (en forma trimestral) y renta conforme a lo estipulado en el artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso, y cada pago se realizará por un importe proporcional equivalente al Canon percibido (a) desde la Fecha de Habilitación de la Planta y hasta el quinto Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago de Servicios, o (b) desde el cuarto Día Hábil anterior a la pasada Fecha de Pago de Servicios hasta el quinto Día Hábil anterior a cada siguiente Fecha de Pago de Servicios, en ambos casos neto de la contribución al Fondo de Gastos y de Reservas, en su caso.

El capital de los Certificados de Participación se pagará en dos tramos de amortización:

- 1) El primer tramo comprende los Servicios trimestrales a pagar hasta la Fecha de Pago de Servicios en la que resulte amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.
- 2) El segundo tramo de amortización comprende 3 (tres) Servicios trimestrales, los dos primeros al 0,66 % del valor nominal, y el último del 0,68 % del valor nominal.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Cada uno de los Servicios de Amortización correspondientes al Segundo Tramo de Amortización vencerá en las Fechas de Pago de servicios correspondientes a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon.

El primer Período de Devengamiento del Canon es el que transcurre desde la Fecha de Habilitación de la Planta hasta la primera fecha de cierre de estados contables, anuales (31 de diciembre) o trimestrales (31 de marzo, 30 de junio o 30 de septiembre), del Fiduciante posterior (siempre que el período así calculado tenga al menos cuarenta y cinco (45) días), o hasta la segunda fecha en caso contrario.

Los Servicios de Renta comenzarán a pagarse una vez cancelado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.

El primer Servicio de Renta podrá pagarse simultáneamente con el último Servicio de Amortización bajo el Primer Tramo de Amortización, por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el pago del citado porcentaje del valor nominal.

Los Servicios de Renta a vencer a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el monto del Servicio de Amortización pagadero en la misma Fecha de Pago de Servicios.

Los Servicios serán pagados por el Fiduciario el día (a) 17 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables trimestrales del Fiduciante, y (b) 25 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables anuales del Fiduciante, en cualquiera de los casos comenzando para el primer Servicio por el tercer mes calendario siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon, y los siguientes Servicios el día 17 ó 25, según el caso, de cada trimestre calendario siguiente (es decir, el 25 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año), prorrogándose de pleno derecho al siguiente Día Hábil, si la fecha original no lo fuera, mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S. A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de Certificados de Participación con derecho al cobro.

La falta de pago o pago parcial de un Servicio por insuficiencia de fondos fideicomitidos implicará el devengamiento de un interés moratorio sobre el monto impago del 3% (tres por ciento) nominal anual, que se capitalizará semestralmente. Si la falta de pago se mantuviera por diez (10) Días Hábiles ello importará un Evento Especial. Sin perjuicio de ello, en cuanto hubiera fondos disponibles en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario procederá a realizar pagos a los Certificados de Participación hasta cancelar el Servicio adeudado con más el interés con una periodicidad mínima de 30 (treinta días), y siempre que los fondos disponibles para ello no fueran inferiores al equivalente de U\$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) calculados al Tipo de Cambio de Pago, a excepción que se trate del pago con el cual se cancela totalmente lo adeudado.

Laboratorios Richmond explotará la Planta bajo un contrato de usufructo que celebrará con el Fiduciario, con imputación al Fideicomiso. Conforme a dicho contrato, el Laboratorio abonará al Fiduciario los cánones con más los impuestos que correspondan, que a continuación se detallan:

(a) del 1 al 10 del primer mes de cada Período de Devengamiento del Canon el Laboratorio abonará a cuenta del importe final mayor que eventualmente pudiera corresponder en concepto de precio de acuerdo con lo estipulado seguidamente, un monto en pesos equivalente a la suma de dólares estadounidenses, conforme al Tipo de Cambio de Pago, en U\$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil) durante los primeros cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; en U\$S 90.000 (dólares estadounidenses noventa mil) para los segundos cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; y a partir de allí por cada Período de Devengamiento del Canon siguiente en U\$S 270.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta mil); y (b) por cada Período de Devengamiento del Canon vencido, el día 10 ó 17, según se trate de un Período de Devengamiento del Canon vinculado a la fecha de cierre de los estados contables trimestrales o anuales del Fiduciante, del tercer mes siguiente a dicho período un monto en pesos equivalente a: (i) al menos el

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

monto mayor entre (a) el cien por ciento (100 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) a partir del quinto Período de Devengamiento del Canon, el setenta por ciento (70%) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento del Canon anterior, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología se aplicará hasta el Período de Devengamiento con cuyo Canon se cancele el noventa y ocho por ciento (98%) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso, y (ii) al menos el monto mayor entre (a) el cincuenta por ciento (50 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) el treinta y cinco por ciento (35 %) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento anteriores, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología resultará aplicable a partir del Período de Devengamiento a aquél con cuyo Canon se haya amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos.

Opción de venta de Certificados de Participación

Conforme a lo resuelto por el directorio en su reunión del 14 de julio de 2021, Laboratorios Richmond otorga a todos los titulares de Certificados de Participación una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia, opción que podrá ser ejercida a partir de la fecha en que se cumpla los diez (10) años contados desde el tercer mes posterior al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon y hasta los sesenta (60) días anteriores a la Fecha de Vencimiento de los CP.

El precio de la compraventa en dólares por cada Certificado de Participación será equivalente a la siguiente fórmula: (i) el valor nominal original, menos (ii) las amortizaciones y Rentas percibidas a la última Fecha de Pago de Servicios anterior a la Fecha de Ejercicio, más (iii) un interés del 3% anual (TNA) -aplicable sobre saldos- a partir del tercer año contado desde la Fecha de Habilitación de la Planta. En su caso, de dicho precio se restará el monto que en concepto de Servicios pudiera haber percibido el beneficiario correspondiente desde la Fecha de Ejercicio a la de pago.

d) Ingresos del Fideicomiso que constituirán la fuente de pago de servicios a los Certificados de Participación:

Para determinar la "Utilidad Final por Explotación de la Planta" en cada Período de Devengamiento del Canon se tendrán en cuenta lo estipulado en el Anexo 1.3(a)(2)(i) del Contrato de Fideicomiso.

e) Destino de los fondos provenientes de la colocación

Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación se mantendrán como Fondos Líquidos Disponibles, para oportunamente ser aplicados, conforme se estipula en el Contrato de Fideicomiso, a:

- 1) El pago de Gastos Iniciales.
- 2) El pago de otros Gastos.
- 3) La constitución de Reservas, en su caso.
- 4) Reembolso al Fiduciante de Erogaciones Anticipadas bajo el Fideicomiso.
- 5) Pagos de Erogaciones bajo el Fideicomiso.
- 6) Pagos al Fiduciante para integración de capital de trabajo inicial.
- 7) Inversiones Permitidas.

f) Contrato de Usufructo

Una vez que el Fiduciario haya recibido el Dominio Fiduciario sobre el Inmueble, celebrará con el Fiduciante el Contrato de Usufructo. A consecuencia de la celebración del mismo, el Fiduciante adquirirá la posesión del Inmueble y de los componentes de la Planta, y ejercerá todos los derechos y facultades, y cumplirá con todas las obligaciones, que le corresponden como comitente original bajo cada Contrato de Compra de la Planta en interés y beneficio del Fideicomiso, a fin de garantizar sus obligaciones bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la cesión de la posición contractual bajo el Contrato

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

de Compra de la Planta en favor del Fideicomiso. La cesión de la posición contractual sólo se ejecutará en caso de verificarse cualquier supuesto de incumplimiento bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la actuación del Fiduciario como importador de los bienes que integrarán la Planta a proveer desde el exterior.

g) Contrato de Comodato

Con fecha 11 de agosto de 2021 se firmó el Contrato de Comodato el cual comprendió todos los elementos constitutivos de la Planta y cuyo plazo de duración será de seis meses, por lo que su vencimiento operará el 11 de febrero de 2022. En la fecha de celebración del contrato (luego de que entre el Fiduciante y el Fiduciario se hubiera otorgado la Escritura de Entrega de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria) el Fiduciario, como Comodante, hizo entrega de la tenencia del Inmueble al Fiduciante, como Comodatario, libre de ocupantes o terceros opositores, con todo lo construido en él.

h) Retribución del fiduciario

El Fiduciario tendrá derecho a cobrar en concepto de comisión por su función por hasta la suma de U\$S 6.000 (dólares estadounidenses seis mil) mensuales más IVA desde la primera transferencia fiduciaria de bienes al Fideicomiso hasta la extinción del Fideicomiso o la declaración de un caso de disolución anticipada que implique la necesidad de liquidar los Bienes Fideicomitados. Los pagos se realizarán el último día hábil de cada mes y serán cancelados en pesos al tipo de cambio divisa vendedor vigente al día anterior a la fecha de pago, publicado por el Banco de la Nación Argentina.

i) Comité de seguimiento

A efectos de un adecuado seguimiento de la actividad del Fideicomiso se conformará un comité (el "Comité de Seguimiento"), integrado por hasta cinco (5) miembros, los que serán designados dos (2) por el Beneficiario que sea el mayor tenedor de Certificados de Participación (siempre que sea titular de al menos el 20 % del valor nominal de los Certificados de Participación en circulación, neteando en su caso los que pertenezcan al Fiduciante, sus accionistas controlantes y directores; y en caso contrario designará sólo un miembro), uno (1) por el Beneficiario que sea el segundo mayor tenedor de Certificados de Participación, y uno (1) por el Beneficiario que sea el tercer mayor tenedor de Certificados de Participación (este último solo en el caso que el mayor tenedor tuviera derecho a designar solo un miembro) (tales Beneficiarios, en conjunto, los "Beneficiarios Habilitados"), y dos (2) por el Fiduciante. Cada miembro del Comité de Seguimiento tendrá derecho a un voto. Podrán designarse igual cantidad de suplentes, los cuales solo podrán reemplazar al titular respecto de quienes fueran designados. Los honorarios de cada miembro del Comité de Seguimiento serán soportados por quién los hubiera designado, no asumiendo el Fideicomiso ningún costo relativo a la constitución y funcionamiento del Comité.

A efectos de la constitución del Comité de Seguimiento, dentro de los 10 Días Hábiles de la Fecha de Emisión el Fiduciario invitará a los Beneficiarios, que conforme al listado que provea Caja de Valores S.A. sean los Beneficiarios Habilitados, a que designen los miembros del Comité de Seguimiento por comunicación que dirijan al Fiduciario dentro de los 10 Días Hábiles de recibida la invitación. Toda vez que la constitución del Comité de Seguimiento es una facultad pero no una obligación de los Beneficiarios, si no resultaran designados al menos tres miembros por los Beneficiarios Habilitados, el Comité de Seguimiento no se constituirá. La constitución del Comité de Seguimiento, y en tal caso la identificación de sus miembros y los Beneficiarios representados, o su falta de constitución, será comunicada por el Fiduciario a la CNV, a los Beneficiarios (a través de la AIF como información complementaria) y a los mercados donde se negocien los Certificados de Participación.

- Competencias: Corresponderá al Comité de Seguimiento:
 - a) Recibir del Fiduciante el Informe de Avance del Proyecto (conforme artículo 2.2.(h) del Contrato de Fideicomiso).
 - b) Recibir del Fiduciante toda información relevante relativa al Fideicomiso y al Contrato de Compra de la Planta a la que refiere el artículo 2.2.(j) del Contrato de Fideicomiso.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

c) Ser notificado por el Fiduciario de la verificación de cualquier Evento Especial, y formular una propuesta de medidas a adoptar para su consideración por la mayoría de Beneficiarios en los casos previstos en el artículo 4.6 del Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la propuesta diferencial que pudiera presentar el Fiduciario.

d) Solicitar al Fiduciante la formulación de un plan de negocios relativo a la explotación de la Planta y comercialización de sus productos, y controlar su cumplimiento.

e) Requerir información ampliatoria al Fiduciario, al Fiduciante, al auditor del Fideicomiso y al Agente de Control y Revisión.

f) Aprobar la celebración de cualquier contrato por el Fiduciario vinculado al Fideicomiso, o de cualquier contrato por el Fiduciante vinculado a la instalación, puesta en marcha y explotación de la Planta, y comercialización de sus productos, cada uno por un importe total equivalente por lo menos al 20 % del valor nominal originalmente emitido de los Certificados de Participación, cuando la contraparte fuera un Vinculado. "Vinculado": significa (a) Toda sociedad (i) en la cual el Fiduciario o el Fiduciante o sus accionistas controlantes son controlantes o tienen una participación directa o indirecta en la misma mayor al 20%, o (ii) que está sujeta a control común con el Fiduciario o con el Fiduciante, o sus accionistas controlantes; (b) los accionistas controlantes, directores, miembros del órgano de fiscalización y miembros del cuerpo gerencial del Fiduciario o del Fiduciante. Se excluyen aquellas personas cuya relación se adquiera a causa de la inversión de los recursos líquidos del Fideicomiso.

g) Aprobar la celebración de contratos que impliquen disponer de la producción de la Planta con un mismo cliente que represente un importe por lo menos equivalente al 20 % (veinte por ciento) de la facturación anual de la Planta, siempre que la contraparte no sea un sujeto de derecho público local o del exterior. A tal fin el Fiduciante se obliga a comunicar al Comité en forma previa la intención de celebrar un contrato de tales características.

h) Aprobar la transferencia, venta, arrendamiento, alquiler, cesión, enajenación o de cualquier otra forma disposición, de cualquier activo, bien o derecho que fuere esencial para el normal desenvolvimiento de los negocios del Fiduciante, a menos que tales actos no afecten negativamente la calificación de riesgo de los Certificados de Participación. A tal fin el Fiduciante se obliga a comunicar al Comité en forma previa la intención de realizar un acto de tales características.

i) Adoptar una decisión en los supuestos previstos en los artículos 4.6 e), j) y k); 5.3; 7.4; 7.17 y 7.18. del Contrato de Fideicomiso.

j) Plazo de duración del fideicomiso

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la última Fecha de Pago de Servicios, sin perjuicio de su continuación por las tareas de liquidación, salvo prórroga expresa que se acuerde entre las Partes y los Beneficiarios, aunque en ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial.

k) Obligaciones imputables al Fiduciante.

Durante la vigencia del Fideicomiso el Fiduciante asume las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las que se contemplan en particular en otras cláusulas del presente Contrato:

(a) Realizar todos los actos necesarios a fin de asegurar el perfeccionamiento, oponibilidad a terceros y la plena validez y vigencia de los Actos y Contratos del Fideicomiso.

(b) Tomar todas las medidas que fueran necesarias o convenientes para mantener íntegramente los derechos del Fiduciario sobre los Bienes Fideicomitados.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

(c) Notificar al Fiduciario, en el mismo día de tomar conocimiento, o a más tardar el Día Hábil siguiente, a fin de que el Fiduciario pueda comunicarlo de inmediato a la CNV y a los mercados donde se negocien los CP la verificación de cualquiera de los Eventos Especiales, como así también de todo hecho positivo o negativo respecto del Fiduciante y del Contrato de Compra de la Planta que a juicio de un buen hombre de negocios implique, o pueda implicar, su continuidad, o cambios en las características de la Planta y en su capacidad de producción, y en la esperada generación de ingresos que pudiera afectar el pago del Canon Variable, o cualesquiera otros que tengan aptitud para incidir en el pago de Servicios a los Certificados de Participación;

(d) Cumplir adecuadamente con todas las obligaciones impuestas por los Actos y Contratos del Fideicomiso;

(e) Sin perjuicio de la cesión de la posición contractual sobre el Contrato de Compra de la Planta, permanecer como sujeto pasivo de todas las obligaciones establecidas en dichos contratos para el comprador o comitente – excepto la de pago del precio, que corresponderá al Fiduciario con los recursos del Fideicomiso -, y realizar todos los actos necesarios para la importación de los componentes de la Planta, su despacho a plaza y transporte hasta el Inmueble – u otro lugar donde los mismos sean depositados temporariamente, según se convenga con el Fiduciario -, para lo cual el Fiduciario otorgará suficiente mandato en la medida que sea necesario.

(f) Cumplir adecuadamente con toda la normativa aplicable a la actividad de la Planta.

(g) Mantener los siguientes compromisos: (i) El Fiduciante se compromete a no transformar su actividad por otra, industrial o comercial, distinta a la que realiza en la actualidad; (ii) mantener en vigencia su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto, de acuerdo a las normas vigentes a la fecha de este acuerdo; (iii) adoptar todas las medidas necesarias para obtener o mantener todos los seguros, poderes, prerrogativas, inscripciones, privilegios, títulos de dominio, concesiones, franquicias, licencias, autorizaciones, consentimientos y permisos necesarios para el giro habitual de sus negocios u operaciones, salvo que la falta de mantenimiento de los mismos no pudiera razonablemente tener como resultado un efecto significativamente adverso para el patrimonio fideicomitado; (iv) mantener y preservar en buenas condiciones y estado de funcionamiento todos los bienes que resulten necesarios o útiles para la conducción de sus negocios, salvo respecto del desgaste natural de los mismos.

(h) Cumplimiento de normativa. El Fiduciante cumplirá con toda la normativa nacional, provincial y municipal que resulte aplicable al Fiduciante, sus activos o bienes o a la conducción de sus negocios, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso para el Fiduciante. Asimismo, el Fiduciante se compromete a (i) cumplir y realizar los mejores esfuerzos comerciales a fin de tratar de lograr que cada uno de todos los arrendatarios y otras Personas operando u ocupando su propiedad cumplan con toda la normativa ambiental aplicable; (ii) tender a obtener y renovar todo permiso requerido por la autoridad de aplicación de las normas ambientales necesario para sus operaciones y propiedades; y (iii) realizar toda investigación, estudio, muestreo y análisis, y asumir toda tarea de limpieza, eliminación, recuperación o cualquier otra acción necesaria para remover y limpiar todo material contaminante que se encuentre en su propiedad, salvo que su incumplimiento no sea sancionado por la normativa aplicable, en cada caso, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso respecto del patrimonio fideicomitado.

(i) El Fiduciante se compromete a: (a) aplicar sus recursos materiales y humanos para prestar diligentemente la asistencia que le pueda ser requerida para el control de la construcción de la Planta, y operar la planta de manera tal que produzca en toda su capacidad, atribuyendo los gastos correspondientes a cada unidad de negocios correctamente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el presente instrumento; y (b) a producir en la Planta -complementando la elaboración de vacunas- todos los productos biotecnológicos que el Fiduciante desarrolle y comercialice.

(j) Limitación de pagos restringidos: Hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se encontrara vigente un Evento Especial. "Utilidad Distribuible": significa la utilidad neta de (a) retribuciones al

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

(k) Limitación a Fusión, Transformación, Escisión, etc. A no realizar actos que impliquen una fusión, transformación, absorción, escisión, liquidación, consolidación o cualquier otra forma de reorganización societaria, transferencia de fondo de comercio o cualquier otro acto de efectos similares o al que, conforme cualquier ley o norma, pudieran oponerse los acreedores del Fiduciante, ni transferir, transmitir, vender, ceder, alquilar o de otra forma enajenar (sea en una transacción o serie de transacciones) todos o sustancialmente todos sus activos (que actualmente tenga en su poder o que adquiera en el futuro), a menos que: (a) el Fiduciante fuese la sociedad superviviente, adquirente o continuadora, o si la sociedad superviviente no fuese el Fiduciante, la sociedad superviviente asuma en forma expresa (en la forma y contenido que sea razonablemente suficiente para el Fiduciario), la posición contractual del Fiduciante en este Fideicomiso, la Opción de Venta, el Contrato de Compra de la Planta, el Contrato de Usufructo, el Contrato de Comodato, y cualquier otro contrato relacionado con el Proyecto del cual el Fiduciante sea parte, de corresponder, (b) inmediatamente después de que se haga efectiva dicha transacción, no se hubiese producido, ni subsista o se produjese ningún Evento Especial; (c) se hubiesen obtenido todas las autorizaciones gubernamentales para ello; y (d) la entidad superviviente (sea el Fiduciante o un tercero), ostente una calificación de riesgo - emitida por la misma calificadora de riesgo de los Certificados de Participación u otra calificadora privada aceptable para el Comité de Seguimiento - sustancialmente similar o mejor a la que el Fiduciante tenía inmediatamente antes de dicha transacción.

(l) Limitaciones a nuevos Endeudamientos: Hasta la Fecha de Habilitación de la Planta, el Fiduciante no incurrirá, directa o indirectamente, en cualquier Deuda Financiera, salvo por el incurrimiento de cualquiera de las siguientes Deudas Financieras: (i) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aplicados en su totalidad a la adquisición de bienes de capital, bienes de uso, bienes de cambio, o a gastos operativos o de otro tipo dentro del curso ordinario de los negocios del Fiduciante, para el cumplimiento de su objeto social, mientras no afecte su capacidad de cumplimiento de sus obligaciones previstas bajo el Fideicomiso y demás documentación del Proyecto; (ii) Deuda Financiera existente a la Fecha de Emisión o de Deuda Financiera para renovar o refinanciar la Deuda Financiera existente; y (iii) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aportados en su totalidad al Fideicomiso Financiero y utilizados para cancelar y repagar la totalidad de los Certificados de Participación en circulación más todos los gastos o impuestos del Fideicomiso.

“Deuda Financiera”: respecto de cualquier Persona, (a) cualquier deuda originada en la toma de dinero en préstamo, incluyendo descubiertos bancarios, (b) todas las obligaciones evidenciadas por títulos de deuda, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales (“commercial papers”) e instrumentos similares, incluyendo obligaciones evidenciadas de tal modo y contraídas en relación con la adquisición de inmuebles, activos o negocios, (c) cualquier deuda surgida o creada bajo cualquier venta condicional u operación de pase (“repurchase agreement” o “repo”), (d) toda obligación contraída respecto de aceptaciones o extensiones de crédito similares, (e) cualquier deuda por operaciones de leasing o similares o por alquileres bajo contratos de locación que requieran ser capitalizados de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), (f) comisiones o penalidades fijas o mínimas pagaderas en virtud del rescate y/o cancelación anticipada o reemplazo de cualquier Deuda Financiera, (g) todas las obligaciones de dicha Persona en virtud de acuerdos de cobertura de tasa de interés, acuerdos de cobertura de precio de monedas y otros acuerdos de cobertura (calculados de conformidad con los PCGA), en la medida que deban ser contabilizadas como un pasivo de dicha Persona de conformidad con los PCGA y las Normas Contables Profesionales, (h) todas las obligaciones de pago de saldo de precio derivadas de operaciones de compraventa, locaciones de servicio o locaciones de obra (con excepción de cuentas a pagar en el curso ordinario de los negocios), (i) toda obligación de pago de las mencionadas en los apartados precedentes, garantizada por cualquier gravamen sobre activos, cuentas bancarias o derechos contractuales de dicha Persona a pesar de que la misma no haya asumido ni se haya convertido en obligada directa por el pago de tal deuda, y (j) toda deuda de terceros, de las mencionadas en los apartados anteriores, garantizada, directa o indirectamente por dicha Persona mediante el compromiso de (1) pagar o comprar tal pasivo o de adelantar o suministrar fondos para el pago o compra del mismo, (2) comprar, vender o locar (como locador o locatario) activos, o comprar o vender servicios, principalmente con el fin de permitir al deudor efectuar el pago de dicho pasivo o para asegurar contra pérdidas al acreedor del mismo, (3) suministrar fondos o de alguna otra forma invertir en el deudor (incluyendo cualquier acuerdo de pagar por

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

activos o servicios independientemente de si dichos activos son recibidos o dichos servicios brindados) o (4) asegurar contra pérdidas de cualquier otra forma a un acreedor.

(m) Atender los requerimientos de información realizados por el Fiduciario conforme al Contrato, a los requerimientos que le efectúen autoridades judiciales o administrativas competentes, y a las obligaciones que le pudieran serle aplicables por el régimen legal de prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En caso de incumplimiento del Fiduciante de cualesquiera de las obligaciones a su cargo establecidas en este Contrato incurrirá automáticamente en mora, sin necesidad de previa interpelación o intimación de naturaleza alguna.

30. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones, Registro de Asistencia a Asambleas y Acta de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Avenida Elcano 4938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

31. HECHOS POSTERIORES

Durante el mes de octubre, se ordenó embargo a favor de la Sociedad sobre las sumas de dinero de propiedad de ELI LILLY AND COMPANY hasta cubrir el importe de \$147.000.000 en concepto de capital e interés como resarcimiento de una causa judicial en proceso, de daños y perjuicios en virtud de la denuncia de una supuesta violación de patente la cual se comprobó que no era cierta. A la fecha, la causa no se encuentra finalizada.

Con respecto a las Obligaciones Negociables, el 8 de noviembre de 2021 se publicó el aviso de pago del cuarto vencimiento a realizarse con fecha 15 de noviembre de 2021.

Entre el 30 de septiembre de 2021 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar de manera significativa la situación económica y financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros intermedios han sido aprobados por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de noviembre de 2021.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO A

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| Rubros | 30.09.2021 | | | | | | | 31.12.2020 | | | | | | Neto Resultante | Neto Resultante |
|------------------------------------|---------------------------|---|--------------------|---------------------|----------------------|---|-----------------------------|----------------------------------|---|----------|--------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Costo o costo revaluado | | | | | | | Depreciación | | | | | | | |
| | Al inicio del período (1) | Efecto por posición monetaria y de conversión | Altas | Bajas | Reclasificaciones | Aumento / (Disminución) Revalúo Técnico | Valor al cierre del período | Acumuladas al inicio del período | Efecto por posición monetaria y de conversión | Alícuota | Del período | De las bajas | Acumuladas al cierre del período | | |
| Mejoras en inmuebles de terceros | 114.976.494 | (2.392.330) | 17.519.503 | - | - | - | 130.103.667 | 97.925.690 | (2.365.363) | 20% | 11.317.923 | - | 106.878.250 | 23.225.417 | 17.050.804 |
| Inmuebles | 706.792.861 | (34.352.822) | 7.969.004 | - | - | - | 680.409.043 | 77.298.907 | 1.210.970 | 2% | 12.254.493 | - | 90.764.370 | 589.644.673 | 629.493.954 |
| Terrenos | 830.100.740 | (18.259.366) | - | - | (206.461.246) | - | 605.380.128 | - | - | - | - | - | - | 605.380.128 | 830.100.740 |
| Instalaciones | 541.365.491 | (385.032) | 154.450.595 | - | - | - | 695.431.054 | 465.905.893 | (386.472) | 10% | 18.779.791 | - | 484.299.212 | 211.131.842 | 75.459.598 |
| Máquinas de laboratorio | 1.099.469.421 | (24.181.016) | 214.160.201 | (1.926.904) | - | - | 1.287.521.702 | 313.545.642 | (6.572.957) | 10% | 40.139.307 | (553.497) | 346.558.495 | 940.963.207 | 785.923.779 |
| Muebles y útiles | 76.517.898 | (1.163.178) | 8.560.337 | (8.260) | - | - | 83.906.797 | 62.779.229 | (928.857) | 10% | 1.802.161 | (8.260) | 63.644.273 | 20.262.524 | 13.738.669 |
| Útiles de laboratorio | 35.484.675 | - | - | - | - | - | 35.484.675 | 35.484.675 | - | 50% | - | - | 35.484.675 | - | - |
| Máquinas y sistemas de computación | 104.495.433 | (2.390.032) | 19.238.066 | - | - | - | 121.343.467 | 92.144.130 | (1.963.853) | 33% | 6.098.189 | - | 96.278.466 | 25.065.001 | 12.351.303 |
| Rodados | 50.169.794 | (1.590.945) | 7.611.139 | - | - | - | 56.189.988 | 40.238.899 | (606.593) | 20% | 2.181.360 | - | 41.813.666 | 14.376.322 | 9.930.895 |
| Obra en curso | 334.961.304 | - | 257.250.632 | - | - | - | 592.211.936 | - | - | - | - | - | - | 592.211.936 | 334.961.304 |
| Derecho de Uso | 119.820.950 | - | - | - | - | - | 119.820.950 | 69.114.336 | - | - | 26.844.679 | - | 95.959.015 | 23.861.935 | 50.706.614 |
| Totales al 30.09.2021 | 4.014.155.061 | (84.714.721) | 686.759.477 | (1.935.164) | (206.461.246) | - | 4.407.803.407 | 1.254.437.401 | (11.613.125) | | 119.417.903 | (561.757) | 1.361.680.422 | 3.046.122.985 | |
| Totales al 31.12.2020 | 3.338.932.913 | 19.247.972 | 509.414.134 | (57.514.652) | - | 204.074.694 | 4.014.155.061 | 1.108.410.145 | 4.479.963 | | 176.492.086 | (34.944.793) | 1.254.437.401 | | 2.759.717.660 |

(1) Los valores de origen contienen el efecto del revalúo técnico, los cuales han sido reclasificados a efectos de su correcta exposición.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO B

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 (presentados en forma comparativa)
 (en moneda homogénea)
 (en pesos)

ACTIVOS INTANGIBLES

| Rubros | 30.09.2021 | | | | | | | | | | 31.12.2020 | |
|--|-----------------------|---|--------------------|------------------|-----------------------------|----------------------------------|---|-------------------|--------------|----------------------------------|----------------------|--------------------|
| | Valores de origen | | | | | Amortizaciones | | | | | Neto | Neto |
| | Al inicio del periodo | Efecto por posición monetaria y de conversión | Altas | Bajas | Valor al cierre del periodo | Acumuladas al inicio del periodo | Efecto por posición monetaria y de conversión | Del periodo (2) | De las bajas | Acumuladas al cierre del periodo | Resultante | Resultante |
| Monografías, certificados, marcas y patentes | 78.590.776 | 8.679.706 | - | - | 87.270.482 | 78.590.776 | 8.679.706 | - | - | 87.270.482 | - | - |
| Gastos de desarrollo (1) | 1.180.369.467 | (12.906.383) | 284.654.619 | - | 1.452.117.703 | 293.431.161 | (5.358.912) | 43.060.088 | - | 331.132.337 | 1.120.985.366 | 886.938.306 |
| Licencias de software | 32.298.921 | (5.339.949) | 463.626 | - | 27.422.598 | 20.701.043 | (2.646.946) | 1.702.783 | - | 19.756.880 | 7.665.718 | 11.597.878 |
| Totales al 30.09.2021 | 1.291.259.164 | (9.566.626) | 285.118.245 | - | 1.566.810.783 | 392.722.980 | 673.848 | 44.762.871 | - | 438.159.699 | 1.128.651.084 | |
| Totales al 31.12.2020 | 970.043.782 | (1.349.671) | 323.495.331 | (930.278) | 1.291.259.164 | 344.042.441 | (6.313.024) | 54.993.563 | - | 392.722.980 | | 898.536.184 |

(1) Incluye además Muestras para Registro.

(2) Incluye el efecto de conversión.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES
Acciones (sin cotización)

| INFORMACION SOBRE EL EMISOR AL 30.09.2021 | | | | | INFORMACION SOBRE LA INVERSION | | 31.12.2020 | |
|---|------------------------------|----------------------------------|----------------------|---------------------------------|--------------------------------|---|-----------------|----------------|
| | Actividad principal | Clase de acciones | Cantidad de acciones | Valor Nominal (en pesos) (1) | Valor de libros | Participación sobre el capital social y en los votos posibles | Valor de libros | |
| Acciones | OYTE Sociedad Anonima | Objeto Financiero y de Inversión | ordinarias | 450 | 1.000 | 450.000 | 4,4972% | 154.078 |
| Acciones | FIDUFAR S.A. | Servicios de Fideicomisos | escriturales | 164 | 10 | 1.640 | 0,16% | 2.246 |
| Fiduciante | FIDEICOMISO FIDUFAR | Administración de Acciones | (2) | | | 1.499 | 0,16% | 2.053 |
| Totales | | | | | | 453.139 | | 158.377 |

(1) Datos convertidos en pesos argentinos al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(2) Aporte a los bienes Fideicomitidos acciones clase B de Farmalink S.A.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO D

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

| | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> |
|--|-----------------------------|---------------------------|
| Corrientes | | |
| Bonos provinciales | <u>85.949.468</u> | <u>37.083.928</u> |
| Total otros activos financieros corrientes | <u>85.949.468</u> | <u>37.083.928</u> |
| No corrientes | | |
| Letras del tesoro en moneda extranjera | 112.325.646 | - |
| Cuotaspertes Fideicomiso VIDA | 612.759.711 | - |
| Terreno Fideicomiso VIDA | 206.461.246 | - |
| Activo Financiero Derecho CP VIDA | 7.612.776.454 | - |
| Cuotaspertes Fideicomiso CITES I | 10.042.200 | - |
| Bonos provinciales | <u>53.317.191</u> | <u>73.626.861</u> |
| Total otros activos financieros no corrientes | <u>8.607.682.448</u> | <u>73.626.861</u> |
| Total otros activos financieros | <u>8.693.631.916</u> | <u>110.710.789</u> |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO E

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 (presentados en forma comparativa)
 (en moneda homogénea)
 (en pesos)

PREVISIONES

| Rubros | 30.09.2021 | | | | | 31.12.2020 | |
|---|--------------------------------|--------------------|---------------------|---|-----------------------------|-----------------------------|--|
| | Saldos al comienzo del periodo | Aumentos | (Disminuciones) | Efecto por posición monetaria y de conversión | Saldos al final del periodo | Saldos al final del periodo | |
| DEDUCIDAS DEL ACTIVO | | | | | | | |
| - Para deudores incobrables | 54.540.736 | 10.683.885 (1) | (1.261.845) (2) | (14.993.737) | 48.969.039 | 54.540.736 | |
| - Por bonificaciones y devoluciones | 100.329.111 | 23.491.725 (3) | - | (32.456.189) | 91.364.647 | 100.329.111 | |
| - Por desvalorización de bienes de cambio | 95.146.151 | 203.493 (4) | - | (7.806.477) | 87.543.167 | 95.146.151 | |
| Totales al 30.09.2021 | 250.015.998 | 34.379.103 | (1.261.845) | (55.256.403) | 227.876.853 | | |
| Totales al 31.12.2020 | 191.614.352 | 148.753.685 | (41.919.345) | (48.432.694) | | 250.015.998 | |

(1) Se ha imputado a Gastos de comercialización del Anexo H.

(2) Corresponde a utilizaciones del período.

(3) Se ha imputado a la línea de "Ventas netas de bienes y servicios" del Estado del resultado integral.

(4) Se ha imputado a la línea de "Costo de los bienes y servicios" del Estado del resultado integral.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO F

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS

| | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | (9 meses) | (9 meses) | (3 meses) | (3 meses) |
| Existencia al comienzo del periodo | 1.813.950.076 | 1.370.618.711 | - | - |
| Productos terminados | 602.544.064 | 555.729.194 | - | - |
| Productos en Proceso | 574.075.647 | 338.485.173 | - | - |
| Materia Primas y Materiales | 732.476.516 | 536.173.370 | - | - |
| Previsión por desvalorización de bienes de cambio | (95.146.151) | (59.769.026) | - | - |
| Compras y costos de producción del periodo | | | | |
| a) Compras | 9.335.536.702 | 2.517.874.333 | 6.759.780.885 | 1.088.662.451 |
| b) Costos de producción | 792.708.461 | 710.969.178 | 258.226.407 | 217.125.084 |
| SUBTOTAL | 11.942.195.239 | 4.599.462.222 | 7.018.007.292 | 1.305.787.535 |
| Existencia al Final del periodo | 5.967.546.484 | 1.968.478.160 | 2.857.844.506 | 353.142.471 |
| Productos terminados | 4.058.230.088 | 793.584.989 | 3.157.879.600 | 227.932.960 |
| Productos en Proceso | 592.615.990 | 577.240.931 | (703.879.475) | 75.621.841 |
| Materia Primas y Materiales | 1.404.243.573 | 666.182.219 | 364.349.602 | 52.756.561 |
| Previsión por desvalorización de bienes de cambio | (87.543.167) | (68.529.979) | 39.494.779 | (3.168.891) |
| COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS | 5.974.648.755 | 2.630.984.062 | 4.160.162.786 | 952.645.064 |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO G (1/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 (presentados en forma comparativa)
 (en moneda homogénea)
 (en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

| | 30.09.2021 | | | 31.12.2020 |
|----------------------------------|---------------------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| | Clase y monto de la moneda extranjera | Cambio vigente (1) | Importe contabilizado en pesos (2) | Importe contabilizado en pesos |
| ACTIVO | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | |
| · Caja | EUR 7 | 113,88 | 797 | 51.807 |
| · Caja | COP 205.000 | 0,03 | 5.269 | 6.823 |
| · Caja | UYU 1.020 | 2,29 | 2.336 | 2.767 |
| · Caja | MXN 3.339 | 4,83 | 16.129 | 19.300 |
| · Caja | PEN 17 | 23,68 | 408 | 545 |
| · Caja | CLP 61.610 | 0,12 | 7.541 | 9.940 |
| · Caja | INR 4.700 | 1,33 | 6.251 | 7.403 |
| · Cuentas corrientes bancarias | USD 170.606 | 98,54 | 16.811.540 | 141.097.634 |
| · Créditos por ventas | USD 1.309.077 | 98,54 | 128.996.398 | 171.142.661 |
| · Créditos por ventas | EUR 58.260 | 113,88 | 6.634.682 | 16.951.179 |
| · Reintegros AFIP | USD 292.447 | 98,54 | 28.817.692 | 17.336.677 |
| · Anticipo a proveedores | USD 310.075 | 98,54 | 30.554.836 | 11.905.560 |
| · Anticipo a proveedores | EUR 16.431 | 113,88 | 1.871.201 | 53.875.091 |
| · Anticipo a proveedores | GBP 21.650 | 132,63 | 2.871.489 | 10.779.558 |
| · Anticipo a proveedores | CHF 75.612 | 105,45 | 7.973.264 | 7.128.429 |
| Total Activo Corriente | | | 224.569.833 | 430.315.374 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | |
| · Depósito en garantía | USD 49.632 | 98,54 | 4.890.737 | 5.706.493 |
| · Otros activos financieros | USD 1.139.899 | 98,54 | 112.325.646 | - |
| Total Activo No Corriente | | | 117.216.383 | 5.706.493 |
| Total Activo | | | 341.786.216 | 436.021.867 |

(1) Tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2021 del Banco de la Nación Argentina.

(2) Considera Tipo de cambio locales de cada subsidiaria.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO G (2/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

| | 30.09.2021 | | | 31.12.2020 |
|---|---------------------------------------|--------------------|------------------------------------|--------------------------------|
| | Clase y monto de la moneda extranjera | Cambio vigente (1) | Importe contabilizado en pesos (2) | Importe contabilizado en pesos |
| PASIVO | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | |
| · Deudas comerciales | USD 50.110.926 | 98,74 | 4.947.811.527 | 2.455.995.975 |
| · Deudas comerciales | EUR 333.478 | 114,36 | 38.136.559 | 55.102.589 |
| · Préstamos bancarios | USD 4.524.266 | 98,74 | 446.686.286 | 58.493.333 |
| · Obligaciones Negociables | USD 942.987 | 98,74 | 93.110.583 | 108.798.897 |
| · Préstamo mutuo | USD - | | - | 5.854.123 |
| · Derecho de uso por arrendamiento | USD 258.094 | 98,74 | 25.484.198 | 43.513.156 |
| · Otros pasivos - Provisión para gastos y comisiones | USD 9.367.082 | 98,74 | 924.905.508 | 17.030.486 |
| · Otros pasivos – Adquisición de Medicine S.A. / Laboratorios Richmond Chile Ltda | USD 295.357 | 98,74 | 29.104.479 | 29.259.233 |
| Total Pasivo Corriente | | | 6.505.239.140 | 2.774.047.792 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | |
| · Préstamos bancarios | USD 633.431 | 98,74 | 62.486.427 | 118.089.805 |
| · Préstamos otra entidad | USD 2.500.000 | 98,74 | 246.850.000 | 288.125.044 |
| · Obligaciones Negociables | USD 6.680.636 | 98,74 | 659.645.999 | 769.943.416 |
| · Otros pasivos - Adquisición Medicine S.A. / Laboratorios Richmond Chile Ltda | USD 120.000 | 98,74 | 11.824.800 | 29.893.793 |
| · Derecho de uso por arrendamiento | USD - | | - | 18.130.482 |
| · Otros pasivos con partes relacionadas accionistas | USD 1.713.781 | 98,74 | 169.218.718 | 193.634.239 |
| Total Pasivo No Corriente | | | 1.150.025.944 | 1.417.816.779 |
| Total Pasivo | | | 7.655.265.084 | 4.191.864.571 |

(1) Tipo de cambio vigente al 30 de septiembre 2021 del Banco de la Nación Argentina.

(2) Considera Tipo de cambio locales de cada subsidiaria.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO H (1/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (9 MESES)

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N°19.550 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(presentada en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

| RUBROS | Gastos de Producción | Gastos de Comercialización | Gastos de Administración | 30.09.2021 | 30.09.2020 |
|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Honorarios al Directorio y Síndicos | - | - | 3.693.163 | 3.693.163 | 4.024.212 |
| Remuneraciones y cargas sociales (1) | 339.626.650 | 527.427.400 | 249.162.747 | 1.116.216.797 | 1.177.431.023 |
| Honorarios por servicios | 80.926.523 | 59.386.125 | 64.948.710 | 205.261.358 | 128.089.621 |
| Comisiones por ventas | - | 158.873.022 | - | 158.873.022 | 138.625.434 |
| Propaganda y muestras medicas | - | 18.806.292 | 12.637.859 | 31.444.151 | 15.551.959 |
| Gastos de comercio exterior | - | 20.453.334 | 1.504 | 20.454.838 | 32.242.469 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 57.835.811 | 21.037.452 | 19.511.261 | 98.384.524 | 36.531.063 |
| Depreciaciones bienes de uso | 46.167.320 | 26.564.488 | 19.841.416 | 92.573.224 | 84.376.381 |
| Amortizaciones intangibles | 258.850 | 42.717.097 | 1.786.924 | 44.762.871 | 34.542.885 |
| Amortizaciones derecho de uso | 1.234.237 | 8.948.227 | 16.662.215 | 26.844.679 | 38.814.487 |
| Beneficios al personal | 86.505.390 | 19.709.589 | 15.793.365 | 122.008.344 | 77.205.294 |
| Seguridad | 15.019.519 | 5.140.240 | 3.101.390 | 23.261.149 | 35.378.382 |
| Correspondencia | 689.303 | 1.294.684 | 2.945.631 | 4.929.618 | 4.657.181 |
| Multas | 674.218 | 1.678.869 | 1.476.652 | 3.829.739 | 1.171.927 |
| Gastos de sistemas y comunicaciones | 16.645.144 | 15.579.101 | 13.896.277 | 46.120.522 | 43.385.758 |
| Alquileres y expensas | 29.546.898 | 6.299.568 | 3.725.849 | 39.572.315 | 23.995.703 |
| Servicios públicos | 23.486.675 | 1.416.420 | 2.492.113 | 27.395.208 | 42.179.225 |
| Imprenta y librería | 1.509.866 | 2.703.635 | 693.786 | 4.907.287 | 4.481.313 |
| Seguros | 7.142.670 | 8.128.498 | 10.211.722 | 25.482.890 | 15.944.520 |
| Fletes y acarreos | 25.022.641 | 57.542.445 | 1.893.036 | 84.458.122 | 43.464.398 |
| Materiales y embalajes | 6.428.320 | 14.137.227 | - | 20.565.547 | 19.120.450 |
| Gastos de mantenimiento | 34.596.656 | 26.017.563 | 5.024.477 | 65.638.696 | 66.719.527 |
| Movilidad y viáticos | 1.101.803 | 34.033.453 | 14.517.137 | 49.652.393 | 36.042.469 |
| Gastos bancarios | - | - | 165.722 | 165.722 | 135.092 |
| Alquileres Maquinarias | 17.767 | - | 236.329 | 254.096 | 427.726 |
| Deudores incobrables | - | 10.255.802 | 428.083 | 10.683.885 | 24.465.587 |
| Juicios | - | 14.975.046 | - | 14.975.046 | - |
| Gastos generales | 18.272.200 | 30.695.259 | 15.041.309 | 64.008.768 | 70.585.160 |
| Totales al 30.09.2021 | 792.708.461 | 1.133.820.836 | 479.888.677 | 2.406.417.974 | |
| Totales al 30.09.2020 | 710.969.178 | 1.040.946.967 | 447.673.101 | | 2.199.589.246 |

(1) Incluye Sueldos por 85.363.548 y 87.764.076 y cargas sociales por 13.154.920 y 15.024.473 correspondiente a 6 personas que integran el Directorio al 30 de septiembre 2021 y 30 de septiembre 2020.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO H (2/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (3 MESES)

INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N°19.550 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(presentada en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

| RUBROS | Gastos de Producción | Gastos de Comercialización | Gastos de Administración | 30.09.2021 | 30.09.2020 |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Honorarios al Directorio y Síndicos | - | - | 1.218.295 | 1.218.295 | 1.296.032 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 58.787.522 | 199.556.935 | 85.866.753 | 344.211.210 | 386.403.175 |
| Honorarios por servicios | 47.282.782 | 20.868.482 | 35.846.129 | 103.997.393 | 46.253.025 |
| Comisiones por ventas | - | 59.488.738 | - | 59.488.738 | 50.432.001 |
| Propaganda y muestras medicas | - | 3.475.032 | 11.742.235 | 15.217.267 | 3.075.252 |
| Gastos de comercio exterior | - | 7.377.340 | 1.504 | 7.378.844 | (5.668.055) |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 31.526.476 | 8.894.179 | 2.508.915 | 42.929.570 | 14.840.951 |
| Depreciaciones bienes de uso | 12.429.920 | 12.772.285 | 8.147.622 | 33.349.827 | 27.924.189 |
| Amortizaciones intangibles | 71.833 | 14.278.646 | 569.308 | 14.919.787 | 15.343.884 |
| Amortizaciones derecho de uso | 411.411 | 2.982.742 | 5.554.074 | 8.948.227 | 12.938.161 |
| Beneficios al personal | 35.097.267 | 11.079.108 | 7.674.236 | 53.850.611 | 27.314.505 |
| Seguridad | 4.362.902 | 2.154.603 | 892.900 | 7.410.405 | 11.036.968 |
| Correspondencia | (205.998) | 345.166 | 1.082.699 | 1.221.867 | 1.802.534 |
| Multas | 53.189 | 120.581 | (22.741) | 151.029 | (13.199) |
| Gastos de sistemas y comunicaciones | 4.877.026 | 5.465.259 | 5.031.555 | 15.373.840 | 15.697.058 |
| Alquileres y expensas | 24.089.844 | 2.566.919 | 911.190 | 27.567.953 | 6.139.214 |
| Servicios públicos | 5.215.937 | 469.064 | 809.580 | 6.494.581 | 10.120.562 |
| Imprenta y librería | 263.755 | 1.085.816 | 163.794 | 1.513.365 | 1.032.476 |
| Seguros | 5.363.927 | 4.365.027 | 2.197.726 | 11.926.680 | 4.611.653 |
| Fletes y acarreos | 20.120.943 | 16.287.735 | 844.716 | 37.253.394 | 11.454.722 |
| Materiales y embalajes | (56.157) | 6.375.438 | - | 6.319.281 | 6.320.503 |
| Gastos de mantenimiento | 3.747.856 | 7.144.928 | 1.578.988 | 12.471.772 | 21.321.385 |
| Movilidad y viáticos | 393.501 | 1.732.279 | 11.436.671 | 13.562.451 | 2.319.940 |
| Gastos bancarios | - | - | 45.691 | 45.691 | 28.298 |
| Alquileres Maquinarias | 17.767 | - | 236.329 | 254.096 | 138.906 |
| Deudores incobrables | - | 3.420.478 | (169.786) | 3.250.692 | 12.790.371 |
| Juicios | - | 242.007 | - | 242.007 | - |
| Gastos generales | 4.374.704 | 11.472.038 | 1.261.009 | 17.107.751 | 17.766.448 |
| Totales al 30.09.2021 | 258.226.407 | 404.020.825 | 185.429.392 | 847.676.624 | |
| Totales al 30.09.2020 | 217.125.084 | 339.598.881 | 145.996.994 | | 702.720.959 |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico TitularMARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS

CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE NUEVE MESES

TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

(PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 (presentado en forma comparativa)
 (en pesos y moneda homogénea)

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|--|--------------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 5 | 1.549.232.713 | 676.340.766 |
| Otros activos financieros | 6 / Anexo D | 85.949.468 | 37.083.928 |
| Créditos por ventas | 7a | 1.763.882.923 | 3.399.742.758 |
| Créditos por ventas con partes relacionadas | 7b | 323.816.718 | 321.305.098 |
| Otros créditos | 7c | 712.937.273 | 440.143.384 |
| Inventarios | 8 | 5.907.239.128 | 1.925.271.683 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | | 10.343.058.223 | 6.799.887.617 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | |
| Otros activos financieros | 6 / Anexo D | 8.607.682.448 | 73.626.861 |
| Otros créditos | 7c | 4.890.737 | 5.706.493 |
| Propiedades, planta y equipo | Anexo A | 2.786.517.338 | 2.442.003.494 |
| Activos intangibles | Anexo B | 1.085.540.596 | 854.127.605 |
| Participaciones permanentes en sociedades | Anexo C | 412.445.896 | 552.634.564 |
| Llave de negocio | 9 | 411.253.276 | 411.253.276 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | | 13.308.330.291 | 4.339.352.293 |
| TOTAL ACTIVO | | 23.651.388.514 | 11.139.239.910 |
| PASIVO | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | |
| Deudas comerciales | 10a | 6.026.802.183 | 3.003.417.347 |
| Deudas comerciales con partes relacionadas | 10b | 797.029 | - |
| Préstamos | 11 | 2.028.731.161 | 903.747.501 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 12 | 118.582.686 | 116.688.813 |
| Cargas fiscales | 13 | 294.952.508 | 384.674.477 |
| Otros pasivos | 14a | 963.983.890 | 65.418.728 |
| Otros pasivos con partes relacionadas | 14b | 987.400 | - |
| TOTAL PASIVO CORRIENTE | | 9.434.836.857 | 4.473.946.866 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | |
| Préstamos | 11 | 8.677.286.726 | 1.234.712.370 |
| Pasivo por impuesto diferido | 15 | 1.124.475.285 | 588.948.639 |
| Otros pasivos | 14a | - | 18.130.482 |
| Otros pasivos con partes relacionadas | 14b | 169.218.718 | 193.634.239 |
| TOTAL PASIVO NO CORRIENTE | | 9.970.980.729 | 2.035.425.730 |
| TOTAL PASIVO | | 19.405.817.586 | 6.509.372.596 |
| Capital social | | 1.059.710.465 | 1.059.710.465 |
| Prima de emisión | | 2.082.163.330 | 2.082.163.330 |
| Reserva legal | | 50.103.236 | 40.573.882 |
| Reserva facultativa | | 573.491.214 | 446.749.622 |
| Resultados no asignados | | - | (475.352.587) |
| Resultados del periodo | | (105.191.370) | 665.944.490 |
| Reserva por revaluación de prop, planta y equipo | | 637.307.962 | 739.119.150 |
| Reserva de conversión de sociedades del exterior | | (52.013.909) | 70.958.962 |
| PATRIMONIO NETO (según estados respectivos) | | 4.245.570.928 | 4.629.867.314 |
| TOTAL PASIVO y PATRIMONIO NETO | | 23.651.388.514 | 11.139.239.910 |

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

Laura Adriana Fiscina
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN Santiago G. Lizzoli
Síndico Titular

Marcelo R. Figueiras
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO DEL RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 30.09.2020 | 30.09.2021 | 30.09.2020 |
|--|-----------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | (9 meses) | (9 meses) | (3 meses) | (3 meses) |
| Ventas netas de bienes y servicios | 16 | 8.130.270.481 | 5.042.001.333 | 4.808.258.941 | 1.878.967.727 |
| Costo de los bienes y servicios vendidos | Anexo F | (5.706.893.381) | (2.385.146.738) | (4.086.437.547) | (869.837.086) |
| Resultado bruto | | 2.423.377.100 | 2.656.854.595 | 721.821.394 | 1.009.130.641 |
| Gastos de comercialización | Anexo H | (1.003.857.470) | (917.651.600) | (363.325.800) | (303.339.804) |
| Gastos de administración | Anexo H | (358.302.483) | (331.605.779) | (154.270.789) | (115.165.336) |
| Subtotal – Ganancia | | 1.061.217.147 | 1.407.597.216 | 204.224.805 | 590.625.501 |
| Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley 19.550 | | (72.254.409) | (131.462.928) | 16.863.898 | 4.747.711 |
| Resultados financieros generados por activos | | | | | |
| - Resultado por tenencia de inversiones y otros resultados financieros | | 58.060.365 | 37.875.120 | (594.707) | 15.478.161 |
| - Diferencia de cambio | | 146.320.151 | 214.100.994 | 26.889.671 | 78.531.905 |
| Subtotal | | 204.380.516 | 251.976.114 | 26.294.964 | 94.010.066 |
| Resultados financieros generados por pasivos | | | | | |
| - Intereses y actualizaciones | | (436.389.005) | (292.169.426) | (182.857.147) | (125.964.972) |
| - Diferencia de cambio | | (709.251.639) | (807.007.590) | (181.259.002) | (283.279.464) |
| Subtotal | | (1.145.640.644) | (1.099.177.016) | (364.116.149) | (409.244.436) |
| Resultado por la posición monetaria neta | | 255.334.275 | 82.804.065 | 132.766.099 | 55.430.857 |
| Resultados financieros netos | | (685.925.853) | (764.396.837) | (205.055.086) | (259.803.513) |
| Otros ingresos y egresos | 17 | 36.302.438 | 38.466.143 | 13.027.484 | 11.802.305 |
| Resultado antes de impuesto a las ganancias | | 339.339.323 | 550.203.594 | 29.061.101 | 347.372.004 |
| Impuesto a las ganancias | 21a | (444.530.693) | (298.894.398) | (106.642.709) | (144.518.157) |
| Resultado neto del periodo | | (105.191.370) | 251.309.196 | (77.581.608) | 202.853.847 |
| Otros resultados integrales | | | | | |
| Diferencias de conversión de sociedades en el exterior | | (122.972.871) | (47.502.754) | (35.954.883) | (8.255.294) |
| Resultado integral total del periodo | | (228.164.241) | 203.806.442 | (113.536.491) | 194.598.553 |

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
 (presentado en forma comparativa)
 (en pesos y moneda homogénea)

| | Capital Suscripto | | | Resultados Acumulados | | | | | Total del Patrimonio Neto |
|---|---------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------------|--|-------------------------|---------------------------|
| | Acciones Ordinarias | Ajuste de Capital | Prima de Emisión | Reserva Legal | Reserva Facultativa | Otros Resultados Integrales | | Resultados no asignados | |
| | | | | | | Reserva Revalúo de Bienes de Uso | Reserva de conversión de sociedades del exterior | | |
| Saldos al 1° de enero de 2020 | 80.751.487 | 978.958.978 | 2.082.163.330 | 40.573.882 | 446.749.622 | 604.234.038 | 64.646.030 | (475.352.587) | 3.822.724.780 |
| Resultado neto del periodo | | | | | | | | 251.309.196 | 251.309.196 |
| Otro resultado integral del periodo | | | | | | 22.047.102 | (47.502.754) | | (25.455.652) |
| Saldos al 30 de septiembre de 2020 | 80.751.487 | 978.958.978 | 2.082.163.330 | 40.573.882 | 446.749.622 | 626.281.140 | 17.143.276 | (224.043.391) | 4.048.578.324 |

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
 Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
 Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 (presentado en forma comparativa)
 (en pesos y moneda homogénea)

| | Capital Suscrito | | | Resultados Acumulados | | | | | Total del Patrimonio Neto |
|---|---------------------|--------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|----------------------------------|--|-------------------------|---------------------------|
| | Acciones Ordinarias | Ajuste de Capital | Prima de Emisión | Reserva Legal | Reserva Facultativa | Otros Resultados Integrales | | Resultados no asignados | |
| | | | | | | Reserva Revaluo de Bienes de Uso | Reserva de conversión de sociedades del exterior | | |
| Saldos al 1° de enero de 2021 | 80.751.487 | 978.958.978 | 2.082.163.330 | 40.573.882 | 446.749.622 | 739.119.150 | 70.958.962 | 190.591.903 | 4.629.867.314 |
| Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de Abril del 2021 | | | | | | | | | |
| -Reserva Legal | | | | 9.529.354 | | | | (9.529.354) | - |
| -Reserva Facultativa | | | | | 126.741.592 | | | (126.741.592) | - |
| -Dividendos en efectivo | | | | | | | | (54.320.957) | (54.320.957) |
| Resultado neto del periodo | | | | | | | | (105.191.370) | (105.191.370) |
| Otros resultados integrales del periodo | | | | | | (101.811.188) | (122.972.871) | | (224.784.059) |
| Saldos al 30 de septiembre de 2021 | 80.751.487 | 978.958.978 | 2.082.163.330 | 50.103.236 | 573.491.214 | 637.307.962 | (52.013.909) | (105.191.370) | 4.245.570.928 |

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
 Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
 Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADO INTERMEDIO SEPARADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE
NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentado en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)

| VARIACION DEL EFECTIVO | 30.09.2021 | 30.09.2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| Efectivo al inicio del periodo (Nota 5 y Nota 6 Corriente) | 713.424.694 | 370.241.107 |
| Efectivo al cierre del periodo (Nota 5 y Nota 6 Corriente) | 1.635.182.181 | 463.108.090 |
| Aumento/(Disminución) neto del efectivo | 921.757.487 | 92.866.983 |
| Variación por efecto de posición monetaria neta | 192.516.418 | 67.482.127 |
| Aumento/(Disminución) neto del efectivo | 1.114.273.905 | 160.349.110 |
| CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS | | |
| Resultado neto del periodo | (105.191.370) | 251.309.196 |
| Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas: | | |
| Impuesto a las ganancias | 444.530.693 | 298.894.398 |
| Aumento de previsión para deudores incobrables | 1.265.679 | 17.588.836 |
| Aumento de previsión para bonificaciones | 23.491.725 | 24.683.495 |
| Aumento de previsión por desvalorización de bienes de cambio | 9.465.980 | 31.371.121 |
| Depreciación de propiedades, planta y equipo | 109.950.039 | 115.540.162 |
| Amortización activos intangibles | 41.888.350 | 29.142.337 |
| Participación en los resultados soc. art 33 Ley 19.550 | 72.254.409 | 131.462.928 |
| Resultado Posición monetaria neta | (255.334.275) | (82.804.065) |
| Cambios en activos y pasivos | | |
| (Aumento)/Disminución neta de créditos por ventas | 694.949.583 | (258.652.507) |
| (Aumento)/Disminución neta de créditos por ventas con partes relacionadas | (89.215.244) | (146.290.103) |
| (Aumento)/Disminución neto de otros créditos | (396.657.270) | (672.470.499) |
| (Aumento)/Disminución neto de inventarios | (3.991.433.425) | (710.874.121) |
| Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales | 3.807.038.533 | 452.337.603 |
| Aumento/(Disminución) neto de deudas comerciales con partes relacionadas | 797.029 | (4.641.749) |
| Aumento/(Disminución) neto de remuneraciones y cargas sociales | 33.382.147 | 56.065.731 |
| Aumento/(Disminución) neto de cargas fiscales | 14.081.772 | (37.819.101) |
| Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos | 902.980.288 | (23.943.282) |
| Aumento/(Disminución) neto de otros pasivos con partes relacionadas | 28.823.743 | 44.533.121 |
| Aumento/(Disminución) de provisiones | (1.261.845) | (14.165.017) |
| Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas | 1.345.806.541 | (498.731.516) |
| Actividades de Inversión | | |
| Adquisición de propiedades, planta y equipo | (660.925.129) | (44.388.854) |
| Adquisición de activos intangibles | (273.301.341) | (176.933.220) |
| (Aumento)/Disminución neto de otros activos financieros | (774.488.963) | (135.901.317) |
| (Aumento)/Disminución neto de Participaciones Permanentes en Sociedades | (337.500) | (61.028.051) |
| Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión | (1.709.052.933) | (418.251.442) |
| Actividades de Financiación | | |
| Aumento/(Disminución) neto de préstamos | 1.531.841.254 | 1.077.332.068 |
| Pago de dividendos en efectivo | (54.320.957) | - |
| Flujo neto de efectivo generado (utilizado) por las actividades de financiación | 1.477.520.297 | 1.077.332.068 |
| Aumento/(Disminución) neto del efectivo | 1.114.273.905 | 160.349.110 |

Las notas 1 a 32 y Anexos forman parte integrante de estos estados financieros.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

**LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS CORRESPONDIENTES AL
PERIODO DE NUEVE MESES TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentadas en forma comparativa)
(en pesos y moneda homogénea)**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. (en adelante, mencionada indistintamente como “Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.” o la “Sociedad”) es una sociedad constituida bajo las leyes de la República Argentina, inscrita en el Registro Público de Comercio el 24 de agosto de 1959. La fecha de finalización del contrato social es el 22 de diciembre de 2057. Su domicilio legal se encuentra en Av. Elcano 4.938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad es la elaboración y comercialización de productos farmacéuticos y otras especialidades medicinales, productos químicos, sintéticos y plásticos.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000. El 10 noviembre cerró la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar. de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad (ver Nota 23).

Con fecha 12 de abril de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la constitución del Fideicomiso Financiero “Proyecto V.I.D.A. (Proyecto e Inmunización para el Desarrollo Argentino)”, cuyo objetivo será financiar la construcción y operación de la planta de biotecnología para producir localmente vacunas, entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19. El pasado 6 de agosto de 2021 Laboratorios Richmond concluyó la colocación del fideicomiso para la construcción de la planta, por el máximo del monto establecido de USD 85 millones de dólares (ver Nota 29).

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación de los presentes estados financieros intermedios

Los presentes estados financieros intermedios separados de la Sociedad por el periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros intermedios reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 (“NIC 29”).

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al periodo de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2020 y al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, que son parte integrante de los estados financieros intermedios separados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del periodo de nueve meses actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente periodo de nueve meses, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al periodo anterior.

2.2 Información financiera presentada en moneda homogénea

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCECABA mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros intermedios deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda homogénea de cierre del ejercicio sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por periodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda homogénea.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros intermedios separados que no se encuentren expresados en moneda de cierre del periodo sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.3 Normas contables aplicables

Los estados financieros intermedios han sido preparados sobre la base del costo histórico, el cual ha sido reexpresado en moneda de cierre en el caso de las partidas no monetarias, excepto por la revaluación de las inversiones de corto plazo, que son medidas a valor razonable al cierre de cada periodo, de acuerdo con lo mencionado en las principales políticas contables en la nota 3. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos. Las políticas contables principales se describen en la nota 3.

La preparación de los estados financieros, cuya responsabilidad es del Directorio de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas, se detallan en nota 4.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

2.4 Nuevas Normas e Interpretaciones emitidas – Normas e Interpretaciones emitidas no adoptadas a la fecha

A continuación, se enumeran las normas emitidas por el IASB pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios de la Sociedad. En este sentido, solamente se indican las Normas emitidas que la Sociedad prevé que resultarán aplicables en el futuro.

Modificaciones a la NIC 1 – Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En enero de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a los requerimientos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 37 – Contratos onerosos: costo del cumplimiento de un contrato

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 37 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación incorpora ciertas aclaraciones en relación a que se incluye en el costo del cumplimiento de un contrato a efectos de analizar si un contrato es oneroso.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: productos obtenidos antes del uso previsto

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIC 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación establece que los ingresos obtenidos antes durante el proceso de puesta en marcha de las partidas de propiedades, planta y equipo se reconocen en resultados (en vez de deducirlas del costo del bien).

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIIF 3 – Referencias al Marco Conceptual

En mayo de 2020, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 3 que resultan aplicables para combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea luego del comienzo de ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2022, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación actualiza las referencias en NIIF 3 al nuevo Marco Conceptual de 2018.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 – Reforma de la tasa de interés de referencia

En agosto de 2020, el IASB emitió modificaciones a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2021, permitiendo su aplicación anticipada.

Se incorporan varias modificaciones a estas normas (instrumentos financieros, contratos de seguros y arrendamientos) en relación al impacto contable del reemplazo de las tasas de referencia IBOR, incluyendo las normas de modificaciones de instrumentos financieros y las revelaciones de riesgos derivados de instrumentos financieros.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 – Revelación de políticas contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF Nro. 2 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación requiere que se revelen las políticas contables “materiales” en vez de las políticas contables “significativas”. Se incorporan explicaciones de como identificar qué es una política contable material.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

Modificaciones a la NIC 8 – Definición de estimaciones contables

En febrero de 2021, el IASB emitió modificaciones a la NIC 8 que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2023, permitiendo su aplicación anticipada.

La modificación reemplaza la definición de cambio en estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. La modificación aclara que un cambio de estimaciones contables que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

La Sociedad estima que su aplicación no tendrá un efecto significativo sobre sus estados financieros.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a) Moneda funcional y de presentación

Las partidas de los estados financieros intermedios de la Sociedad controladora son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funciona (la moneda funcional). La moneda funcional de la sociedad controladora es el peso (moneda de curso legal en la República Argentina), siendo ésta la moneda de presentación de los presentes estados financieros, según se mencionada en la nota 2.2.

Las partidas de los estados financieros intermedios de la Sociedad controlada directamente son medidas en dólares estadounidenses, por ser la moneda en la cual están nominados la mayoría de sus ingresos y gastos (moneda funcional). El resto de las Sociedades controladas son medidas utilizando la moneda del ambiente económico principal en que funcionan.

En los estados financieros intermedios consolidados los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera de las sociedades del exterior se presentaron en pesos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final de cada periodo. Las partidas de ingresos y gastos se convirtieron a los tipos de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones, las diferencias de cambio que surjan, dado el caso, se reconocen en los estados de la controlada, en el patrimonio en la cuenta Reserva de conversión de sociedades del exterior.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

Caja y depósitos en cuentas de entidades financieras

- **En moneda nacional:** a su valor nominal.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal convertido al tipo de cambio vigente al cierre del periodo. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado del periodo.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Inversiones de corto plazo con vencimientos originales hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo:

A su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la remediación, y se expone en la línea "Resultados financieros generados por activos" del estado consolidado del Resultado Integral.

c) Créditos y deudas

- **En moneda nacional:** a su valor nominal incorporando los intereses devengados según las cláusulas específicas de cada operación al cierre del periodo, considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo.
- **En moneda extranjera:** a su valor nominal en moneda extranjera, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del periodo para la liquidación de estas operaciones considerando el valor actual del flujo neto de fondos a percibir o desembolsar, calculado en caso de que el ajuste a valor actual resulte significativo. Los deudores por ventas al cierre del periodo se encuentran regularizados por una previsión para deudores de dudoso cobro, la cual se ha constituido para adecuar la valuación de dichos créditos. Dicha previsión se determinó mediante el análisis de la cartera de clientes, calculando su probabilidad de riesgo de incobrabilidad teniendo en cuenta la antigüedad de los saldos, la experiencia adquirida, la política de crédito y la situación de plaza, conjuntamente con las consideraciones de los asesores legales externos de la Sociedad.

d) Inventarios

Los inventarios han sido valuados al costo histórico reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. reducido de ser necesario, al valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio estimado de venta del inventario menos los costos estimados para concretar la venta.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad, al 30 de septiembre de 2021 y al 31 de diciembre de 2020, los inventarios de lenta rotación u obsoletos se reconocieron en resultados en el periodo en que se realizaron dichas evaluaciones, las cuales contemplaron productos próximos a vencer o a destruirse.

El valor de los bienes de cambio no supera su valor recuperable.

e) Otros activos financieros

El Activo Financiero Derecho CP VIDA ha sido valuado en el marco del contrato de fideicomiso (ver nota 29), considerando que todos los titulares de Certificados de Participación (CP) tienen una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia a la Compañía. Este contrato cumple con la definición de "pasivo financiero" bajo NIC 32 con contrapartida en un activo financiero relacionado al derecho de recibir los CP. Durante este trimestre, se procedió a registrar la situación descrita en Préstamos No Corriente y Otros activos financieros No Corriente. El pasivo financiero debe medirse a costo amortizado de acuerdo a NIIF 9. La medición este activo financiero está en línea con la del pasivo financiero.

Por su parte, el Terreno Fideicomiso VIDA, corresponde al terreno cedido en el contrato de fideicomiso mencionado, y ha sido valuado a valores corrientes considerando que la Compañía es el fideicomisario del activo fideicomitado el cual será recuperado al final del contrato de fideicomiso, por lo que conserva su participación en dicho activo.

El resto de los Otros activos financieros han sido valuados a sus valores nominales, adicionándoles los intereses devengados al cierre del periodo. financiero.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

f) Participaciones permanentes en sociedades

La participación permanente en la sociedad Compañía Inversora Latinoamericana S.A. y en la sociedad Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (antes Laboratorios Expofarma S.A.), en las que se ejerce control, se contabilizó utilizando el método de la participación (valor patrimonial proporcional), opción permitida por el párrafo 10 de la NIC 27 “Estados financieros separados”. Esta opción está vigente desde el ejercicio iniciado el 1° de enero de 2016.

Las inversiones en las sociedades controladas se computaron a su respectivo valor patrimonial proporcional al cierre del periodo, determinado sobre estados financieros intermedios al 30 de septiembre de 2021, los cuales fueron confeccionados de acuerdo a NIIF.

La inversión permanente adquirida denominada OYTE S.A. ha sido valuada al costo de adquisición (Anexo C) a la fecha de su incorporación al patrimonio.

g) Propiedades, planta y equipo

Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, son medidos a costo revaluado, determinado por los valores razonables a la fecha de revaluación, menos, de corresponder, depreciaciones acumuladas. Para determinar los valores razonables de los activos revaluados, se utilizaron los siguientes niveles establecidos por la NIIF 13: Clases de propiedad y planta - Medición de valor razonable Terrenos y edificios: Nivel 2 (las variables de este nivel son precios cotizados para activos similares que no resultan idénticos al activo sujeto, estas referencias de precios, pueden provenir tanto de mercados activos como inactivos, siempre que puedan ser datos observables de forma directa o que se deriven indirectamente de correlaciones de mercado observables). Habiendo cambiado la técnica de valuación el 31 de diciembre de 2019; hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 la política sobre estos activos era costo reexpresado. El Directorio de la Sociedad, en su reunión del 6 de marzo de 2020, aprobó la revaluación de bienes realizada al 31 de diciembre de 2019, lo cual fue ratificado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 20 de mayo de 2020. La actualización de los montos así revaluados se realizará anualmente en el caso de Argentina y cada tres años en el caso de Colombia y Chile. El incremento originado en la revaluación se reconoce en otros resultados integrales y se incluye en una reserva en el patrimonio (neta del efecto del impuesto diferido), de acuerdo al siguiente detalle:

| | Costo Reexpresado | Valor Razonable | Ajuste por reavalúo |
|---|--------------------------|------------------------|----------------------------|
| Inmuebles (Anexo A) | 470.161.633 | 470.161.633 | - |
| Terrenos (Anexo A) | 542.962.437 | 542.962.437 | - |
| Otros Activos Financieros (Anexo D) | 206.461.246 | 206.461.246 | - |
| Subtotal | 1.219.585.316 | 1.219.585.316 | - |
| Efecto cambio de tasa Impuesto Diferido | | | (95.363.272) |
| Sociedades Controladas | | | (6.447.916) |
| Total | | | (101.811.188) |

Los terrenos no son depreciados. La depreciación de los montos revaluados se reconoce en pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada periodo, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del periodo se transfiere a resultados acumulados.

Las instalaciones, máquinas, muebles, útiles y rodados son registrados en el estado de situación financiera a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2 menos cualquier depreciación acumulada y pérdida acumulada por desvalorización subsecuentes.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Las obras en curso son registradas al costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. El costo incluye honorarios profesionales y los costos por préstamos capitalizados determinados netos de los efectos de la inflación.

La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados al cierre de cada ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.

Los activos adquiridos, derecho de uso, contabilizados como resultado de la aplicación de la NIIF 16, en el marco de contratos de arrendamiento financiero son depreciados a la largo de las vidas útiles esperadas sobre la misma base que los activos propios y corresponden a oficinas administrativas.

Un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivada de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo, y otros es determinada como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable reexpresado del activo y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas.

El valor así determinado de los bienes de propiedad, planta y equipo no supera. en su conjunto, su valor recuperable a la fecha de cierre del periodo.

h) Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen costos de desarrollo de nuevos proyectos, marcas y patentes. La Sociedad es un laboratorio de genéricos y biosimilares dentro del mercado farmacéutico de alta complejidad, y dentro de este sector permanentemente se encuentra desarrollando nuevos productos, dado la dinámica del mismo. Las etapas del desarrollo dependen del tipo de producto a desarrollar, los cuales en líneas generales incluyen: estudios de preformulación, estudios de selección y confirmación de composiciones/procesos y de ser necesario, estudios clínicos adicionales; como resultado se obtienen los certificados internacionalmente definidos como autorizaciones de comercialización o registro de especialidad medicinal, los "REM". Este proceso regulatorio dependiendo del territorio y/o complejidad del producto puede llevar entre 9 y 24 meses. Una vez lograda la autorización de comercialización, junto con el análisis de los departamentos comerciales, se define el lanzamiento de un producto nuevo, el proceso total puede llevar hasta 60 meses. Los gastos de desarrollo incurridos en todo este proceso, los cuales incluyen tanto como insumos, como salarios de los equipos técnicos, médicos, servicios de terceros y otros gastos complementarios, son reconocidos como Activos Intangibles.

Los activos intangibles de vida definida adquiridos separadamente son valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. neto de las correspondientes amortizaciones acumuladas y pérdidas por desvalorización acumuladas. Las amortizaciones son calculadas aplicando el método de la línea recta durante la vida útil estimada de los activos intangibles la cual es de 5 años, excepto en los casos que requieran una amortización anticipada. Las vidas útiles aplicadas y el método de amortización son revisados a la fecha de cierre de cada ejercicio, dando efecto a cualquier cambio en las estimaciones en forma prospectiva.

El valor de libros de los activos intangibles no supera su valor recuperable estimado a la fecha de cierre del periodo.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

i) **Llave de Negocio**

Corresponde a la diferencia entre el costo de adquisición del paquete accionario de la sociedad Penn Pharmaceuticals S.A. y Medicine S.A. de Paraguay y el respectivo valor proporcional calculado al momento de la compra, reexpresado en moneda de cierre de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.2. con los reajustes correspondientes (ver nota 9). Dicho valor llave posee vida útil indefinida por lo tanto no se amortiza.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de la llave de negocio para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

El valor registrado de la llave de negocio no supera su valor recuperable al cierre de cada periodo.

j) **Préstamos**

- **En moneda nacional:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación.
- **En moneda extranjera:** han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, neta de los costos de transacción, más los resultados financieros devengados en base a la tasa estimada y/o pactada en dicha oportunidad para cada operación, convertido al tipo de cambio vigente al cierre del periodo.

k) **Contingencias**

Se tratan de resultados cuyo hecho generador se ha perfeccionado, pero se encuentran sujetos a la concreción de un hecho futuro. La evaluación de las contingencias es efectuada por el Directorio de la Sociedad a partir de los elementos de juicio disponibles.

l) **Cuentas del patrimonio neto**

Las partidas del patrimonio neto fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Ajuste de Capital y Reservas) aunque tales partidas no hubieran existido o hubieran tenido un saldo diferente en caso de haberse aplicado en el pasado las Normas Internacionales de Información Financiera.

- Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital social" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe reexpresado se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- *Prima de emisión*
La prima de emisión ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. en función de las respectivas fechas de suscripción. Estos instrumentos son denominados por el emisor como instrumentos de patrimonio. Al importe así obtenido, la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación" permite deducir los costos de la transacción.

- *Reserva legal*
De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550, la Sociedad efectúa una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores. las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital social.

La reserva legal se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- *Reserva facultativa*
De acuerdo con las disposiciones del art. 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 la reserva facultativa se constituye para fines específicos, tales como posibles inversiones. futura distribución de dividendos, entre otros, se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29, 1° de enero de 2017 y, a partir de ese momento. se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada ejercicio.

- *Reserva por revaluación de propiedades. planta y equipo*
La reserva por revaluación se origina por la utilización del modelo de revaluación para las clases de terrenos y edificios del rubro Propiedades. planta y equipo, con fecha efectiva al 30 de septiembre de 2021. El monto de la reserva se expone neto del efecto del impuesto diferido. Los montos incluidos en dicha reserva nunca serán reclasificados posteriormente a pérdidas o ganancias. En el caso de una venta o baja de un bien revaluado, el saldo de la reserva por revaluación correspondiente a dicho bien se transfiere directamente a resultados acumulados. Al cierre de cada periodo, el monto de dicha reserva correspondiente a la depreciación del periodo se transfiere a resultados acumulados.

- *Resultados no asignados*
Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación de la NIC 29 1° de enero de 2017 se han determinado por diferencia patrimonial y a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2. considerando los movimientos de cada periodo.

- *Cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales*
Las cuentas del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:
 - Los ingresos por venta se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes o servicios al cliente con constancia de recepción y aceptación del bien y/o servicios de acuerdo con NIIF 15.
 - Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.
- Los resultados de inversiones permanentes en sociedades controladas y vinculadas han sido determinados sobre la base del método del valor patrimonial proporcional a partir de los estados financieros intermedios de las dichas sociedades convertidos en moneda de cierre, según se describe en nota 2.3.
- Los resultados provenientes de los instrumentos financieros se han reconocido de acuerdo a la cotización y/o tipo de cambio al cierre del periodo según lo establecido por la NIIF 9.
- Los intereses, diferencias de cambio y otros resultados financieros se reexpresaron desde el mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descriptivos en la nota 2.2. el resultado por tenencia de activos se expone neto del efecto de la inflación y bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios.

4. JUICIOS Y/O ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 3, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese periodo o en el periodo de la revisión y periodos futuros, si la revisión afecta al periodo corriente y a periodos futuros.

Estas estimaciones se refieren básicamente a lo siguiente:

- Valor de recupero de Propiedad, planta y equipo, Activos intangibles y Llave de negocio

La Sociedad periódicamente evalúa el valor contable de sus activos fijos, intangibles y llave. La Sociedad considera el valor contable de estos activos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable excede el valor de mercado de los activos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado.

La Sociedad entiende que la estimación contable relacionada con el valor de recupero de estos activos es una "estimación contable crítica" por los siguientes motivos: (1) es altamente susceptible a cambios de ejercicio a ejercicio ya que requiere que la Dirección asuma ciertos hechos sobre ingresos y costos futuros; y (2) es sustancial el impacto que tiene el reconocimiento de un deterioro sobre los activos informados en el estado de situación financiera de la Sociedad, así como sobre su resultado neto. Las estimaciones más importantes, y aquellas que podrían afectar significativamente el flujo de efectivo proyectado, son el precio de venta de sus productos, en cuanto a los ingresos y la disponibilidad y precio de la materia prima desde el punto de vista de su costo.

- Impuesto a las ganancias diferido

El reconocimiento de activos y/o pasivos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Las partidas activas por impuesto diferido se reducen por una provisión para desvalorización si, a la luz de la prueba disponible, existe una probabilidad mayor al 50% de que no se realice una parte o la totalidad de activos por impuesto diferido.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---|--------------|----------------------|--------------------|
| Caja en moneda local | | 422.939 | 122.279 |
| Caja en moneda extranjera | G | 38.731 | 98.585 |
| Cuentas corrientes bancarias en moneda local | | 254.822.953 | 175.746.884 |
| Cuentas corrientes bancarias en moneda extranjera | G | 1.551.868 | 134.256.426 |
| Fondo Común de Inversión | | 1.292.396.222 | 366.116.592 |
| Total | | 1.549.232.713 | 676.340.766 |

6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|--------------------|--------------|-------------------|-------------------|
| Corrientes | | | |
| Bonos provinciales | D | 85.949.468 | 37.083.928 |
| Total | | 85.949.468 | 37.083.928 |

No corrientes

| | | | |
|--|---------|----------------------|-------------------|
| Letras del tesoro en moneda extranjera | 22c/D/G | 112.325.646 | - |
| Cuotas partes Fideicomiso VIDA | D | 612.759.711 | - |
| Terreno Fideicomiso VIDA | D | 206.461.246 | - |
| Activo Financiero Derecho CP VIDA | D | 7.612.776.454 | - |
| Cuotas partes Fideicomiso CITES I | D | 10.042.200 | - |
| Bonos provinciales | D | 53.317.191 | 73.626.861 |
| Total | | 8.607.682.448 | 73.626.861 |

7. CRÉDITOS POR VENTAS, CRÉDITOS POR VENTAS CON PARTES RELACIONADAS Y OTROS CRÉDITOS

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---|--------------|----------------------|----------------------|
| a) CRÉDITOS POR VENTAS | | | |
| Corrientes | | | |
| Valores a depositar | | 213.961.612 | 436.388.927 |
| Cientes en moneda local | | 1.538.152.666 | 2.921.589.757 |
| Cientes en moneda extranjera | G | 135.631.080 | 188.093.840 |
| Previsión para deudores incobrables | E | (32.497.788) | (46.000.655) |
| Previsión por bonificaciones y devoluciones | E | (91.364.647) | (100.329.111) |
| Total | | 1.763.882.923 | 3.399.742.758 |

b) CRÉDITOS POR VENTAS CON PARTES RELACIONADAS

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|------------------------------------|--------------|--------------------|--------------------|
| Corrientes | | | |
| Laboratorios Richmond Colombia SAS | 24/G | 225.856.833 | 166.342.365 |
| Laboratorios Richmond Chile Ltda. | 24/G | 73.622.239 | 140.601.067 |
| Medicine S.A. | 24/G | 24.337.646 | 14.361.666 |
| Total | | 323.816.718 | 321.305.098 |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

| c) OTROS CRÉDITOS | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---|-----------------|--------------------|--------------------|
| | | | |
| Corrientes | | | |
| Deudores varios en moneda local | | 9.109.903 | 2.169.891 |
| Saldo a favor del impuesto a las ganancias | | 132.480.144 | - |
| Seguros a devengar | | 8.352.390 | 10.758.749 |
| Impuesto sobre los ingresos brutos | | 170.808.434 | 32.115.543 |
| Anticipo a proveedores locales | | 264.606.150 | 290.742.295 |
| Anticipo a proveedores en moneda extranjera | G | 39.601.146 | 80.075.211 |
| Anticipo a despachantes y aduana gravámenes | | 59.161.414 | 4.446.313 |
| Reintegros AFIP en moneda extranjera | G | 28.817.692 | 17.336.677 |
| Otros Créditos Impositivos | | - | 2.498.705 |
| Total | | 712.937.273 | 440.143.384 |
| No corrientes | | | |
| Depósito en garantía en moneda extranjera | G | 4.890.737 | 5.706.493 |
| Total | | 4.890.737 | 5.706.493 |

8. INVENTARIOS

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---|-----------------|----------------------|----------------------|
| | | | |
| Productos terminados | F | 3.928.642.297 | 464.797.694 |
| Productos en proceso | F | 556.573.339 | 536.884.069 |
| Materias primas y materiales | F | 1.271.044.742 | 601.911.834 |
| Mercaderías en tránsito | | 226.661.747 | 387.895.103 |
| Subtotal | | 5.982.922.125 | 1.991.488.700 |
| Previsión por desvalorización de bienes de cambio | E | (75.682.997) | (66.217.017) |
| Total | | 5.907.239.128 | 1.925.271.683 |

9. LLAVE DE NEGOCIO

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---------------------------------|-----------------|--------------------|--------------------|
| | | | |
| Valor al comienzo del ejercicio | | 411.253.276 | 411.253.276 |
| Total | | 411.253.276 | 411.253.276 |

10. DEUDAS COMERCIALES

| a) DEUDAS COMERCIALES | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|--|-----------------|----------------------|----------------------|
| | | | |
| Corrientes | | | |
| Deudas comerciales en moneda local | | 1.111.047.370 | 556.162.127 |
| Deudas comerciales en moneda extranjera | G | 4.915.754.813 | 2.447.255.220 |
| Total | | 6.026.802.183 | 3.003.417.347 |
| b) DEUDAS COMERCIALES CON PARTES RELACIONADAS | | | |
| Corrientes | | | |
| Laboratorios Richmond Chile Ltda. | 24/G | 797.029 | - |
| Total | | 797.029 | - |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

11. PRÉSTAMOS

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|--|-------------------------|----------------------|----------------------|
| Corrientes | | | |
| Préstamos Bancarios | | 1.331.722.049 | 457.588.931 |
| Préstamos Bancarios en moneda extranjera | G | 396.085.857 | 531.462 |
| Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria moneda extranjera | 22a/G | 31.020.158 | 36.206.946 |
| Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria | | - | 28.658.427 |
| Cheques descontados neto de intereses a devengar | 22b | 176.792.514 | 271.962.838 |
| Obligaciones Negociables | 23/G | 93.110.583 | 108.798.897 |
| Total | | 2.028.731.161 | 903.747.501 |
| No corrientes | | | |
| Préstamos Bancarios | | 124.365.656 | 60.061.553 |
| Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria moneda extranjera | 22a/G | 33.648.617 | 66.430.110 |
| Préstamos Bancarios con garantía hipotecaria | | - | 50.152.247 |
| Obligaciones negociables | 23/G | 659.645.999 | 769.943.416 |
| Préstamo Otra entidad en moneda extranjera | G | 246.850.000 | 288.125.044 |
| Pasivo por Opción de Venta Inversión CP VIDA | | 7.612.776.454 | - |
| Total | | 8.677.286.726 | 1.234.712.370 |

12. REMUNERACIONES Y CARGAS SOCIALES

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|--|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Remuneraciones y cargas sociales a pagar | | 118.582.686 | 116.688.813 |
| Total | | 118.582.686 | 116.688.813 |

13. CARGAS FISCALES

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|--|-------------------------|--------------------|--------------------|
| Corrientes | | | |
| Provisión impuesto a las ganancias (neto de anticipos y retenciones) | | - | 122.058.574 |
| Impuesto al valor agregado | | 245.158.918 | 213.715.691 |
| Retenciones impuesto al valor agregado a depositar | | 15.882.498 | 23.229.091 |
| Impuesto sobre los ingresos brutos | | 10.434.223 | 5.130.173 |
| Percepciones y retenciones de impuesto sobre los ingresos brutos a depositar | | 5.530.303 | 6.694.950 |
| Retenciones seguridad social a pagar | | 11.399.665 | 5.172.699 |
| Provisión bienes personales - acciones y participaciones | | 6.463.698 | 8.655.430 |
| Diversos | | 83.203 | 17.869 |
| Total | | 294.952.508 | 384.674.477 |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

14. OTROS PASIVOS Y OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS

| | Nota / Anexo | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|---|-----------------|--------------------|--------------------|
| a) OTROS PASIVOS | | | |
| Corrientes | | | |
| Provisión para gastos, regalías y comisiones | | 13.779.159 | 4.985.329 |
| Provisión para gastos y comisiones en moneda extranjera | G | 924.720.533 | 16.920.243 |
| Derecho de uso por arrendamiento en moneda extranjera | G | 25.484.198 | 43.513.156 |
| Total | | 963.983.890 | 65.418.728 |
| No Corrientes | | | |
| Derecho de uso por arrendamiento en moneda extranjera | G | - | 18.130.482 |
| Total | | - | 18.130.482 |
| b) OTROS PASIVOS CON PARTES RELACIONADAS | | | |
| Corrientes | | | |
| Compañía Inversora Latinoamericana S.A. | 24/G | 987.400 | - |
| Total | | 987.400 | - |
| No Corrientes | | | |
| Otros pasivos con accionistas en moneda extranjera | 24/G | 169.218.718 | 193.634.239 |
| Total | | 169.218.718 | 193.634.239 |

15. PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

| | 30.09.2021 | 31.12.2020 |
|--|------------------------|----------------------|
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS ACTIVO | | |
| Diferimiento ajuste por inflación impositivo | 56.784.878 | 67.198.509 |
| Créditos por ventas | 17.633.145 | 14.834.041 |
| Otros pasivos | (2.645.958) | (2.588.461) |
| Total Posición Activo | 71.772.065 | 79.444.089 |
| DIFERENCIAS TEMPORARIAS PASIVO | | |
| Inventarios | (156.578.196) | (32.541.566) |
| Propiedades, planta y equipo | (659.729.945) | (422.319.260) |
| Activos Intangibles | (379.939.209) | (213.531.902) |
| Total Posición Pasivo | (1.196.247.350) | (668.392.728) |
| Total Pasivo diferido al cierre | (1.124.475.285) | (588.948.639) |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

16. VENTAS NETAS DE BIENES Y SERVICIOS

Ventas netas de bienes y servicios al 30.09.2021

| Mes | Moneda | Venta de bienes | |
|---|--------|----------------------|--------------------|
| | | Mercado Interno | Mercado Externo |
| Enero | Pesos | 298.955.845 | 11.958.841 |
| Febrero | Pesos | 465.471.501 | 29.382.729 |
| Marzo | Pesos | 497.819.806 | 86.471.131 |
| Abril | Pesos | 599.087.857 | 42.081.022 |
| Mayo | Pesos | 585.665.598 | 63.786.410 |
| Junio | Pesos | 668.048.543 | 79.572.955 |
| Julio | Pesos | 550.988.345 | 34.817.438 |
| Agosto | Pesos | 2.469.109.054 | 12.482.640 |
| Septiembre | Pesos | 1.739.389.083 | 107.442.470 |
| Total | Pesos | 7.874.535.632 | 467.995.636 |
| Total general | | 8.342.531.268 | |
| Reintegro por exportaciones | | 28.070.490 | |
| Bonificaciones y devoluciones | | (23.491.725) | |
| Impuesto s/ingresos brutos | | (216.839.552) | |
| Total ventas netas de bienes y servicios | | 8.130.270.481 | |

Ventas netas de bienes y servicios al 30.09.2020

| Mes | Moneda | Venta de bienes | |
|---|--------|----------------------|--------------------|
| | | Mercado Interno | Mercado Externo |
| Enero | Pesos | 480.817.407 | 38.717.163 |
| Febrero | Pesos | 542.221.714 | 63.225.058 |
| Marzo | Pesos | 464.663.361 | 9.619.760 |
| Abril | Pesos | 518.045.291 | 33.470.946 |
| Mayo | Pesos | 486.627.633 | 37.736.071 |
| Junio | Pesos | 436.007.220 | 134.428.391 |
| Julio | Pesos | 428.957.959 | 40.844.599 |
| Agosto | Pesos | 468.836.987 | 20.951.721 |
| Septiembre | Pesos | 938.252.519 | 45.987.233 |
| Total | Pesos | 4.764.430.091 | 424.980.942 |
| Total general | | 5.189.411.033 | |
| Reintegro por exportaciones | | 3.701.865 | |
| Descuentos cedidos | | (3.502.369) | |
| Bonificaciones y devoluciones | | (24.683.495) | |
| Impuesto s/ingresos brutos | | (122.925.701) | |
| Total ventas netas de bienes y servicios | | 5.042.001.333 | |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

17. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

| | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|
| | (9 meses) | (9 meses) | (3 meses) | (3 meses) |
| Otros Ingresos | | | | |
| Usufructo Planta | 23.729.621 | 25.057.076 | 7.496.862 | 8.526.807 |
| Venta de activo fijo | - | 345.930 | - | - |
| Reintegro de Gastos | 6.233.929 | 4.489.496 | 2.562.713 | 1.538.805 |
| Ingresos varios | 6.338.888 | 8.567.324 | 2.967.909 | 1.736.693 |
| Total Otros Ingresos | 36.302.438 | 38.459.826 | 13.027.484 | 11.802.305 |
| Otros Egresos | | | | |
| Varios | - | 6.317 | - | - |
| Total Otros Egresos | - | 6.317 | - | - |
| Total Otros Ingresos y Egresos | 36.302.438 | 38.466.143 | 13.027.484 | 11.802.305 |

18. PLAZOS, TASAS DE INTERÉS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

La composición de activos y pasivos al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 respectivamente, según su plazo estimado de cobro o pago, es la siguiente:

| | <u>Otros activos financieros (1)</u> | | <u>Créditos (2) (3)</u> | | <u>Deudas (3)</u> | |
|-----------------------|--------------------------------------|--------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|-----------------------|
| | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> | <u>30.09.2021 (4)</u> | <u>31.12.2020 (5)</u> |
| De plazo vencido | - | - | 1.453.696.150 | 1.308.787.151 | 1.617.360.955 | 2.156.412.734 |
| A vencer | | | | | | |
| Hasta 3 meses | - | - | 1.327.960.389 | 2.673.481.000 | 3.339.722.201 (6) | 1.600.366.862 (6) |
| De 4 a 6 meses | - | - | 4.079.063 | 167.063.238 | 433.114.310 (7) | 298.088.221 (7) |
| De 7 a 9 meses | - | - | - | - | 359.154.727 (8) | 145.031.329 (8) |
| De 10 a 12 meses | 85.949.468 | 37.083.928 | - | - | 182.790.599 (9) | 73.793.032 (9) |
| Más de 1 año | 8.607.682.448 (10) | 73.626.861 | 4.890.737 | 5.706.493 | 8.846.505.444 (10) | 1.446.477.091 |
| Sin plazo establecido | | | | | | |
| Dentro de 1 año | - | - | 14.901.312 | 11.859.851 | 3.502.694.065 | 200.254.688 |
| Total | 8.693.631.916 | 110.710.789 | 2.805.527.651 | 4.166.897.733 | 18.281.342.301 | 5.920.423.957 |

(1) Devengan Interés a Tasa Variable

(2) Neto de provisiones. No devengan Tasa de Interés

(3) Excluyendo los saldos de activos / pasivos por impuestos diferidos

(4) Aproximadamente el 1% devenga interés a Tasa Variable

(5) Aproximadamente el 3% devenga interés a Tasa Variable

(6) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 548.811.919 al 30.09.2021 y \$ 150.042.435 al 31.12.2020.

(7) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 339.729.776 al 30.09.2021 y \$ 103.331.993 al 31.12.2020.

(8) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 306.994.809 al 30.09.2021 y \$ 89.054.979 al 31.12.2020.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- (9) Los montos incluyen préstamos bancarios de capital de trabajo renovables de acuerdo a las calificaciones crediticias vigentes por \$ 151.525.084 al 30.09.2021 y \$ 14.722.967 al 31.12.2020.
- (10) Incluye el pasivo financiero y su contrapartida en el activo por opción de venta de los certificados de participación del Fideicomiso VIDA (ver nota 29).

19. PATRIMONIO NETO Y CAPITAL SOCIAL

Patrimonio Neto

Con fecha 23 de marzo de 2021 el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 2021. Dicha Asamblea aprobó los Estados Financieros anuales finalizados el 31 de diciembre de 2020 y la propuesta del Directorio de distribuir dividendos en efectivo por \$ 44.795.970, incrementar la reserva legal por \$ 7.859.119 y reserva facultativa por \$ 104.527.274, previo a la absorción de los resultados negativos no asignados, de acuerdo con la Ley General de Sociedades. Dichos valores se encuentran re expresados a la fecha de la asamblea.

Evolución del Capital Social

Con fecha 15 de marzo de 2010 los señores accionistas decidieron en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, aumentar el capital social de \$3.461.505 a \$27.254.323. Dicho aumento fue inscripto ante la Inspección General de Justicia en fecha 11 de noviembre de 2010. Con fecha 20 de marzo de 2012, los señores accionistas decidieron en Asamblea General Extraordinaria, emitir acciones preferidas Serie A y B, por un valor de \$ 39.330.000 y en razón de los términos de su emisión, a los diez años, se convertirán en Acciones Ordinarias. Dicho aumento fue plenamente integrado y se encuentra inscripto por ante la Inspección General de Justicia.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una, que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron reformar el estatuto de la Sociedad a fin de aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones). A través de dicha reforma se decidió que el capital estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A, con derecho a cinco (5) votos por acción, y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B, a ser emitidas, con derecho a un (1) voto por acción. Finalmente, se delegó en el Directorio la implementación del aumento de capital de la Sociedad y se autorizó la oferta pública y negociación de dichas acciones por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine oportunamente.

En atención a la autorización antes mencionada, conforme el aviso de suscripción de fecha 7 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, al aviso de prórroga de fecha 14 de diciembre de 2017 publicado en la misma fecha en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y al prospecto informativo de fecha 7 de diciembre de 2017, se efectuó la correspondiente oferta de suscripción al público inversor en la Argentina de hasta 16.646.081 (dieciséis millones seiscientos cuarenta y seis mil ochenta y uno) nuevas acciones ordinarias escriturales Clase B de valor nominal pesos 1 (V/N\$1) y un voto por acción cada una, con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones Clase A que se encuentran actualmente en circulación. La oferta pública de las Nuevas Acciones fue autorizada por Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

De acuerdo a lo previsto en el Prospecto y habiendo finalizado el Periodo de Difusión Pública con fecha 15 de diciembre de 2017 y el Periodo de Suscripción en el día 18 de diciembre de 2017 el Precio de Suscripción de las Nuevas Acciones de la Sociedad fue fijado por la Sociedad, mediante acta de subdelegado de fecha 18 de diciembre de 2017, en la suma de \$37.00 (Pesos treinta y siete) por cada Nueva Acción. Como resultado de la Colocación bajo la Oferta se adjudicaron en total 14.167.164 (catorce millones ciento sesenta y siete mil cientos sesenta y cuatro) Nuevas Acciones, las cuales fueron debidamente suscriptas e integradas en su totalidad. A los efectos de la adjudicación de las Nuevas Acciones, se aplicaron las reglas de adjudicación establecidas en el Prospecto.

A continuación, se transcribe el detalle de los Accionistas existentes de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., consignándose en cada caso la cantidad de acciones de la cual cada uno de ellos es titular y el porcentaje del capital social de la Sociedad que las acciones de cada accionista representan:

| Titular | Tenencia Acciones Ordinarias Clase A | Porcentaje paquete accionario y votos | Cantidad de votos |
|---------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| Marcelo Rubén Figueiras | 31.074.904 | 38.48% | 155.374.520 |
| Busnel S.A. | 19.975.296 | 24.74% | 99.876.480 |
| Alberto Daniel Serventich | 15.534.123 | 19.24% | 77.670.615 |

| Titular | Tenencia Acciones Ordinarias Clase B | Porcentaje paquete accionario y votos | Cantidad de votos |
|---------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|-------------------|
| Accionistas Clase B | 14.167.164 | 17.54% | 14.167.164 |

20. INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

COMPAÑÍA INVERSORA LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANÓNIMA (CILSA):

Con fecha 26 de octubre 2016, Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., ha constituido una sociedad anónima en Montevideo, Uruguay, con el nombre de Compañía Inversora Latinoamericana S.A.

El objeto principal de dicha sociedad es participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero y teniendo como objeto secundario: a) explotación de productos farmacéuticos, productos químicos y especialidades medicinales, b) realizar o administrar todo tipo de actividades de inversión y c) compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones en el país o en el exterior.

La composición accionaria es la siguiente: 100% de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., lo que representa el 100% de los votos totales, siendo el capital inicial de la sociedad de \$ 167.220.000 (Pesos Uruguayos Ciento Sesenta y Siete millones doscientos veinte mil), inscriptos, de los cuales se ha integrado la totalidad. Por su parte, en el mes de enero de 2019, por Asamblea General Extraordinaria se resolvió aprobar la modificación del art. 4° del Estatuto Social, fijándose el Capital Social en la suma de \$500.000.000 (Pesos Uruguayos Quinientos Millones). Dicha reforma se encuentra inscripta y publicada en el Registro Público de Comercio con fecha 1 de noviembre de 2019.

Con fecha 23 de enero de 2020 Compañía Inversora Latinoamericana S.A. adquirió el 40% de las acciones de la compañía Laboratorios Richmond Chile Ltda a un costo U\$S 400.000, a partir de esta fecha, la sociedad es una subsidiaria con el 90% de participación y tiene el control.

LABORATORIOS RICHMOND COLOMBIA S.A.S. (antes LABORATORIOS EXPOFARMA S.A.)

Con fecha 17 de mayo de 2016, se firmó en la ciudad de Bogotá, Colombia, el acuerdo de inversión en Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (sociedad colombiana cuya actividad principal es el desarrollo, la producción y la comercialización de productos farmacéuticos), celebrado entre: Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero. Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc. y Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. como nuevo accionista.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

En virtud de dicho acuerdo y mediante el cumplimiento de determinadas condiciones Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. participaría del capital social a través de una estructura de tres tramos, pudiendo existir un cuarto tramo. En agosto de 2016 se suscribió una primera adenda al acuerdo de inversión estableciendo que Compañía Inversora Latinoamericana S.A. (en adelante CILSA), cuyo único accionista es Laboratorios Richmond S.A.C.I.F., participaría en la tenencia accionaria que surgiera del segundo tramo en adelante asumiendo, de allí en más, todos los derechos y obligaciones de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

El primer tramo de la estructura de la adquisición, que se completó en julio de 2017, conformó la inversión inicial de U\$D 1.500.000, equivalentes a \$21.060.000. A esa fecha la Sociedad recibió títulos representativos hasta alcanzar el 25,13% del capital y los votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. (poseía el 16,67% al 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 13 de septiembre de 2018, se suscribió una segunda adenda al acuerdo de inversión y la Junta de accionistas se efectuó el 25 de septiembre de 2018 y con fecha 19 julio de 2018, según acta de asamblea general de accionistas No. 48, se perfeccionó el acuerdo celebrado entre Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. para la adquisición de una mayor participación en el paquete accionario de esta última. Como resultado de la operación mencionada, la Sociedad y su controlada, CILSA, obtienen conjuntamente el 70% (setenta por ciento) del capital y los derechos a votos de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., pasando a poseer control sobre dicha adquisición.

A partir Julio de 2018, la Sociedad adquiere control sobre Laboratorios Richmond Colombia S.A.S., aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando como valores de compra los acontecidos en cada etapa, es decir, por parte de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. \$33.304.502 (importe reexpresado a la fecha de toma de control según nota 2.2.) por el primer tramo y \$3.840.859 equivalentes a USD138.900 y por CILSA \$21.761.600 equivalentes a USD861.100.

Con fecha 1 de febrero de 2019, se celebró un nuevo acuerdo entre Laboratorios Richmond y CILSA, y los accionistas originales (Mario Bustillo Cabrera, Luisa Fernanda Guerrero, Nova Intertrade LTDA., Briggs Trading Inc., Brisbane Investment Co. Inc) un contrato de compraventa de acciones por el 30% restante del paquete accionario, dando cumplimiento al cuarto tramo del acuerdo original y completar la compra total de las acciones. El valor de compra se estipuló en USD 400.000.

A continuación, se detalla la forma en que quedó el capital social suscripto y aportado al 30 de septiembre de 2021:

| Accionista: | Cantidad de acciones: | Participación: |
|----------------------------------|------------------------------|-----------------------|
| Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. | 2.117.919 | 24.79% |
| CILSA | 6.425.092 | 75.21% |
| Total | 8.543.011 | 100% |

La Sociedad, a través de CILSA, procedió a registrar el resultado integral por la adquisición del último tramo del paquete accionario de Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. aplicando para su valuación el método de combinación de negocios por etapas establecido en la NIIF 3, considerando la diferencia entre el valor de adquisición y el valor razonable de los activos netos identificados al 31 de diciembre de 2018, los cuales incluyen un ajuste en las estimaciones de los créditos y saldos por impuesto diferido a dicha fecha, informado en los Estados Financieros de la controlada. El resultado del cierre del cuarto tramo y último tramo del proceso de adquisición y capitalización arrojó fue una ganancia neta de \$20.285.411 que se incluye dentro del Resultado neto de inversiones en Sociedades art. 33 Ley 19.550 a nivel individual y en Resultado de combinaciones de negocio a nivel consolidado al 31 de marzo de 2019.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

21. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Impuesto a las ganancias

La Sociedad determina el cargo contable por el impuesto a las ganancias (I.G.) aplicando el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados. Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducciones de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida que se estime que su aprovechamiento sea probable.

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del 35% establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de cada periodo es la siguiente:

| | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| (Pérdida) Ganancia del ejercicio antes del impuesto | 339.339.323 | 550.203.594 |
| Diferencias permanentes | 22.387.433 | 8.602.687 |
| Ajuste por inflación sobre resultado impositivo | 280.647.473 | 325.628.623 |
| Resultado neto de Inv. en Soc. art. 33 Ley.19550 | <u>72.254.409</u> | <u>131.462.928</u> |
| Resultado de periodo neto de diferencias permanentes | <u>714.628.638</u> | <u>1.015.897.832</u> |
| Alícuota | <u>35%</u> | <u>30%</u> |
| Subtotal | <u>250.120.022</u> | <u>304.769.350</u> |
| Efecto cambio de tasa | <u>194.410.671</u> | <u>(5.874.952)</u> |
| Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Pérdida | <u><u>444.530.693</u></u> | <u><u>298.894.398</u></u> |

b) Reforma tributaria

Con fecha 29 de diciembre de 2017 se publicó en el boletín oficial la Ley N° 27.430 que estableció la denominada "Reforma Tributaria". La nueva Ley estableció modificaciones al Impuesto a las Ganancias. Impuesto al Valor Agregado, contribuciones patronales y revalúo impositivo entre otros temas. En relación al impuesto a las ganancias para las sociedades, la Ley introdujo modificaciones en la tasa del Impuesto, previendo su reducción del 35% al 30% para los ejercicios que se inician a partir del 1° de enero de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2019 y al 25% a partir del año 2020.

Con fecha 23 de diciembre de 2019, se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.541 "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública" que dispuso, entre otras cuestiones, que:

- se declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social; y se delega en el Poder Ejecutivo Nacional. las facultades comprendidas en la ley en los términos del artículo 76 de la Constitución Nacional, hasta el 30 de septiembre de 2021.
- la reducción de la tasa al 25% dispuesto por la Ley 27.430 se suspende hasta los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

- el ajuste por inflación impositivo positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese periodo fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes. en partes iguales, en los cinco (5) periodos fiscales inmediatos siguientes.
- la unificación de la alícuota de cargas sociales a la tasa única del 19,50% se suspende, manteniéndose las alícuotas actualmente vigentes.
- cuando se lleven a cabo extracciones en efectivo de las cuentas corrientes bancarias, bajo cualquier forma, el débito estará alcanzado por el impuesto a la alícuota del 1,2%.
- se establece, por el término de cinco periodos fiscales, un impuesto que aplicará sobre determinadas operaciones cambiarias (por ejemplo, la compra de divisas para atesoramiento o sin un destino específico vinculado al pago de obligaciones en el mercado de cambios). La alícuota del impuesto estimado es del 30%.

Con fecha 16 de septiembre de 2021 se publicó en el Boletín Oficial Oficial la Ley 27.630 que dispuso, entre otras cuestiones lo siguientes puntos:

- las ganancias correspondientes a ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero 2021 estarán sometidas a un esquema de alícuotas progresivas, de acuerdo a la siguiente escala:

| Ganancia neta imponible acumulada | | Pagarán \$ | Más el % | Sobre el excedente de \$ |
|-----------------------------------|------------------|------------------|----------|--------------------------|
| Más de \$ | Hasta \$ | | | |
| \$ - | \$ 5.000.000,00 | \$ - | 25% | \$ - |
| \$ 5.000.000,00 | \$ 50.000.000,00 | \$ 1.250.000,00 | 30% | \$ 5.000.000,00 |
| \$ 50.000.000,00 | En adelante | \$ 14.750.000,00 | 35% | \$ 50.000.000,00 |

- se fija para todos los casos la alícuota del 7% para el impuesto cedular sobre dividendos y la distribución de utilidades, siempre que se trate de resultados acumulados originados en ejercicios iniciados a partir del 01/01/2018.
- se prevé la actualización periódica de los montos establecidos en la escala, en enero de cada año, en función a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) determinado por el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste.

En base a lo expuesto, el impuesto diferido de la sociedad controlante y sus sociedades controladas con domicilio en la República al 30 de septiembre 2021 fue medido considerando la tasa del 35% para las diferencias temporarias. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se expone en la presente nota, apartado a).

22. BIENES AFECTADOS A GARANTIAS. FIANZAS Y CESIONES OTORGADAS

a) Con fecha 02 de octubre de 2019 la Sociedad celebró con el Banco de la Ciudad de Buenos Aires un contrato de préstamo bancario con garantía hipotecaria sobre un inmueble de terceros en donde la Sociedad tiene su domicilio legal. El crédito solicitado asciende a la suma de USD 1.100.000 destinado a mejorar el perfil de deuda a corto plazo. El total del préstamo se desembolsó el mismo día por la suma de \$ 63.580.000. Al 31 de diciembre de 2020 la deuda asciende a USD 890.560, de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a USD 576.400. Al 30 de septiembre de 2021 la deuda asciende a USD 654.940 (*), de los cuales los préstamos no corrientes ascienden a USD 340.780 (*).

b) Al 30 de septiembre de 2021 el importe registrado como pasivo corresponde al total de cheques descontados por \$ 181.000.000 menos los intereses a devengar por \$ 4.207.486 con vencimiento entre octubre y noviembre de 2021.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

c) Corresponde a colocaciones en letras del tesoro realizadas por Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en garantía de un préstamo otorgado a la subsidiaria Laboratorios Richmond Colombia S.A.S. por el Banco Bancolombia Panamá.

(¹) Expresado en valores nominales

23. OBLIGACIONES NEGOCIABLES DE LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

Con fecha 18.08.2020, en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria se aprobó la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables por hasta un monto en todo momento en circulación de U\$S 50.000.000 (Dólares Estadounidenses Cincuenta Millones) o su equivalente en otras monedas. Dicho programa fue aprobado por la CNV con fecha 24.09.2020 mediante la resolución RESFC-2020-20803-APN-DIR#CNV.

Por su parte, con fecha 16.09.2020, conforme las facultades subdelegadas, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de las Obligaciones Negociables denominadas "Serie III" por hasta la suma de U\$S 18.000.000 (Dólares Estadounidenses Dieciocho Millones) o su equivalente en pesos en una o más clases o la suma mayor que establezcan los subdelegados.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, la Sociedad ofreció en suscripción las Obligaciones Negociables Serie III (primera emisión bajo el Programa aprobado) clase dólar a tasa fija más regalías vencimiento a los 120 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal de hasta U\$S 5.000.000 ampliable por hasta U\$S 15.000.000 y clase pesos a tasa variable vencimiento a los 24 meses de la fecha de emisión y liquidación por un valor nominal en pesos de hasta el equivalente a U\$S 1.000.000 ampliable por hasta U\$S 4.000.000.

El 10 noviembre cerro la suscripción y el 13 de noviembre fue la emisión y liquidación, siendo el resultado de la colocación de las Obligaciones Negociables Serie III clase Dólar, de USD 7.573.823, a una tasa fija 5% nominal anual, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2030, los cuales serán destinados a concretar las inversiones productivas y desarrollo de nuevos productos llevadas a cabo por la sociedad.

El 19 de julio de 2021 se ha informado el cumplimiento total de la utilización de fondos por \$ 600.932.110.

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

| <u>Compañía vinculada</u> | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> |
|--------------------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | <u>Saldo Deudor</u> | | <u>Transacciones</u> | |
| <u>Créditos por Ventas</u> | | | | |
| Corrientes | | | | |
| Laboratorios Richmond Colombia S.A.S | | | | |
| - <i>Venta de productos</i> | 225.856.833 | 166.342.364 | 121.361.369 | 151.803.705 |
| Medicine S.A. | | | | |
| - <i>Venta de productos</i> | 24.337.646 | 14.361.666 | 46.561.712 | 34.750.624 |
| Laboratorios Richmond Chile Ltda. | | | | |
| - <i>Venta de productos</i> | 73.622.239 | 140.601.068 | 32.531.790 | 115.885.979 |
| Total | <u>323.816.718</u> | <u>321.305.098</u> | <u>200.454.871</u> | <u>302.440.308</u> |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

| | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> |
|---|-----------------------|--------------------|----------------------|-------------------|
| <u>Compañía vinculada</u> | <u>Saldo Acreedor</u> | | <u>Transacciones</u> | |
| <u>Deudas Comerciales</u> | | | | |
| Corrientes | | | | |
| Medicine S.A. | | | | |
| - Servicios | - | - | - | 413.882 |
| Laboratorios Richmond Chile Ltda. | | | | |
| - Venta de productos | 797.029 | - | - | - |
| Total | 797.029 | - | - | 413.882 |
| | | | | |
| <u>Otros Pasivos</u> | | | | |
| Corrientes | | | | |
| Compañía Inversora Latinoamericana S.A. | 987.400 | - | - | - |
| Total | 987.400 | - | - | - |
| | | | | |
| <u>Compañía relacionada</u> | | | | |
| Otros Pasivos | | | | |
| No Corrientes | | | | |
| Otros pasivos con Accionistas- Dividendos a pagar | 169.218.718 | 193.634.239 | - | - |
| Total | 169.218.718 | 193.634.239 | - | - |

25. GESTIÓN Y POLÍTICA DE RIESGOS FINANCIEROS

Los activos financieros de la compañía incluyen saldos en cuenta corriente, colocaciones de Letras del Tesoro en dólares y cuentas por cobrar comerciales. Por su parte, los pasivos financieros incluyen deudas comerciales, deudas financieras y otras deudas.

Las políticas generales de la gestión del riesgo de liquidez se consensuan en el Directorio de la compañía. La gerencia de administración y finanzas es responsable del control, coordinación y seguimiento de dichas políticas, del riesgo de crédito y de mercado.

Riesgo de tipo de cambio

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en la relación de cambio entre monedas. La relación entre créditos y deudas varían en base al tipo de cambio.

Para lograr coberturas de los precios en dólares la Sociedad está desarrollando alternativas financieras y un programa intensivo del crecimiento de las exportaciones a fin de minimizar el fuerte impacto de la devaluación que ha tenido la moneda local en los últimos periodos.

Riesgo de tasa de interés

Es el riesgo que el valor razonable o los flujos de fondos futuros de ciertos instrumentos financieros fluctúen en función a los cambios que se produzcan en las tasas de interés del mercado. El principal instrumento financiero que puede verse afectado como consecuencia de variaciones en las tasas de interés es la deuda financiera con tasas de interés variables.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Análisis de sensibilidad

La compañía realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. El laboratorio utiliza para tomar deuda tasas inferiores al promedio del mercado teniendo un ratio de endeudamiento limitado.

Al 30 de septiembre de 2021, independientemente de las variaciones que podrían tener los mercados financieros, en el corto plazo los intereses de la deuda financiera no presentan efectos significativos sobre el resultado y patrimonio.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del laboratorio para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercados razonables, así como para llevar a cabo sus planes de negocio con fuentes de financiación estables.

Para cumplir con el objetivo, el laboratorio lleva a cabo una política prudente de protección frente al riesgo de liquidez, manteniendo disponibilidades de recursos en efectivo y equivalentes de efectivo para hacer frente a los vencimientos de préstamos y deudas financieras previstos en los próximos doce meses. Cabe destacar que una parte de la deuda financiera del laboratorio corresponde a prefinanciación de exportaciones.

Adicionalmente, el laboratorio opera dentro del marco de ciertos límites a la estrategia de financiamiento, en lo que respecta a plazos, montos y monedas, aprobados previamente por el Directorio de la Sociedad.

La política de la compañía en este primer semestre fue desendeudarse en moneda extranjera y financiar su capital de trabajo en moneda local.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad. En este sentido, el laboratorio está expuesto a un riesgo de crédito como consecuencia de sus actividades operativas (básicamente saldos relacionados con cuentas por cobrar comerciales y anticipos a proveedores) y de sus actividades financieras (básicamente saldos relacionados con bancos y colocaciones transitorias).

Como política general, el laboratorio no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito, ya que la exposición frente al riesgo crediticio se encuentra ampliamente diversificada.

Por otra parte, la previsión para deudores incobrables al cierre de cada periodo se determina atendiendo a la antigüedad de crédito, la existencia de situaciones concursales y el análisis de la capacidad del cliente para resolver el crédito concedido. Dicha previsión representa, al cierre de cada periodo, la mejor estimación del laboratorio de las pérdidas incurridas en relación con las cuentas por cobrar. El saldo de las cuentas por cobrar comerciales al 30 de septiembre de 2021 se presenta en el estado de situación financiera, neto de la previsión para deudores incobrables. En este sentido, el máximo riesgo crediticio involucrado no difiere del valor de libros correspondiente a las cuentas por cobrar comerciales que se presentan en el estado de situación financiera.

En lo que respecta al riesgo crediticio relacionado con los saldos bancarios y colocaciones transitorias, el Directorio de la Sociedad ha definido procedimientos específicos en lo que respecta a (i) las instituciones financieras en las cuales se pueden mantener saldos de libre disponibilidad o realizar inversiones, (ii) los montos y plazos máximos a mantener dichos fondos con el objetivo de evitar la concentración de riesgos en una o pocas instituciones financieras y, en consecuencia, mitigar cualquier pérdida financiera relacionada con dichos saldos con motivo de un eventual incumplimiento de las obligaciones contractuales.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Gestión del capital

El laboratorio, como parte fundamental de su estrategia, ha formulado el compromiso de mantener una política de prudencia financiera, buscando maximizar la rentabilidad de los accionistas y mantener al mismo tiempo una calificación de crédito sólida y ratios de capital saludables para poder sustentar su negocio.

Dicha política incluye la consideración de varios factores. incluyendo entre otros: (i) los cambios en las condiciones macroeconómicas, (ii) las diferentes estrategias de financiación, (iii) los costos del financiamiento, y (iv) el eventual impacto de cambios en el fondeo y liquidez de las actividades operativas y comerciales. Por todo lo expuesto, el laboratorio intenta mantener una mezcla de deuda y capital que satisfaga las ratios en niveles aceptables y permita obtener calificaciones de riesgo en línea con los principales operadores del mercado.

26. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

| | <u>Mercado Público - Vacunas</u> | <u>Mercado Público - Otros</u> | <u>Mercado Privado</u> | <u>Comercio Exterior</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------------|--------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------|
| Ventas netas de bienes y servicios | 3.327.828.027 | 878.499.820 | 3.427.926.508 | 496.066.126 | 8.130.270.481 |
| Resultado bruto | 128.995.869 | 306.664.400 | 1.844.589.091 | 143.127.740 | 2.423.377.100 |
| Resultado neto del periodo | <u>(2.215.629)</u> | <u>(10.231.816)</u> | <u>(16.400.148)</u> | <u>(76.343.776)</u> | <u>(105.191.369)</u> |

27. RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por el artículo N° 70 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se deberá destinar a un fondo de Reserva legal el cinco por ciento de las ganancias líquidas y realizadas que arroje el Estado del resultado integral hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social.

Asimismo, de acuerdo al contrato de fideicomiso (ver Nota 29) hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible.

28. MODIFICACIÓN DEL ESTATUTO SOCIAL

Mediante Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 1 de febrero de 2017 se aprobó por unanimidad del capital social la conversión de 19.271.700 acciones preferidas Serie A y 20.058.300 acciones preferidas Serie B en igual número de Acciones Ordinarias, nominativas no endosables, de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una. que otorgan un (1) voto cada una. Asimismo, se dejó constancia que al aprobarse la moción el capital social de Richmond asciende entonces a 66.584.323 Acciones Ordinarias. nominativas no endosables. de igual clase y de valor nominal \$1 (Pesos uno) cada una. que otorgan un (1) voto cada una.

Con fecha 10 de octubre de 2017, los accionistas de la Sociedad en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria decidieron autorizar la oferta pública y negociación de acciones de la Sociedad por ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., y/o en aquellos mercados autorizados que el Directorio determine. Como consecuencia de ello se resolvió reformar el Estatuto de la Sociedad a fin de modificar los artículos cuarto (capital social), quinto (acciones) y octavo (administración), así como disponer la incorporación del artículo 11 (comité de auditoría) y artículo 18 (disposición transitoria) para establecer distintas clases de acciones con distinta cantidad de votos según lo permite la Ley General de Sociedades, aumentar el capital social y ajustar el texto del Estatuto Social a las exigencias del régimen de oferta pública de acciones. Finalmente, en virtud de las reformas citadas se aprobó un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

Por ello se procedió a: i) aumentar el capital social por hasta la suma de \$89.000.000 (Pesos ochenta y nueve millones) el cual estaría representado por: (i) 66.584.323 acciones Clase A. con derecho a cinco

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

(5) votos por acción. y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B. a ser emitidas. con derecho a un (1) voto por acción; ii) fijar que la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de tres (3) miembros y hasta un máximo de nueve (9) miembros. con mandato por tres años renovable en forma ilimitada; iii) establecer que cuando de acuerdo con la legislación vigente la Sociedad deba contar con un Comité de Auditoría según lo previsto en la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y las normas y reglamentos de la Comisión Nacional de Valores (según RG 622/2013 y sus modificatorias y complementarias). dicho comité estará integrado por tres (3) directores titulares y hasta tres (3) miembros suplentes. quienes serán designados por el Directorio de entre sus miembros. por mayoría simple de sus integrantes e iv) incorporar una disposición transitoria conforme la cual las modificaciones de los artículos 4. 5 y 11 del Estatuto Social entren en vigencia a partir del momento en que la Sociedad efectivamente haga oferta pública y/o negociación de todas o parte de sus acciones en la República Argentina y/o en el exterior.

Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RESFC-2017-19122-APN-DIR#CNV de la CNV de fecha 1 de diciembre de 2017. Por su parte. con fecha 18 de octubre de 2018 se inscribió la reforma del artículo 4 del Estatuto Social quedando el capital compuesto por: (i) 66.584.323 acciones Clase A. con derecho a cinco (5) votos por acción. y/o (ii) por hasta 22.415.677 acciones Clase B. con derecho a un (1) voto por acción. y el nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de agosto de 2020. en el punto tercero del orden del día. se resolvió modificar los artículo octavo. décimo y decimotercero del estatuto social. Dicha reforma fue aprobada por la Comisión Nacional de Valores el día 22 de abril de 2021 mediante la resolución RESFC-2021-21091-APN-DIR #CNV. Con fecha 27 de abril de 2021 se ha notificado su inscripción por ante la Inspección General de Justicia.

29. CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE FIDEICOMISO FINANCIERO PROYECTO VIDA – LABORATORIOS RICHMOND

a) Constitución:

La constitución del Fideicomiso fue aprobada por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. en su carácter de Fiduciante del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021, 04 de mayo de 2021 y 14 de julio de 2021, y por el Directorio de Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso, con fecha 12 de abril de 2021 y 07 de julio de 2021.

La Sociedad y Banco de Valores S.A. suscribieron el día 29 de julio de 2021, el Contrato de Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond, el cual tiene por objeto financiar la adquisición, instalación y puesta en marcha de una planta para la producción de vacunas (las “Vacunas”), entre otras, las establecidas contra el coronavirus SARS-CoV-2, también denominado COVID-19 (el “Proyecto”). Adicionalmente la planta estará preparada para elaborar otros productos biotecnológicos, de manera tal que pueda brindar servicios de maquila productivos a distintos laboratorios farmacéuticos. La planta será provista por un consorcio contratado por el Fiduciante e integrado por cinco empresas, denominado Consorcio CIVATEK: CIMA Industries inc., Axiom Ingeniería S.L., Shanghai Tofflon Science & Technology Co. Ltd., Shanghai Zhongla QC & Trading Co Ltd., y Grupo Sinotek S.A. de CV, bajo el concepto de “llave en mano”, y montada sobre un inmueble sito en la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. A efecto de las obras civiles complementarias para la instalación de la Planta, las empresas que integran el consorcio proveedor contratarán – con asistencia del Fiduciante - a una empresa local de construcciones (el “Contratista de Obra”).

Mediante oferta pública aprobada el día 28 de julio de 2021, se emitieron el día 11 de agosto de 2021 Certificados de Participación (CP) por un valor nominal de U\$\$ 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones).

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Los bienes del Fiduciario y del Fiduciante no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución del Fideicomiso, obligaciones que serán exclusivamente satisfechas con los Bienes Fideicomitados, conforme lo dispone el artículo 1687 del Código Civil y Comercial, sin perjuicio de las obligaciones que corresponden al Fiduciante bajo la Escritura de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria, el Contrato de Comodato.

b) Bienes fideicomitados:

El activo del Fideicomiso estará integrado por los siguientes Bienes Fideicomitados:

1) El dominio fiduciario sobre el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, dentro del Parque Industrial de Pilar (calle 9 y Del Canal), en el Municipio de Pilar, que forma parte de una fracción mayor, propiedad del Fiduciante, sobre la calle tres, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01, inscripto en la matrícula Pilar (084) 3631.

Con fecha 03 de junio de 2021, la Asamblea de Accionistas del Fiduciante dio conformidad a la transferencia fiduciaria del Inmueble y a la celebración del Contrato de Usufructo con el Fiduciario sobre el Inmueble y la Planta por el cual se pagará un canon vinculado a las utilidades generadas por la explotación de la Planta.

Con fecha 12 de agosto de 2021, Laboratorios Richmond SA en su carácter de Fiduciante manifestó haber entregado la posesión del inmueble mencionado anteriormente a Banco de Valores S.A. en su carácter de Fiduciante con imputación al Fideicomiso Financiero Proyecto Vida – Laboratorios Richmond y Banco de Valores manifestó haberla recibido y aceptado.

2) La cesión de la posición contractual correspondiente a Laboratorios Richmond como comprador bajo el Contrato de Compra de la Planta (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso), de manera que el Fiduciario actúe como su importador.

La cesión instrumentada con fecha 11 de agosto de 2021, comprende todos los derechos bajo los seguros contratados por el Cedido conforme lo estipulado en la cláusula 2.5 y el Anexo XII del Contrato de Compra de la Planta, todas las acciones, representaciones y garantías o indemnizaciones establecidas en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, los derechos emergentes de cualquier garantía, gravamen, seguro de caución, fianza, fondo de reparo o derecho de garantía real otorgado en virtud de, con relación o vinculados a, el Contrato de Compra de la Planta, a resolver o exigir la rescisión del mismo, o exigir o reclamar el cumplimiento del mismo, a imponer penalidades, a efectuar cualquier reclamo que pudieren surgir en cualquier momento con motivo de cualquier incumplimiento bajo el Contrato de Compra de la Planta y de todas las obligaciones de dar, hacer o no hacer bajo el mismo. La cesión deberá ser notificada a las compañías aseguradoras y a los deudores cedidos que corresponda.

3) Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación.

4) Los derechos de comodante o de nudo propietario bajo el Contrato de Comodato o el Contrato de Usufructo, respectivamente y según el caso.

Bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante pagará como precio del usufructo:

(a) un canon fijo por Período de Devengamiento del Canon (tal como este término se define en el Contrato de Fideicomiso) adelantado y

(b) un canon variable, por Período de Devengamiento del Canon vencido, equivalente a cierto porcentaje de las Utilidades por Explotación de la Planta (tomada ésta como una unidad de negocios) neto del Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período. La metodología para el cálculo del Canon Variable está establecida en la cláusula octava del Contrato de Usufructo.

En garantía del pago del Canon, como de cualquier otro concepto que correspondiera pagar al Usufructuario bajo el Contrato de Usufructo, el Fiduciante cede al Fiduciario, con imputación al Fideicomiso, la totalidad

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

(a) de los Créditos por Ventas y Servicios y (b) el Crédito por Liquidación de Divisas (tal como dichos términos se definen en la cláusula 9.1 del Contrato de Usufructo).

5) Los fondos que eventualmente aporte el Fiduciante, y que consienta el Fiduciario y

6) Todo producido, renta, amortización, indemnización, fruto, accesión y derecho que se obtenga de dichos Bienes Fideicomitidos o de la inversión de Fondos Líquidos Disponibles.

c) Certificados de Participación emitidos:

Se emitieron Certificados de Participación por un valor nominal de U\$S 85.000.000 (dólares estadounidenses ochenta y cinco millones), suscriptos en pesos al Tipo de Cambio Inicial, y pagaderos en pesos al Tipo de Cambio de Pago.

Los Certificados de Participación darán derecho al pago de Servicios en concepto de amortización (en forma trimestral) y renta conforme a lo estipulado en el artículo 4.1 del Contrato de Fideicomiso, y cada pago se realizará por un importe proporcional equivalente al Canon percibido (a) desde la Fecha de Habilitación de la Planta y hasta el quinto Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago de Servicios, o (b) desde el cuarto Día Hábil anterior a la pasada Fecha de Pago de Servicios hasta el quinto Día Hábil anterior a cada siguiente Fecha de Pago de Servicios, en ambos casos neto de la contribución al Fondo de Gastos y de Reservas, en su caso.

El capital de los Certificados de Participación se pagará en dos tramos de amortización:

- 1) El primer tramo comprende los Servicios trimestrales a pagar hasta la Fecha de Pago de Servicios en la que resulte amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.
- 2) El segundo tramo de amortización comprende 3 (tres) Servicios trimestrales, los dos primeros al 0,66 % del valor nominal, y el último del 0,68 % del valor nominal.

Cada uno de los Servicios de Amortización correspondientes al Segundo Tramo de Amortización vencerá en las Fechas de Pago de servicios correspondientes a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon.

El primer Período de Devengamiento del Canon es el que transcurre desde la Fecha de Habilitación de la Planta hasta la primera fecha de cierre de estados contables, anuales (31 de diciembre) o trimestrales (31 de marzo, 30 de junio o 30 de septiembre), del Fiduciante posterior (siempre que el período así calculado tenga al menos cuarenta y cinco (45) días), o hasta la segunda fecha en caso contrario.

Los Servicios de Renta comenzarán a pagarse una vez cancelado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal.

El primer Servicio de Renta podrá pagarse simultáneamente con el último Servicio de Amortización bajo el Primer Tramo de Amortización, por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el pago del citado porcentaje del valor nominal.

Los Servicios de Renta a vencer a los 180, 210 y 240 meses contados desde el tercer mes inmediato siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon se pagarán en cada Fecha de Pago de Servicios por el importe de los fondos disponibles para el pago de Servicios que exceda del monto necesario para completar el monto del Servicio de Amortización pagadero en la misma Fecha de Pago de Servicios.

Los Servicios serán pagados por el Fiduciario el día (a) 17 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables trimestrales del Fiduciante, y (b) 25 de cada mes que corresponda su pago, para el Servicio inmediato posterior a un Período de Devengamiento del Canon vinculado con la fecha de cierre de los estados contables anuales del Fiduciante, en cualquiera de los casos comenzando para el primer Servicio por el tercer mes calendario siguiente al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon, y

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

los siguientes Servicios el día 17 ó 25, según el caso, de cada trimestre calendario siguiente (es decir, el 25 de marzo, 17 de junio, 17 de septiembre y 17 de diciembre de cada año), prorrogándose de pleno derecho al siguiente Día Hábil, si la fecha original no lo fuera, mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S. A., para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de Certificados de Participación con derecho al cobro.

La falta de pago o pago parcial de un Servicio por insuficiencia de fondos fideicomitidos implicará el devengamiento de un interés moratorio sobre el monto impago del 3% (tres por ciento) nominal anual, que se capitalizará semestralmente. Si la falta de pago se mantuviera por diez (10) Días Hábiles ello importará un Evento Especial. Sin perjuicio de ello, en cuanto hubiera fondos disponibles en la Cuenta Fiduciaria, el Fiduciario procederá a realizar pagos a los Certificados de Participación hasta cancelar el Servicio adeudado con más el interés con una periodicidad mínima de 30 (treinta días), y siempre que los fondos disponibles para ello no fueran inferiores al equivalente de U\$S 10.000 (dólares estadounidenses diez mil) calculados al Tipo de Cambio de Pago, a excepción que se trate del pago con el cual se cancela totalmente lo adeudado.

Laboratorios Richmond explotará la Planta bajo un contrato de usufructo que celebrará con el Fiduciario, con imputación al Fideicomiso. Conforme a dicho contrato, el Laboratorio abonará al Fiduciario los cánones con más los impuestos que correspondan, que a continuación se detallan:

(a) del 1 al 10 del primer mes de cada Período de Devengamiento del Canon el Laboratorio abonará a cuenta del importe final mayor que eventualmente pudiera corresponder en concepto de precio de acuerdo con lo estipulado seguidamente, un monto en pesos equivalente a la suma de dólares estadounidenses, conforme al Tipo de Cambio de Pago, en U\$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil) durante los primeros cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; en U\$S 90.000 (dólares estadounidenses noventa mil) para los segundos cuatro Períodos de Devengamiento del Canon; y a partir de allí por cada Período de Devengamiento del Canon siguiente en U\$S 270.000 (dólares estadounidenses doscientos setenta mil); y (b) por cada Período de Devengamiento del Canon vencido, el día 10 ó 17, según se trate de un Período de Devengamiento del Canon vinculado a la fecha de cierre de los estados contables trimestrales o anuales del Fiduciante, del tercer mes siguiente a dicho período un monto en pesos equivalente a: (i) al menos el monto mayor entre (a) el cien por ciento (100 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) a partir del quinto Período de Devengamiento del Canon, el setenta por ciento (70%) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento del Canon anterior, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología se aplicará hasta el Período de Devengamiento con cuyo Canon se cancele el noventa y ocho por ciento (98%) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso, y (ii) al menos el monto mayor entre (a) el cincuenta por ciento (50 %) de la Utilidad Final Disponible por Explotación de la Planta y (b) el treinta y cinco por ciento (35 %) de la Utilidad Final por Explotación de la Planta del promedio de los cuatro Períodos de Devengamiento anteriores, en ambos casos deduciendo el Canon Fijo pagado con imputación al mismo Período de Devengamiento. Esta metodología resultará aplicable a partir del Período de Devengamiento a aquél con cuyo Canon se haya amortizado el 98 % (noventa y ocho por ciento) del valor nominal de los Certificados de Participación emitidos.

Opción de venta de Certificados de Participación

Conforme a lo resuelto por el directorio en su reunión del 14 de julio de 2021, Laboratorios Richmond otorga a todos los titulares de Certificados de Participación una opción irrevocable para que cada uno de éstos le venda en forma total o parcial su tenencia, opción que podrá ser ejercida a partir de la fecha en que se cumpla los diez (10) años contados desde el tercer mes posterior al cierre del primer Período de Devengamiento del Canon y hasta los sesenta (60) días anteriores a la Fecha de Vencimiento de los CP.

El precio de la compraventa en dólares por cada Certificado de Participación será equivalente a la siguiente fórmula: (i) el valor nominal original, menos (ii) las amortizaciones y Rentas percibidas a la última Fecha de Pago de Servicios anterior a la Fecha de Ejercicio, más (iii) un interés del 3% anual (TNA) -aplicable sobre saldos- a partir del tercer año contado desde la Fecha de Habilitación de la Planta. En su caso, de dicho precio se restará el monto que en concepto de Servicios pudiera haber percibido el beneficiario correspondiente desde la Fecha de Ejercicio a la de pago.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

d) Ingresos del Fideicomiso que constituirán la fuente de pago de servicios a los Certificados de Participación:

Para determinar la "Utilidad Final por Explotación de la Planta" en cada Período de Devengamiento del Canon se tendrán en cuenta lo estipulado en el Anexo 1.3(a)(2)(i) del Contrato de Fideicomiso.

e) Destino de los fondos provenientes de la colocación

Los fondos obtenidos por la colocación de los Certificados de Participación se mantendrán como Fondos Líquidos Disponibles, para oportunamente ser aplicados, conforme se estipula en el Contrato de Fideicomiso, a:

- 1) El pago de Gastos Iniciales.
- 2) El pago de otros Gastos.
- 3) La constitución de Reservas, en su caso.
- 4) Reembolso al Fiduciante de Erogaciones Anticipadas bajo el Fideicomiso.
- 5) Pagos de Erogaciones bajo el Fideicomiso.
- 6) Pagos al Fiduciante para integración de capital de trabajo inicial.
- 7) Inversiones Permitidas.

f) Contrato de Usufructo

Una vez que el Fiduciario haya recibido el Dominio Fiduciario sobre el Inmueble, celebrará con el Fiduciante el Contrato de Usufructo. A consecuencia de la celebración del mismo, el Fiduciante adquirirá la posesión del Inmueble y de los componentes de la Planta, y ejercerá todos los derechos y facultades, y cumplirá con todas las obligaciones, que le corresponden como comitente original bajo cada Contrato de Compra de la Planta en interés y beneficio del Fideicomiso, a fin de garantizar sus obligaciones bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la cesión de la posición contractual bajo el Contrato de Compra de la Planta en favor del Fideicomiso. La cesión de la posición contractual sólo se ejecutará en caso de verificarse cualquier supuesto de incumplimiento bajo el Contrato de Usufructo y el Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la actuación del Fiduciario como importador de los bienes que integrarán la Planta a proveer desde el exterior.

g) Contrato de Comodato

Con fecha 11 de agosto de 2021 se firmó el Contrato de Comodato el cual comprendió todos los elementos constitutivos de la Planta y cuyo plazo de duración será de seis meses, por lo que su vencimiento operará el 11 de febrero de 2022. En la fecha de celebración del contrato (luego de que entre el Fiduciante y el Fiduciario se hubiera otorgado la Escritura de Entrega de Posesión y Compromiso de Transmisión Fiduciaria) el Fiduciario, como Comodante, hizo entrega de la tenencia del Inmueble al Fiduciante, como Comodatario, libre de ocupantes o terceros opositores, con todo lo construido en él.

h) Retribución del fiduciario

El Fiduciario tendrá derecho a cobrar en concepto de comisión por su función por hasta la suma de U\$S 6.000 (dólares estadounidenses seis mil) mensuales más IVA desde la primera transferencia fiduciaria de bienes al Fideicomiso hasta la extinción del Fideicomiso o la declaración de un caso de disolución anticipada que implique la necesidad de liquidar los Bienes Fideicomitados. Los pagos se realizarán el último día hábil de cada mes y serán cancelados en pesos al tipo de cambio divisa vendedor vigente al día anterior a la fecha de pago, publicado por el Banco de la Nación Argentina.

i) Comité de seguimiento

A efectos de un adecuado seguimiento de la actividad del Fideicomiso se conformará un comité (el "Comité de Seguimiento"), integrado por hasta cinco (5) miembros, los que serán designados dos (2) por el Beneficiario que sea el mayor tenedor de Certificados de Participación (siempre que sea titular de al menos

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

el 20 % del valor nominal de los Certificados de Participación en circulación, neteando en su caso los que pertenezcan al Fiduciante, sus accionistas controlantes y directores; y en caso contrario designará sólo un miembro), uno (1) por el Beneficiario que sea el segundo mayor tenedor de Certificados de Participación, y uno (1) por el Beneficiario que sea el tercer mayor tenedor de Certificados de Participación (este último solo en el caso que el mayor tenedor tuviera derecho a designar solo un miembro) (tales Beneficiarios, en conjunto, los “Beneficiarios Habilitados”), y dos (2) por el Fiduciante. Cada miembro del Comité de Seguimiento tendrá derecho a un voto. Podrán designarse igual cantidad de suplentes, los cuales solo podrán reemplazar al titular respecto de quienes fueran designados. Los honorarios de cada miembro del Comité de Seguimiento serán soportados por quién los hubiera designado, no asumiendo el Fideicomiso ningún costo relativo a la constitución y funcionamiento del Comité.

A efectos de la constitución del Comité de Seguimiento, dentro de los 10 Días Hábiles de la Fecha de Emisión el Fiduciario invitará a los Beneficiarios, que conforme al listado que provea Caja de Valores S.A. sean los Beneficiarios Habilitados, a que designen los miembros del Comité de Seguimiento por comunicación que dirijan al Fiduciario dentro de los 10 Días Hábiles de recibida la invitación. Toda vez que la constitución del Comité de Seguimiento es una facultad pero no una obligación de los Beneficiarios, si no resultaran designados al menos tres miembros por los Beneficiarios Habilitados, el Comité de Seguimiento no se constituirá. La constitución del Comité de Seguimiento, y en tal caso la identificación de sus miembros y los Beneficiarios representados, o su falta de constitución, será comunicada por el Fiduciario a la CNV, a los Beneficiarios (a través de la AIF como información complementaria) y a los mercados donde se negocien los Certificados de Participación.

- Competencias: Corresponderá al Comité de Seguimiento:
 - a) Recibir del Fiduciante el Informe de Avance del Proyecto (conforme artículo 2.2.(h) del Contrato de Fideicomiso).
 - b) Recibir del Fiduciante toda información relevante relativa al Fideicomiso y al Contrato de Compra de la Planta a la que refiere el artículo 2.2.(j) del Contrato de Fideicomiso.
 - c) Ser notificado por el Fiduciario de la verificación de cualquier Evento Especial, y formular una propuesta de medidas a adoptar para su consideración por la mayoría de Beneficiarios en los casos previstos en el artículo 4.6 del Contrato de Fideicomiso, sin perjuicio de la propuesta diferencial que pudiera presentar el Fiduciario.
 - d) Solicitar al Fiduciante la formulación de un plan de negocios relativo a la explotación de la Planta y comercialización de sus productos, y controlar su cumplimiento.
 - e) Requerir información ampliatoria al Fiduciario, al Fiduciante, al auditor del Fideicomiso y al Agente de Control y Revisión.
 - f) Aprobar la celebración de cualquier contrato por el Fiduciario vinculado al Fideicomiso, o de cualquier contrato por el Fiduciante vinculado a la instalación, puesta en marcha y explotación de la Planta, y comercialización de sus productos, cada uno por un importe total equivalente por lo menos al 20 % del valor nominal originalmente emitido de los Certificados de Participación, cuando la contraparte fuera un Vinculado. “Vinculado”: significa (a) Toda sociedad (i) en la cual el Fiduciario o el Fiduciante o sus accionistas controlantes son controlantes o tienen una participación directa o indirecta en la misma mayor al 20%, o (ii) que está sujeta a control común con el Fiduciario o con el Fiduciante, o sus accionistas controlantes; (b) los accionistas controlantes, directores, miembros del órgano de fiscalización y miembros del cuerpo gerencial del Fiduciario o del Fiduciante. Se excluyen aquellas personas cuya relación se adquiera a causa de la inversión de los recursos líquidos del Fideicomiso.
 - g) Aprobar la celebración de contratos que impliquen disponer de la producción de la Planta con un mismo cliente que represente un importe por lo menos equivalente al 20 % (veinte por ciento) de la facturación anual de la Planta, siempre que la contraparte no sea un sujeto de derecho público local o del exterior. A tal fin el Fiduciante se obliga a comunicar al Comité en forma previa la intención de celebrar un contrato de tales características.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

h) Aprobar la transferencia, venta, arrendamiento, alquiler, cesión, enajenación o de cualquier otra forma disposición, de cualquier activo, bien o derecho que fuere esencial para el normal desenvolvimiento de los negocios del Fiduciante, a menos que tales actos no afecten negativamente la calificación de riesgo de los Certificados de Participación. A tal fin el Fiduciante se obliga a comunicar al Comité en forma previa la intención de realizar un acto de tales características.

i) Adoptar una decisión en los supuestos previstos en los artículos 4.6 e), j) y k); 5.3; 7.4; 7.17 y 7.18. del Contrato de Fideicomiso.

j) Plazo de duración del fideicomiso

La duración del Fideicomiso se extenderá hasta la última Fecha de Pago de Servicios, sin perjuicio de su continuación por las tareas de liquidación, salvo prórroga expresa que se acuerde entre las Partes y los Beneficiarios, aunque en ningún caso excederá el plazo establecido en el artículo 1668 del Código Civil y Comercial.

k) Obligaciones imputables al Fiduciante.

Durante la vigencia del Fideicomiso el Fiduciante asume las siguientes obligaciones, sin perjuicio de las que se contemplan en particular en otras cláusulas del presente Contrato:

(a) Realizar todos los actos necesarios a fin de asegurar el perfeccionamiento, oponibilidad a terceros y la plena validez y vigencia de los Actos y Contratos del Fideicomiso.

(b) Tomar todas las medidas que fueran necesarias o convenientes para mantener íntegramente los derechos del Fiduciario sobre los Bienes Fideicomitados.

(c) Notificar al Fiduciario, en el mismo día de tomar conocimiento, o a más tardar el Día Hábil siguiente, a fin de que el Fiduciario pueda comunicarlo de inmediato a la CNV y a los mercados donde se negocien los CP la verificación de cualquiera de los Eventos Especiales, como así también de todo hecho positivo o negativo respecto del Fiduciante y del Contrato de Compra de la Planta que a juicio de un buen hombre de negocios implique, o pueda implicar, su continuidad, o cambios en las características de la Planta y en su capacidad de producción, y en la esperada generación de ingresos que pudiera afectar el pago del Canon Variable, o cualesquiera otros que tengan aptitud para incidir en el pago de Servicios a los Certificados de Participación;

(d) Cumplir adecuadamente con todas las obligaciones impuestas por los Actos y Contratos del Fideicomiso;

(e) Sin perjuicio de la cesión de la posición contractual sobre el Contrato de Compra de la Planta, permanecer como sujeto pasivo de todas las obligaciones establecidas en dichos contratos para el comprador o comitente – excepto la de pago del precio, que corresponderá al Fiduciario con los recursos del Fideicomiso –, y realizar todos los actos necesarios para la importación de los componentes de la Planta, su despacho a plaza y transporte hasta el Inmueble – u otro lugar donde los mismos sean depositados temporariamente, según se convenga con el Fiduciario –, para lo cual el Fiduciario otorgará suficiente mandato en la medida que sea necesario.

(f) Cumplir adecuadamente con toda la normativa aplicable a la actividad de la Planta.

(g) Mantener los siguientes compromisos: (i) El Fiduciante se compromete a no transformar su actividad por otra, industrial o comercial, distinta a la que realiza en la actualidad; (ii) mantener en vigencia su existencia societaria y todos los registros necesarios a tal efecto, de acuerdo a las normas vigentes a la fecha de este acuerdo; (iii) adoptar todas las medidas necesarias para obtener o mantener todos los seguros, poderes, prerrogativas, inscripciones, privilegios, títulos de dominio, concesiones, franquicias, licencias, autorizaciones, consentimientos y permisos necesarios para el giro habitual de sus negocios u operaciones, salvo que la falta de mantenimiento de los mismos no pudiera razonablemente tener como resultado un efecto significativamente adverso para el patrimonio fideicomitado; (iv) mantener y preservar

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

en buenas condiciones y estado de funcionamiento todos los bienes que resulten necesarios o útiles para la conducción de sus negocios, salvo respecto del desgaste natural de los mismos.

(h) Cumplimiento de normativa. El Fiduciante cumplirá con toda la normativa nacional, provincial y municipal que resulte aplicable al Fiduciante, sus activos o bienes o a la conducción de sus negocios, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso para el Fiduciante. Asimismo, el Fiduciante se compromete a (i) cumplir y realizar los mejores esfuerzos comerciales a fin de tratar de lograr que cada uno de todos los arrendatarios y otras Personas operando u ocupando su propiedad cumplan con toda la normativa ambiental aplicable; (ii) tender a obtener y renovar todo permiso requerido por la autoridad de aplicación de las normas ambientales necesario para sus operaciones y propiedades; y (iii) realizar toda investigación, estudio, muestreo y análisis, y asumir toda tarea de limpieza, eliminación, recuperación o cualquier otra acción necesaria para remover y limpiar todo material contaminante que se encuentre en su propiedad, salvo que su incumplimiento no sea sancionado por la normativa aplicable, en cada caso, salvo que la falta de cumplimiento no pudiera razonablemente producir un efecto sustancialmente adverso respecto del patrimonio fideicomitado.

(i) El Fiduciante se compromete a: (a) aplicar sus recursos materiales y humanos para prestar diligentemente la asistencia que le pueda ser requerida para el control de la construcción de la Planta, y operar la planta de manera tal que produzca en toda su capacidad, atribuyendo los gastos correspondientes a cada unidad de negocios correctamente, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en el presente instrumento; y (b) a producir en la Planta -complementando la elaboración de vacunas- todos los productos biotecnológicos que el Fiduciante desarrolle y comercialice.

(j) Limitación de pagos restringidos: Hasta tanto no hubiese sido cancelado el 98% del valor nominal de los Certificados de Participación, a no declarar ni pagar ningún dividendo, en efectivo o en especie que no sean acciones del Fiduciante (a) en exceso del 30% (treinta por ciento) de la Utilidad Distribuible (conforme este término se define más adelante) que surja de los últimos estados contables aprobados o que debieran estar aprobados; y (b) no hubiere ocurrido ni se encontrara vigente un Evento Especial. "Utilidad Distribuible": significa la utilidad neta de (a) retribuciones al directorio y al órgano de fiscalización interna, (b) contribución a la Reserva Legal o cualquiera otra que fuera legalmente exigible, e (c) impuestos.

(k) Limitación a Fusión, Transformación, Escisión, etc. A no realizar actos que impliquen una fusión, transformación, absorción, escisión, liquidación, consolidación o cualquier otra forma de reorganización societaria, transferencia de fondo de comercio o cualquier otro acto de efectos similares o al que, conforme cualquier ley o norma, pudieran oponerse los acreedores del Fiduciante, ni transferir, transmitir, vender, ceder, alquilar o de otra forma enajenar (sea en una transacción o serie de transacciones) todos o sustancialmente todos sus activos (que actualmente tenga en su poder o que adquiera en el futuro), a menos que: (a) el Fiduciante fuese la sociedad superviviente, adquirente o continuadora, o si la sociedad superviviente no fuese el Fiduciante, la sociedad superviviente asuma en forma expresa (en la forma y contenido que sea razonablemente suficiente para el Fiduciario), la posición contractual del Fiduciante en este Fideicomiso, la Opción de Venta, el Contrato de Compra de la Planta, el Contrato de Usufructo, el Contrato de Comodato, y cualquier otro contrato relacionado con el Proyecto del cual el Fiduciante sea parte, de corresponder, (b) inmediatamente después de que se haga efectiva dicha transacción, no se hubiese producido, ni subsista o se produjese ningún Evento Especial; (c) se hubiesen obtenido todas las autorizaciones gubernamentales para ello; y (d) la entidad superviviente (sea el Fiduciante o un tercero), ostente una calificación de riesgo - emitida por la misma calificadora de riesgo de los Certificados de Participación u otra calificadora privada aceptable para el Comité de Seguimiento - sustancialmente similar o mejor a la que el Fiduciante tenía inmediatamente antes de dicha transacción.

(l) Limitaciones a nuevos Endeudamientos: Hasta la Fecha de Habilitación de la Planta, el Fiduciante no incurrirá, directa o indirectamente, en cualquier Deuda Financiera, salvo por el incurrimiento de cualquiera de las siguientes Deudas Financieras: (i) Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aplicados en su totalidad a la adquisición de bienes de capital, bienes de uso, bienes de cambio, o a gastos operativos o de otro tipo dentro del curso ordinario de los negocios del Fiduciante, para el cumplimiento de su objeto social, mientras no afecte su capacidad de cumplimiento de sus obligaciones previstas bajo el Fideicomiso y demás documentación del Proyecto; (ii) Deuda Financiera existente a la Fecha de Emisión o de Deuda Financiera para renovar o refinanciar la Deuda Financiera existente; y (iii)

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

Deuda Financiera en la medida que los fondos derivados de la misma sean aportados en su totalidad al Fideicomiso Financiero y utilizados para cancelar y repagar la totalidad de los Certificados de Participación en circulación más todos los gastos o impuestos del Fideicomiso.

“Deuda Financiera”: respecto de cualquier Persona, (a) cualquier deuda originada en la toma de dinero en préstamo, incluyendo descubiertos bancarios, (b) todas las obligaciones evidenciadas por títulos de deuda, bonos, debentures, obligaciones negociables, papeles comerciales (“commercial papers”) e instrumentos similares, incluyendo obligaciones evidenciadas de tal modo y contraídas en relación con la adquisición de inmuebles, activos o negocios, (c) cualquier deuda surgida o creada bajo cualquier venta condicional u operación de pase (“repurchase agreement” o “repo”), (d) toda obligación contraída respecto de aceptaciones o extensiones de crédito similares, (e) cualquier deuda por operaciones de leasing o similares o por alquileres bajo contratos de locación que requieran ser capitalizados de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados (PCGA), (f) comisiones o penalidades fijas o mínimas pagaderas en virtud del rescate y/o cancelación anticipada o reemplazo de cualquier Deuda Financiera, (g) todas las obligaciones de dicha Persona en virtud de acuerdos de cobertura de tasa de interés, acuerdos de cobertura de precio de monedas y otros acuerdos de cobertura (calculados de conformidad con los PCGA), en la medida que deban ser contabilizadas como un pasivo de dicha Persona de conformidad con los PCGA y las Normas Contables Profesionales, (h) todas las obligaciones de pago de saldo de precio derivadas de operaciones de compraventa, locaciones de servicio o locaciones de obra (con excepción de cuentas a pagar en el curso ordinario de los negocios), (i) toda obligación de pago de las mencionadas en los apartados precedentes, garantizada por cualquier gravamen sobre activos, cuentas bancarias o derechos contractuales de dicha Persona a pesar de que la misma no haya asumido ni se haya convertido en obligada directa por el pago de tal deuda, y (j) toda deuda de terceros, de las mencionadas en los apartados anteriores, garantizada, directa o indirectamente por dicha Persona mediante el compromiso de (1) pagar o comprar tal pasivo o de adelantar o suministrar fondos para el pago o compra del mismo, (2) comprar, vender o locar (como locador o locatario) activos, o comprar o vender servicios, principalmente con el fin de permitir al deudor efectuar el pago de dicho pasivo o para asegurar contra pérdidas al acreedor del mismo, (3) suministrar fondos o de alguna otra forma invertir en el deudor (incluyendo cualquier acuerdo de pagar por activos o servicios independientemente de si dichos activos son recibidos o dichos servicios brindados) o (4) asegurar contra pérdidas de cualquier otra forma a un acreedor.

(m) Atender los requerimientos de información realizados por el Fiduciario conforme al Contrato, a los requerimientos que le efectúen autoridades judiciales o administrativas competentes, y a las obligaciones que le pudieran serle aplicables por el régimen legal de prevención de los delitos de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En caso de incumplimiento del Fiduciante de cualesquiera de las obligaciones a su cargo establecidas en este Contrato incurrirá automáticamente en mora, sin necesidad de previa interpelación o intimación de naturaleza alguna.

30. GUARDA DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO DE OPERACIONES CONTABLES Y DE GESTIÓN

En cumplimiento de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que los libros societarios (Actas de Asamblea, Actas de Directorio, Registro de Depósito de Acciones, Registro de Asistencia a Asambleas y Acta de Comisión Fiscalizadora) y los libros contables legales (libro Diario, Inventarios y Balances y libros subsidiarios) que se encuentran actualmente en uso, están resguardados en la sede legal inscripta de la Sociedad, ubicada en la calle Avenida Elcano 4938, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

31. HECHOS POSTERIORES

Durante el mes de octubre, se ordenó embargo a favor de la Sociedad sobre las sumas de dinero de propiedad de ELI LILLY AND COMPANY hasta cubrir el importe de \$147.000.000 en concepto de capital e interés como resarcimiento de una causa judicial en proceso, de daños y perjuicios en virtud de la denuncia de una supuesta violación de patente la cual se comprobó que no era cierta. A la fecha, la causa no se encuentra finalizada.

Con respecto a las Obligaciones Negociables, el 8 de noviembre de 2021 se publicó el aviso de pago del cuarto vencimiento a realizarse con fecha 15 de noviembre de 2021.

Entre el 30 de septiembre de 2021 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros intermedios no han ocurrido otros hechos posteriores que pudiesen afectar de manera significativa la situación económica y financiera de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

32. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros intermedios han sido aprobados por el Directorio de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. y autorizados para ser emitidos con fecha 11 de noviembre de 2021.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO A

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 (presentados en forma comparativa)
 (en moneda homogénea)
 (en pesos)
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

| Rubros | 30.09.2021 | | | | | | 31.12.2020 | | | | | | |
|------------------------------------|---------------------------|--------------------|---------------------|---|----------------------|-----------------------------|----------------------------------|-----------|--------------------|---------------------|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | Costo o costo revaluado | | | | | | Depreciación | | | | | | Neto |
| | Al inicio del periodo (1) | Altas | Bajas | Aumento / (Disminución) Revalúo Técnico | Reclasificaciones | Valor al cierre del periodo | Acumuladas al inicio del periodo | Alí-cuota | Del periodo | De las bajas | Acumuladas al cierre del periodo | Resultante | Resultante |
| Mejoras en inmuebles de terceros | 98.341.291 | 17.519.503 | - | - | - | 115.860.794 | 81.465.014 | 20% | 11.228.400 | - | 92.693.414 | 23.167.380 | 16.876.277 |
| Inmuebles | 551.382.224 | - | - | - | - | 551.382.224 | 72.236.610 | 2% | 8.983.981 | - | 81.220.591 | 470.161.633 | 479.145.614 |
| Terrenos | 749.423.683 | - | - | - | (206.461.246) | 542.962.437 | - | - | - | - | - | 542.962.437 | 749.423.683 |
| Instalaciones | 538.672.061 | 154.450.595 | - | - | - | 693.122.656 | 464.373.721 | 10% | 18.554.208 | - | 482.927.929 | 210.194.727 | 74.298.340 |
| Máquinas de laboratorio | 993.568.053 | 198.366.686 | - | - | - | 1.191.934.739 | 284.239.309 | 10% | 35.627.225 | - | 319.866.534 | 872.068.205 | 709.328.744 |
| Muebles y útiles | 69.979.266 | 8.144.936 | - | - | - | 78.124.202 | 57.851.668 | 10% | 1.567.503 | - | 59.419.171 | 18.705.031 | 12.127.598 |
| Útiles de laboratorio | 35.484.675 | - | - | - | - | 35.484.675 | 35.484.675 | 50% | - | - | 35.484.675 | - | - |
| Máquinas y sistemas de computación | 90859.530 | 17.581.638 | - | - | - | 108.441.168 | 80.660.773 | 33% | 5.500.879 | - | 86.161.652 | 22.279.516 | 10.198.757 |
| Rodados | 41.284.027 | 7.611.139 | - | - | - | 48.895.166 | 36.347.464 | 20% | 1.643.164 | - | 37.990.628 | 10.904.538 | 4.936.563 |
| Obra en curso | 334.961.304 | 257.250.632 | - | - | - | 592.211.936 | - | - | - | - | - | 592.211.936 | 334.961.304 |
| Derecho de Uso | 119.820.950 | - | - | - | - | 119.820.950 | 69.114.336 | - | 26.844.679 | - | 95.959.015 | 23.861.935 | 50.706.614 |
| Totales al 30.09.2021 | 3.623.777.064 | 660.925.129 | - | - | (206.461.246) | 4.078.240.947 | 1.181.773.570 | | 109.950.039 | - | 1.291.723.609 | 2.786.517.338 | |
| Totales al 31.12.2020 | 2.996.391.112 | 493.025.491 | (57.000.633) | 191.361.094 | - | 3.623.777.064 | 1.049.203.340 | | 167.068.574 | (34.498.344) | 1.181.773.570 | | 2.442.003.494 |

(1) Los valores de origen contienen el efecto del revalúo técnico, los cuales han sido reclasificados a efectos de su correcta exposición.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO B

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 (presentados en forma comparativa)
 (en moneda homogénea)
 (en pesos)

ACTIVOS INTANGIBLES

| Rubros | 30.09.2021 | | | | 31.12.2020 | | | | Neto Resultante | Neto Resultante |
|--|-----------------------|--------------------|----------|-----------------------------|----------------------------------|-------------------|--------------|----------------------------------|----------------------|--------------------|
| | Valores de origen | | | | Amortizaciones | | | | | |
| | Al inicio del periodo | Altas | Bajas | Valor al cierre del periodo | Acumuladas al inicio del periodo | Del periodo (2) | De las bajas | Acumuladas al cierre del periodo | | |
| Monografías, certificados, marcas y patentes | 78.463.962 | - | - | 78.463.962 | 78.463.962 | - | - | 78.463.962 | - | - |
| Gastos de desarrollo (1) | 1.125.662.197 | 272.837.715 | | 1.398.499.912 | 271.534.592 | 41.888.350 | - | 313.422.942 | 1.085.076.970 | 854.127.605 |
| Licencias de software | 8.912.475 | 463.626 | - | 9.376.101 | 8.912.475 | - | - | 8.912.475 | 463.626 | - |
| Totales al 30.09.2021 | 1.213.038.634 | 273.301.341 | - | 1.486.339.975 | 358.911.029 | 41.888.350 | - | 400.799.379 | 1.085.540.596 | |
| Totales al 31.12.2020 | 897.411.396 | 315.627.238 | - | 1.213.038.634 | 310.092.008 | 48.819.021 | - | 358.911.029 | | 854.127.605 |

(1) Incluye además Muestras para Registro.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO C

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 (presentados en forma comparativa)
 (en moneda homogénea)
 (en pesos)
PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES
Acciones (sin cotización)

| INFORMACION SOBRE EL EMISOR AL 30.09.2021 | | | | | INFORMACION SOBRE LA INVERSION | | 31.12.2020 | |
|---|--|--|----------------------|------------------------------|--------------------------------|---|-----------------|--------------------|
| Emisor | Actividad principal | Clase de acciones | Cantidad de acciones | Valor Nominal (en pesos) (1) | Valor de libros | Participación sobre el capital social y en los votos posibles | Valor de libros | |
| Acciones | Laboratorios Richmond Colombia SAS | Explotación de industrias de productos farmacéuticos | ordinarias | 2.117.919 | 0,012 | 46.430.702 | 24,79% | 99.947.383 |
| Acciones | Compañía Inversora Latinoamericana S.A. | Participación en otras sociedades comerciales | ordinarias | 100.000 | 1,16 | 365.561.525 | 100% | 452.528.078 |
| Acciones | Laboratorios Richmond Perú S.A.C. | Explotación de industrias de productos farmacéuticos | ordinarias | 32 | 11,11 | 530 | 3,13% | 726 |
| Acciones | OYTE Sociedad Anónima | Objeto Financiero y de Inversión | ordinarias | 450 | 1.000 | 450.000 | 4,4972% | 154.078 |
| Acciones | FIDUFAR S.A. | Servicios de Fideicomisos | escriturales | 164 | 10 | 1.640 | 0,16% | 2.246 |
| Fiduciante | FIDEICOMISO FIDUFAR | Administración de Acciones | (2) | | | 1.499 | 0,16% | 2.053 |
| Totales | | | | | | 412.445.896 | | 552.634.564 |

(1) Datos convertidos en pesos argentinos al tipo de cambio al cierre del ejercicio.

(2) Aporte a los bienes Fideicomitidos acciones clase B de Farmalink S.A.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO D

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

| | <u>30.09.2021</u> | <u>31.12.2020</u> |
|--|----------------------|--------------------|
| Corrientes | | |
| Bonos provinciales | 85.949.468 | 37.083.928 |
| Total otros activos financieros corrientes | 85.949.468 | 37.083.928 |
| No corrientes | | |
| Letras del tesoro en moneda extranjera | 112.325.646 | - |
| Cuotaspertes Fideicomiso VIDA | 612.759.711 | - |
| Terreno Fideicomiso VIDA | 206.461.246 | - |
| Activo Financiero Derecho CP VIDA | 7.612.776.454 | - |
| Cuotaspertes Fideicomiso CITES I | 10.042.200 | - |
| Bonos provinciales | 53.317.191 | 73.626.861 |
| Total otros activos financieros no corrientes | 8.607.682.448 | 73.626.861 |
| Total otros activos financieros | 8.693.631.916 | 110.710.789 |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO E

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 (presentados en forma comparativa)
 (en moneda homogénea)
 (en pesos)

PREVISIONES

| Rubros | 30.09.2021 | | | | 31.12.2020 | |
|---|--------------------------------------|--------------------|---------------------|---|-----------------------------------|-----------------------------------|
| | Saldos al comienzo del periodo | Aumentos | (Disminuciones) | Efecto por posición monetaria neta | Saldos al final del periodo | Saldos al final del periodo |
| DEDUCIDAS DEL ACTIVO | | | | | | |
| - Para deudores incobrables | 46.000.655 | 1.265.679 (1) | (1.261.845) (2) | (13.506.701) | 32.497.788 | 46.000.655 |
| - Por bonificaciones y devoluciones | 100.329.111 | 23.491.725 (3) | - | (32.456.189) | 91.364.647 | 100.329.111 |
| - Por desvalorización de bienes de cambio | 66.217.017 | 9.465.980 (4) | - | - | 75.682.997 | 66.217.017 |
| Totales al 30.09.2021 | 212.546.783 | 34.223.384 | (1.261.845) | (45.962.890) | 199.545.432 | |
| Totales al 31.12.2020 | 161.509.857 | 111.716.835 | (14.823.823) | (45.856.086) | | 212.546.783 |

(1) Se ha imputado a Gastos de comercialización del Anexo H.

(2) Corresponde a utilizaciones del periodo.

(3) Se ha imputado a la línea de "Ventas netas de bienes y servicios" del Estado del resultado integral.

(4) Se ha imputado a la línea de "Costo de los bienes y servicios" del Estado del Resultado Integral.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO F

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

COSTO DE LOS BIENES Y SERVICIOS VENDIDOS

| | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> | <u>30.09.2021</u> | <u>30.09.2020</u> |
|---|-----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | (9 meses) | (9 meses) | (3 meses) | (3 meses) |
| Existencia al comienzo del periodo | 1.537.376.580 | 1.116.597.959 | - | - |
| Productos terminados | 464.797.694 | 431.420.252 | - | - |
| Productos en Proceso | 536.884.069 | 290.853.531 | - | - |
| Materia Primas y Materiales | 601.911.834 | 443.926.318 | - | - |
| Previsión por desvalorización de bienes de cambio | (66.217.017) | (49.602.142) | - | - |
| Compras y costos de producción del periodo | | | | |
| a) Compras | 9.154.768.949 | 2.318.553.324 | 6.710.215.089 | 1.003.080.972 |
| b) Costos de producción | 695.325.233 | 619.556.362 | 234.137.073 | 199.428.578 |
| SUBTOTAL | 11.387.470.762 | 4.054.707.645 | 6.944.352.162 | 1.202.509.550 |
| Existencia al Final del Periodo | 5.680.577.381 | 1.669.560.907 | 2.857.914.615 | 332.672.464 |
| Productos terminados | 3.928.642.297 | 633.075.001 | 3.166.360.527 | 226.013.004 |
| Productos en Proceso | 556.573.339 | 545.310.984 | (708.666.682) | 80.681.599 |
| Materia Primas y Materiales | 1.271.044.742 | 550.562.827 | 361.457.870 | 38.834.475 |
| Previsión por desvalorización de bienes de cambio | (75.682.997) | (59.387.905) | 38.762.900 | (12.856.614) |
| COSTO DE MERCADERÍAS VENDIDAS | 5.706.893.381 | 2.385.146.738 | 4.086.437.547 | 869.837.086 |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentados en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

| | 30.09.2021 | | | 31.12.2020 | |
|---|---------------------------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------|
| | Clase y monto de la moneda extranjera | Cambio vigente (1) | Importe contabilizado en pesos | Importe contabilizado en pesos | |
| ACTIVO | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | |
| · Caja | EUR | 7 | 113,88 | 797 | 51.807 |
| · Caja | COP | 205.000 | 0,02 | 5.269 | 6.823 |
| · Caja | UYU | 1.020 | 2,29 | 2.336 | 2.767 |
| · Caja | MXN | 3.339 | 4,83 | 16.129 | 19.300 |
| · Caja | PEN | 17 | 23,68 | 408 | 545 |
| · Caja | CLP | 61.610 | 0,12 | 7.541 | 9.940 |
| · Caja | INR | 4.700 | 1,33 | 6.251 | 7.403 |
| · Cuentas corrientes bancarias | USD | 15.749 | 98,54 | 1.551.868 | 134.256.426 |
| · Créditos por ventas | USD | 1.309.077 | 98,54 | 128.996.398 | 171.142.661 |
| · Créditos por ventas | EUR | 58.260 | 113,88 | 6.634.682 | 16.951.179 |
| · Créditos por ventas con partes relacionadas | USD | 3.286.145 | 98,54 | 323.816.718 | 321.305.098 |
| · Reintegros AFIP | USD | 292.447 | 98,54 | 28.817.692 | 17.336.677 |
| · Anticipo a proveedores | USD | 272.835 | 98,54 | 26.885.192 | 8.292.133 |
| · Anticipo a proveedores | EUR | 16.431 | 113,88 | 1.871.201 | 53.875.091 |
| · Anticipo a proveedores | GBP | 21.650 | 132,63 | 2.871.489 | 10.779.558 |
| · Anticipo a proveedores | CHF | 75.612 | 105,45 | 7.973.264 | 7.128.429 |
| Total Activo Corriente | | | 529.457.235 | 741.165.837 | |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| · Depósito en garantía | USD | 49.632 | 98,54 | 4.890.737 | 5.706.493 |
| · Otros activos financieros | USD | 1.139.899 | 98,54 | 112.325.646 | - |
| Total Activo no Corriente | | | 117.216.383 | 5.706.493 | |
| Total Activo | | | 646.673.618 | 746.872.330 | |

(1) Tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2021 del Banco de la Nación Argentina.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021 se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
 Contador Público (U.N.L.Z.)
 C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
 Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
 Presidente

ANEXO G (2/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
 (presentados en forma comparativa)
 (en moneda homogénea)
 (en pesos)

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

| | 30.09.2021 | | | 31.12.2020 |
|---|---------------------------------------|--------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | Clase y monto de la moneda extranjera | Cambio vigente (1) | Importe contabilizado en pesos | Importe contabilizado en pesos |
| PASIVO | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | |
| · Deudas comerciales | USD 49.398.605 | 98,74 | 4.877.618.254 | 2.392.152.631 |
| · Deudas comerciales | EUR 333.478 | 114,36 | 38.136.559 | 55.102.589 |
| · Deudas comerciales con partes relacionadas | USD 8.072 | 98,74 | 797.029 | - |
| · Préstamos bancarios | USD 4.325.562 | 98,74 | 427.106.015 | 36.738.408 |
| · Obligaciones Negociables | USD 942.987 | 98,74 | 93.110.583 | 108.798.897 |
| · Derecho de uso por arrendamiento | USD 258.094 | 98,74 | 25.484.198 | 43.513.156 |
| · Otros pasivos con partes relacionadas | USD 10.000 | 98,74 | 987.400 | - |
| · Otros pasivos, provisión para gastos y comisiones | USD 9.365.207 | 98,74 | 924.720.533 | 16.920.243 |
| Total Pasivo Corriente | | | 6.387.960.571 | 2.653.225.924 |
| PASIVO NO CORRIENTE | | | | |
| · Préstamos bancarios | USD 340.780 | 98,74 | 33.648.617 | 66.430.110 |
| · Préstamo otra entidad | USD 2.500.000 | 98,74 | 246.850.000 | 288.125.044 |
| · Obligaciones Negociables | USD 6.680.636 | 98,74 | 659.645.999 | 769.943.416 |
| · Derecho de uso por arrendamiento | USD - | | - | 18.130.482 |
| · Otros pasivos con partes relacionadas accionistas | USD 1.713.781 | 98,74 | 169.218.718 | 193.634.239 |
| Total Pasivo No Corriente | | | 1.109.363.334 | 1.336.263.291 |
| Total Pasivo | | | 7.497.323.905 | 3.989.489.215 |

(1) Tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2021 del Banco de la Nación Argentina.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO H (1/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (9 MESES)
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N° 19.550 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentada en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

| RUBROS | Gastos de Producción | Gastos de Comercialización | Gastos de Administración | 30.09.2021 | 30.09.2020 |
|--------------------------------------|---------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Honorarios al Directorio y Síndicos | - | - | 1.560.838 | 1.560.838 | 1.554.683 |
| Remuneraciones y cargas sociales (1) | 299.313.161 | 480.745.977 | 195.109.714 | 975.168.852 | 1.049.088.112 |
| Honorarios por servicios | 64.161.822 | 50.723.345 | 44.132.106 | 159.017.273 | 83.266.655 |
| Comisiones por ventas | - | 146.589.423 | - | 146.589.423 | 129.045.007 |
| Propaganda y muestras medicas | - | 3.642.602 | 12.247.780 | 15.890.382 | 8.016.574 |
| Gastos de comercio exterior | - | 20.453.334 | 1.504 | 20.454.838 | 32.242.469 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 57.140.832 | 15.780.047 | 17.207.175 | 90.128.054 | 30.337.516 |
| Depreciaciones bienes de uso | 41.636.072 | 26.551.019 | 14.918.269 | 83.105.360 | 76.725.675 |
| Amortizaciones intangibles | - | 41.888.350 | - | 41.888.350 | 29.142.337 |
| Amortizaciones derecho de uso | 1.234.237 | 8.948.227 | 16.662.215 | 26.844.679 | 38.814.487 |
| Beneficios al personal | 85.067.903 | 19.436.440 | 14.142.574 | 118.646.917 | 72.560.410 |
| Seguridad | 15.019.519 | 5.140.240 | - | 20.159.759 | 22.848.325 |
| Correspondencia | 688.862 | 1.270.511 | 2.165.383 | 4.124.756 | 4.189.078 |
| Multas | 674.218 | 1.678.869 | 1.248.160 | 3.601.247 | 1.114.090 |
| Gastos de sistemas y comunicaciones | 13.569.879 | 11.978.347 | 8.546.677 | 34.094.903 | 35.744.709 |
| Alquileres y expensas | 28.476.535 | 1.861.535 | (26.135) | 30.311.935 | 17.551.280 |
| Servicios públicos | 18.598.714 | 1.338.533 | 869.319 | 20.806.566 | 32.236.309 |
| Imprenta y librería | 768.095 | 2.654.235 | 310.411 | 3.732.741 | 4.064.373 |
| Seguros | 6.952.661 | 7.714.575 | 7.733.672 | 22.400.908 | 12.542.557 |
| Fletes y acarreos | 24.925.636 | 51.610.253 | - | 76.535.889 | 35.673.907 |
| Materiales y embalajes | 5.761.831 | 14.137.227 | - | 19.899.058 | 18.146.585 |
| Gastos de mantenimiento | 25.196.672 | 26.000.811 | 1.955.978 | 53.153.461 | 55.947.464 |
| Movilidad y viáticos | 969.608 | 30.659.157 | 13.233.450 | 44.862.215 | 33.021.235 |
| Alquileres maquinarias | 17.767 | - | 236.329 | 254.096 | 427.726 |
| Deudores incobrables | - | 1.265.679 | - | 1.265.679 | 17.588.836 |
| Juicios | - | 14.975.046 | - | 14.975.046 | - |
| Gastos generales | 5.151.209 | 16.813.688 | 6.047.064 | 28.011.961 | 26.923.342 |
| Totales al 30.09.2021 | 695.325.233 | 1.003.857.470 | 358.302.483 | 2.057.485.186 | |
| Totales al 30.09.2020 | 619.556.362 | 917.651.600 | 331.605.779 | | 1.868.813.741 |

(1) Incluye Sueldos por 85.363.548 y 87.764.076 y cargas sociales por 13.154.920 y 15.024.473 correspondiente a 6 personas que integran el Directorio al 30 de septiembre 2021 y 30 de septiembre 2020.

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

ANEXO H (2/2)

LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS SEPARADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (3 MESES)
INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) DE LA LEY N° 19.550 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
(presentada en forma comparativa)
(en moneda homogénea)
(en pesos)

| RUBROS | Gastos de Producción | Gastos de Comercialización | Gastos de Administración | 30.09.2021 | 30.09.2020 |
|-------------------------------------|-------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--------------------|--------------------|
| Honorarios al Directorio y Síndicos | - | - | 663.778 | 663.778 | 647.519 |
| Remuneraciones y cargas sociales | 46.019.437 | 185.827.923 | 70.678.606 | 302.525.966 | 344.669.289 |
| Honorarios por servicios | 45.003.365 | 18.626.062 | 30.412.457 | 94.041.884 | 33.150.212 |
| Comisiones por ventas | - | 56.003.443 | - | 56.003.443 | 47.393.991 |
| Propaganda y muestras medicas | - | - | 11.479.532 | 11.479.532 | 1.315.765 |
| Gastos de comercio exterior | - | 7.377.340 | 1.504 | 7.378.844 | 8.590.355 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 31.579.387 | 7.342.680 | 2.187.699 | 41.109.766 | 12.939.347 |
| Depreciaciones bienes de uso | 11.116.465 | 12.768.548 | 5.631.372 | 29.516.385 | 25.574.114 |
| Amortizaciones intangibles | - | 13.962.783 | - | 13.962.783 | 14.034.754 |
| Amortizaciones derecho de uso | 411.411 | 2.982.742 | 5.554.074 | 8.948.227 | 12.938.161 |
| Beneficios al personal | 34.701.068 | 10.978.656 | 7.171.554 | 52.851.278 | 25.614.305 |
| Seguridad | 4.362.902 | 2.154.603 | - | 6.517.505 | 7.069.868 |
| Correspondencia | (205.961) | 339.016 | 857.416 | 990.471 | 1.595.528 |
| Multas | 53.189 | 120.581 | - | 173.770 | -71.036 |
| Gastos de sistemas y comunicaciones | 4.361.911 | 4.943.194 | 4.093.389 | 13.398.494 | 12.904.289 |
| Alquileres y expensas | 23.693.023 | 1.319.203 | (1.991) | 25.010.235 | 3.969.442 |
| Servicios públicos | 3.853.387 | 445.537 | 420.898 | 4.719.822 | 7.225.274 |
| Imprenta y librería | 41.893 | 1.065.621 | 68.882 | 1.176.396 | 804.738 |
| Seguros | 5.310.427 | 4.256.887 | 1.612.852 | 11.180.166 | 3.685.100 |
| Fletes y acarreos | 20.124.673 | 14.158.104 | - | 34.282.777 | 9.778.162 |
| Materiales y embalajes | (386.209) | 6.375.438 | - | 5.989.229 | 5.871.624 |
| Gastos de mantenimiento | 2.290.097 | 7.146.331 | 625.103 | 10.061.531 | 18.358.622 |
| Movilidad y viáticos | 349.611 | 205.311 | 10.971.856 | 11.526.778 | 1.965.412 |
| Alquileres maquinarias | 17.767 | - | 236.329 | 254.096 | 138.906 |
| Deudores incobrables | - | (2.085.447) | - | (2.085.447) | 9.029.884 |
| Juicios | - | 242.007 | - | 242.007 | - |
| Gastos generales | 1.439.230 | 6.769.237 | 1.605.479 | 9.813.946 | 8.740.093 |
| Totales al 30.09.2021 | 234.137.073 | 363.325.800 | 154.270.789 | 751.733.662 | |
| Totales al 30.09.2020 | 199.428.578 | 303.339.804 | 115.165.336 | | 617.933.718 |

El informe de fecha 11 de noviembre de 2021
se extiende en documento aparte

Por Comisión Fiscalizadora

LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°240 - F°209

CPN SANTIAGO G. LIZZOLI
Síndico Titular

MARCELO R. FIGUEIRAS
Presidente

**INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS DE PERIODOS INTERMEDIOS**

**Señores
Presidente y Directores
Laboratorios Richmond SACIF
CUIT 30-50115282-6
Domicilio Legal: Av. Elcano 4938
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Informe sobre los estados financieros de periodos intermedios

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión

En mi carácter de Contadora Público independiente, he revisado los estados financieros intermedios adjuntos de **Laboratorios Richmond SACIF** (en adelante, mencionada indistintamente como "Laboratorios Richmond SACIF" o "la Sociedad") que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 30 de septiembre de 2021, el estado de resultados integral, el de cambios en el patrimonio intermedio y el estado de flujo de efectivo intermedio correspondientes al periodo de 9 (nueve) meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información incluidas en Las notas 1 a 32 y los anexos A a H.

Las cifras y otra información comparativa correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 y al periodo de 9 (nueve) meses terminado el 30 de septiembre de 2020, reexpresadas en moneda de septiembre de 2021 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi examen de conformidad con la Resolución Técnica N° 33 emitida por la FACPCE, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, estoy en condiciones de manifestar que no se me han presentado circunstancias que me hicieran pensar que los estados financieros intermedios adjuntos de Laboratorios Richmond SACIF correspondientes al periodo de 9 meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Otras cuestiones

1. A los efectos de dar cumplimiento a la RG N° 629- Sociedades Emisoras- Guarda de Documentación de la Comisión Nacional de Valores (CNV) se informa que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de la gestión de Laboratorios Richmond SACIF, se encuentran en Av. Elcano 4938 - CABA.
2. El informe de auditoría sobre los estados contables consolidados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue emitido por otro profesional independiente con fecha 9 de marzo de 2021 con opinión favorable sin salvedades.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios mencionados en este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley de Sociedades Comerciales N°19.550 y de la CNV.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios mencionados en este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios mencionados en este informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- d) Como parte de mi trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, he revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros intermedios y la Reseña informativa requeridas por las normas de la CNV preparadas por el Directorio y sobre las cuales, en lo que es materia de mi competencia, no tengo observaciones que formular.

- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo que se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 50.648.071 y no era exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021.

LAURA ADRIANA FISCINA
Contadora Pública (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 F° 209

**INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS DE PERIODOS INTERMEDIOS**

**Señores
Presidente y Directores
Laboratorios Richmond SACIF
CUIT 30-50115282-6
Domicilio Legal: Av. Elcano 4938
Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Informe sobre los estados financieros de periodos intermedios

1. Identificación de los estados financieros intermedios objeto de la revisión

En mi carácter de Contadora Pública independiente, he revisado los estados financieros intermedios adjuntos de **Laboratorios Richmond SACIF** (en adelante, mencionada indistintamente como “Laboratorios Richmond SACIF” o “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 30 de septiembre de 2021, el estado de resultados integral, el de cambios en el patrimonio intermedio y el estado de flujo de efectivo intermedio correspondientes al periodo de 9 (nueve) meses terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información incluidas en las notas 1 a 32 y los anexos A a H.

Las cifras y otra información comparativa correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 y al periodo de 9 (nueve) meses terminado el 30 de septiembre de 2020, reexpresadas en moneda de septiembre de 2021 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente, y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios adjuntos de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) a su normativa.

3. Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi examen de conformidad con la Resolución Técnica N° 33 emitida por la FACPCE, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (“IFAC”, por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de periodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de mi revisión, estoy en condiciones de manifestar que no se me han presentado circunstancias que me hicieran pensar que los estados financieros intermedios adjuntos de Laboratorios Richmond SACIF correspondientes al periodo de 9 meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

5. Otras cuestiones

1. A los efectos de dar cumplimiento a la RG N° 629- Sociedades Emisoras- Guarda de Documentación de la Comisión Nacional de Valores (CNV) se informa que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de la gestión de Laboratorios Richmond SACIF, se encuentran en Av. Elcano 4938 - CABA.
2. El informe de auditoría sobre los estados contables consolidados correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 fue emitido por otro profesional independiente con fecha 9 de marzo de 2021 con opinión favorable sin salvedades.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios mencionados en este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley de Sociedades Comerciales N°19.550 y de la CNV.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios mencionados en este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios mencionados en este informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- d) Como parte de mi trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, he revisado la Información adicional a las notas de los estados financieros intermedios y la Reseña informativa requeridas por las normas de la CNV preparadas por el Directorio y sobre las cuales, en lo que es materia de mi competencia, no tengo observaciones que formular.

- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, que se encuentran en proceso de transcripción en los libros rubricados, el pasivo devengado al 30 de septiembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$50.648.071 y no era exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021.

LAURA ADRIANA FISCINA
Contadora Pública (U.N.L.Z.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 240 F° 209

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021

A los Sres. Accionistas de
LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.
Av. Elcano 4938
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-50115282-6

En nuestro carácter de Comisión Fiscalizadora de LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F. de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5° del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos examinado los documentos detallados en el Capítulo I siguiente. Los documentos citados constituyen una información preparada y emitida por el Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basado en el trabajo que se menciona en el Capítulo II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Nuestra labor comprendió los siguientes documentos:

1. Estado Intermedio Consolidado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021.
2. Estado Intermedio Consolidado del resultado integral correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.
3. Estado Intermedio Consolidado de cambios en el patrimonio correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.
4. Estado Intermedio Consolidado de flujos de efectivo correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.
5. Notas 1 a 32 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, y H a los estados intermedios financieros consolidados correspondiente al periodo de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.
6. Estado Intermedio Separado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021.
7. Estado Intermedio Separado del resultado integral correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.
8. Estado Intermedio Separado de cambios en el patrimonio correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.
9. Estado Intermedio Separado de flujos de efectivo correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.
10. Notas 1 a 32 y Anexos A, B, C, D, E, F, G, y H a los estados intermedios financieros separados correspondiente al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2021.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa. Asimismo, el

Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes según lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y la Resolución Técnica N° 15, modificada por la Resolución Técnica N°45, ambas de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados contables se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas de Directorio y Asambleas y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en el Capítulo I, nos hemos basado en la auditoría efectuada por la auditora externa Laura Adriana Fiscina, quien emitió sus informes de fecha 11 de noviembre de 2021 y manifiesta que la ha hecho de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión (NIER) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés).

Nuestra opinión contenida en los párrafos siguientes no se extiende a los criterios empresarios de administración de la Sociedad que no hemos evaluado por ser ellos de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

III. DICTAMEN

Basado en el examen realizado con el alcance descrito en el Capítulo II., estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios adjuntos de Laboratorios Richmond SACIF correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2021 no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales contenidas en la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a los estados financieros.

IV. OTROS ASPECTOS

En cumplimiento de disposiciones vigentes, informamos que:

- a) Los estados intermedios financieros consolidados de Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. se encuentran en proceso de transcripción en el libro "Inventarios y Balances" y las cifras de los estados intermedios financieros separados mencionados en el Capítulo I de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. Dichos estados intermedios financieros separados se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances.
- b) Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley General de Sociedades y a las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores, desde la fecha de nuestra designación, y hemos verificado la vigencia a la fecha del presente informe, de la garantía de los directores establecida por el artículo 9º del Estatuto Social y en concordancia con la Resolución N° 7/2015 (T.O. RG IGJ N° 9/2015), consistente en \$ 50.000 (cincuenta mil pesos) por cada director y que han sido cubiertos con pólizas de cauciones, cuya existencia hemos verificado.
- c) En cumplimiento de lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) sobre la independencia de los auditores externos y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por los mismos y de las políticas de contabilización de la Sociedad. informamos que hemos leído el informe del auditor externo, del que se desprende lo siguiente:

- i. las normas de auditoría aplicadas son las aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las que contemplan los requisitos de independencia, y
 - ii. Los estados financieros mencionados en el Capítulo I de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

CPN Santiago G. Lizzoli
p/ Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2021

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 11/11/2021 referida a un Estado Contable Períodos Intermedios de fecha 30/09/2021 perteneciente a LABORATORIOS RICHMOND S.A. CUIT 30-50115282-6, intervenida por la Dra. LAURA ADRIANA FISCINA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dra. LAURA ADRIANA FISCINA
Contador Público (U.N.L.Z.)
CPCECABA T° 240 F° 209



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: hptww4z

Legalización N° 870103

